



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN,
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

APORTE DE LA ORIENTACIÓN EDUCACIONAL EN EL QUEHACER DE LAS/OS
PROFESORAS/ES DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN PROBLEMAS DE
LA VISIÓN.

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL,
ESPECIALIDAD PROBLEMAS DE LA VISIÓN.

Autoras:

Araya Hasbún, Constanza Catalina

Márquez Guerra, Daniela Belén

Muñoz Moraga, Andrea Belén

Sobarzo Pérez, Valeria Jazmín

Profesor Guía:

Cristián E. Hernández Vergara

Profesora Colaboradora:

Loreto S. Muñoz Graneris

SANTIAGO DE CHILE, ENERO 2021



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN,
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

APORTE DE LA ORIENTACIÓN EDUCACIONAL EN EL QUEHACER DE LAS/OS
PROFESORAS/ES DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN PROBLEMAS DE
LA VISIÓN

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL,
ESPECIALIDAD PROBLEMAS DE LA VISIÓN

Autoras:

Araya Hasbún, Constanza Catalina

Márquez Guerra, Daniela Belén

Muñoz Moraga, Andrea Belén

Sobarzo Pérez, Valeria Jazmín

Profesor Guía:

Cristián E. Hernández Vergara

Profesora Colaboradora:

Loreto S. Muñoz Graneris

SANTIAGO DE CHILE, ENERO 2021

Sibumce Digital

Hoja de Autores

2021, Araya Hasbún, Constanza Catalina, Márquez Guerra, Daniela Belén, Muñoz Moraga, Andrea Belén, Sobarzo Pérez, Valeria Jazmín

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y sus autoras.

Dedicamos esta memoria:

A toda y todo aquel que reconoce las diferencias y ve en ellas oportunidades, a las y los que enseñan desde la pedagogía del amor, que comprenden, respetan y apoyan los procesos de cada estudiante. A todas y todos los soñadores que entregan sus conocimientos y otorgan herramientas día a día buscando un cambio y mejora social.

Agradecimientos

Agradecemos a nuestras familias, a nuestras madres, que vibraron con cada proceso de nuestra carrera, en especial a nuestras hijas que a temprana edad comprendieron y apoyaron el esfuerzo, sacrificando el tiempo en compañía de sus madres.

A nosotras, por tenernos y alentarnos durante todos los años de carrera, por avanzar codo a codo y ayudar a levantarse a la que lo necesita.

Dedicamos también esta investigación a nuestro profesor guía, Cristián E. Hernández Vergara, y nuestra profesora colaboradora, Loreto S. Muñoz Graneris, quienes nos llenan de profunda admiración, por enseñar desde el amor, por su infinita disposición, muchas gracias.

A las y los docentes que nos formaron, quienes sin duda dejaron huella en cada una de nosotras y formaron las profesionales que somos y qué deseamos ser en un futuro próximo.

Por último, agradecemos a cada estudiante que tuvimos oportunidad de enseñar, por despertar y fortalecer nuestra vocación.

Constanza Catalina Araya Hasbún, Daniela Belén Márquez Guerra, Andrea Belén Muñoz Moraga y Valeria Jazmín Sobarzo Pérez.

TABLA DE CONTENIDOS

Capítulo I Planteamiento del Problema	Pág. 2
1.1 Estado del arte	Pág. 2
1.2 Antecedentes	Pág. 9
1.3 Problema de investigación	Pág. 13
1.4 Pregunta	Pág. 14
1.4.1 Preguntas Específicas	Pág. 15
1.5 Objetivo General	Pág. 15
1.5.1 Objetivos Específicos	Pág. 16
1.6 Justificación de la investigación	Pág. 16
 Capítulo II Marco Teórico	 Pág. 19
2.1 Orientación Educacional	Pág. 19
2.2 Educación Especial	Pág. 26
2.3 Discapacidad Visual	Pág. 32
 Capítulo III: Marco Metodológico	 Pág. 36
3.1 Paradigma de investigación	Pág. 37
3.2 Enfoque Metodológico	Pág. 38
3.3 Diseño de la Investigación	Pág. 39
3.4 Características del contexto Educación PIE	Pág. 39
3.5 Características del contexto Escuela Especial	Pág. 43
3.6 Caracterización de los sujetos de investigación	Pág. 44
3.7 Instrumento de recolección de información	Pág. 45
3.7.1 Grupo Focal	Pág. 45
3.7.2 Entrevista Semiestructurada	Pág. 47
3.7.3 Documentos, Registros y artefactos	Pág. 48
3.8 Plan de análisis de la información	Pág. 49
3.9 Criterios de rigor para la investigación	Pág. 54
3.10 Aspectos Éticos	Pág. 56

3.11 Proceso de Investigación	Pág. 57
Capítulo IV: Presentación de Resultados y Discusión	Pág. 58
4.1 Análisis Descriptivo	Pág. 59
4.1.1 Categoría Grupo Focal 1	Pág. 60
4.1.2 Categoría Grupo Focal 2	Pág. 61
4.1.3 Categoría Grupo Focal 3	Pág. 67
4.1.4 Categoría Entrevista Semiestructurada 1	Pág. 71
4.1.5 Categoría Entrevista Semiestructurada 2	Pág. 73
4.1.6 Categoría Entrevista Semiestructurada 3	Pág. 75
4.2 Análisis Interpretativo	Pág. 80
4.2.1 Categoría Grupo Focal 1	Pág. 80
4.2.2 Categoría Grupo Focal 2	Pág. 82
4.2.3 Categoría Grupo Focal 3	Pág. 83
4.2.4 Categoría Entrevista Semiestructurada 1	Pág. 85
4.2.5 Categoría Entrevista Semiestructurada 2	Pág. 86
4.2.6 Categoría Entrevista Semiestructurada 3	Pág. 88
Capítulo V: Conclusiones y Proyección	Pág. 90
5.1 Pregunta de Investigación, Objetivos y sus resultados	Pág. 90
5.2 Proyecciones de la Investigación	Pág. 101
5.3 Hallazgos de la Investigación	Pág. 103
Referencias Bibliográficas	Pág. 107
Listado de Tablas	Pág. 113
Anexos	Pág. 114

Resumen

La investigación planteada se centra en la búsqueda de opiniones y experiencias de las docentes tituladas de la carrera Educación Diferencial con mención en Problemas de la Visión, con respecto a su quehacer docente y la relación existente entre éste y la Orientación Educacional.

A través de un Grupo Focal con seis educadoras diferenciales y Entrevistas Semiestructuradas a dos de ellas, seleccionadas bajo ciertos criterios, como pertinencia y experiencia laboral, se obtuvieron datos e información relevante en contextos y percepciones, la que es transcrita y analizada bajo el enfoque cualitativo, percibiendo así un panorama global y comparativo respecto a ideas, conceptos y experiencias de las docentes entorno a su quehacer pedagógico.

El estudio busca ser un aporte en la futura formación de docentes pertenecientes a la carrera de Educación Diferencial con mención en Problemas de Visión, entregando una perspectiva global de lo relatado por el grupo estudio y analizado bajo distintas categorías; las profesoras participantes otorgan información empírica relevante desde su ejercicio docente en distintos contextos, posibilitando dar respuesta a los objetivos y preguntas propuestas para la investigación.

Palabras Clave: Educación, Educación Diferencial, Orientación Educacional, Programas de Integración, Escuela Especial, Quehacer Docente.

Summary

The proposed research focuses on the search for opinions and experiences of teachers with a degree in special education with a mention in Vision Problems, with respect to their teaching work and the relationship between it and the educational orientation.

Through a Focus Group with six specialist qualification in visual impairment and Semi-structured Interviews with two of them, selected under certain criteria such as relevance and work experience; Data and relevant information were obtained in contexts and perceptions, which is transcribed and analyzed under the qualitative approach, thus perceiving a global and comparative prospect regarding ideas, concepts and experiences of the teachers around their pedagogical work.

The study seeks to be a contribution in the future training of teachers belonging to the career of special education teachers with a qualification in visual impairment, providing a global perspective of what is reported by the study group and analyzed under different categories; The participants provide relevant empirical information from their teaching practice in several contexts such as Integration Programs and Special Schools, making it possible to respond to the objectives and questions proposed for the research.

Keywords: Education, Differential Education, Educational Orientation, Integration Programs, Special School, Teaching Work.

Resumo

A pesquisa proposta centra-se na busca de opiniões e experiências de professores licenciados em Educação Diferencial com menção em Problemas de Visão, no que diz respeito ao seu trabalho docente e à relação entre este e a orientação pedagógica.

Por meio de Grupo Focal com seis educadores diferenciais e Entrevistas Semiestruturadas com dois deles, selecionados sob determinados critérios como relevância e experiência de trabalho; Dados e informações relevantes foram obtidos em contextos e percepções, que são transcritos e analisados sob a abordagem qualitativa, percebendo assim um panorama global e comparativo sobre as ideias, conceitos e experiências dos professores em torno do seu trabalho pedagógico.

O estudo busca ser uma contribuição na formação futura de professores pertencentes à carreira de educação diferencial com menção aos problemas de visão, proporcionando uma perspectiva global do que é relatado pelo grupo de estudo e analisado em diferentes categorias; Os participantes fornecem informações empíricas relevantes de sua prática docente em diversos contextos como Programas de Integração e Escolas Especiais, possibilitando responder aos objetivos e questionamentos propostos para a pesquisa.

Palavras-chave: Educação, Educação Diferencial, Orientação Educacional, Programas de Integração, Escola Especial, Trabalho Docente.

Introducción

El papel que ha tomado la Orientación en los procesos educativos del siglo XXI se ha vuelto cada vez más desafiante; esto debido a un creciente contexto heterogéneo y cambiante que ha exigido la inexcusable atención a sus necesidades individuales. Desde este escenario de cambio, el o la orientadora debe actuar desde la problematización vigente, debiendo apoyar muchas veces dificultades específicas propias de los/las estudiantes y su contexto. Además de centrar su acción en la reflexión cotidiana, propiciando que los y las estudiantes generen conciencia crítica y autorreflexiva que les permita acercar su proceso de enseñanza a la utopía de una educación equitativa y de calidad.

Otro componente que parece re-direccionar el quehacer de la Orientación en la escuela, es la creencia generalizada de que ésta corresponde única y exclusivamente a quien formalmente posee el título de orientador u orientadora, desligando a la comunidad escolar del fortalecimiento de las relaciones pedagógicas ligadas estrechamente a las competencias y perfil que se plantea debe tener un o una orientadora.

De aquí la relevancia de entender la participación de la Orientación Educativa en el quehacer laboral de los y las Educadoras Diferenciales, quienes pretenden igualar las condiciones de acceso y manejo de la información a todos y todas las estudiantes.

La presente investigación busca identificar y analizar las creencias sobre Orientación Educativa y cómo ésta genera o no un aporte en las/los tituladas/os de la carrera Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial especialidad en Problemas de la Visión.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

1.1 Estado del Arte

La educación se puede definir como la formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de los y las estudiantes, considerando la cultura predominante y las normas de convivencia dentro del contexto territorial del cual son partícipes. La educación es un concepto abstracto que necesita de una o un ejecutor para hacer tangible su rol en la formación de individuos/as y sociedades. El/la profesora o docente es el guía destinado a cumplir esta ardua y compleja tarea, quien cumple con ciertas capacidades dadas por la formación teórica y práctica propias del trabajo a realizar, el/la docente que transmite y canaliza nuevos conocimientos en sus estudiantes plasma la formación entregada por las instituciones que lo forman y el sentido común que impera de manera implícita en la enseñanza.

La investigación realizada por Muñoz, M. (2006). *Educación y efectividad. Revista Iberoamericana De Educación, Pág. 1 -9, Chile*, habla de aspectos necesarios, tales como la formación y quehacer docente, para una construcción efectiva del aprendizaje. Posee como objetivo analizar de manera crítica factores en el quehacer del docente en Chile y cuan efectivo es llegar a los objetivos ministeriales educando en diversidad, llevado a cabo bajo estudios bibliográficos y análisis de datos estadísticos como metodología necesaria para la realización de este estudio, apoyados en efectividad y educación, considerando la revisión del estado actual de la efectividad escolar según parámetros ministeriales en Chile y Latinoamérica. La investigación finaliza con una propuesta de sugerencias para gestar escuelas efectivas.

La necesidad de brindar una educación efectiva que permita generar la formación óptima de individuos/as participantes dentro de la cultura y sociedad es un tema recurrente a lo largo de la historia, el estudio realizado por Serrano, P. (2014) *Historia de la Educación en Chile 1810 - 2010*. Revista Brasileira de História da Educação, Chile: Taurus, que relata los inicios de la Educación en Chile desde una mirada económica bajo estudios bibliográficos realizados en Chile como principal metodología, busca evidencia de cómo se ha ido modificando a través del tiempo la educación chilena, pasando por los años '80 donde durante la dictadura militar se transformó el

modelo de financiamiento y gestión del sistema escolar, desarrollando un nuevo periodo histórico y modificando el enfoque a las necesidades de la educación y la efectividad buscada dentro del sistema educativo.

Pero la educación no es un concepto que se pueda trabajar por sí solo, la efectividad de ésta comprende una serie de factores contextuales, emocionales, sociales entre muchos otros que coordinados no sólo entregan significancia al proceso, si no que, consolidan al/la docente como gestor principal de la tarea, dispuesto a jugar roles necesarios para guiar el aprendizaje y encauzar el conocimiento con respecto a ello. La Orientación Educativa responde a la necesidad de comprender a los educandos, ser partícipe de su construcción y formación como individuos/as dentro del proceso educativo, es por esto que es crucial comprender los espacios en donde ejercer un rol determinado para la tarea.

El estudio de Molina, D. (2004). *Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación.*, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Venezuela, define la Orientación Educativa y la categoriza según el rol en las áreas de desempeño y sus funciones; considera para ello la toma de decisiones vocacionales, aspectos personales-sociales, aspectos escolares. Realizada mediante estudios bibliográficos de España y Venezuela, en cuanto a la función del profesor como guía y modelos de intervención en Orientación, logra esquematizar el concepto de Orientación y definir procesos según necesidad del estudiante acorde a su objetivo y la función a desarrollar en todas las dimensiones.

Orientar no es algo meramente técnico, implica el desarrollo reflexivo del/la orientador/a para potenciar las perspectivas de opinión y los contrastes de conocimiento; en la investigación realizada por Olivera, E. (2004). *Una mirada crítica de la Orientación Educacional. Reflexiones desde un interés praxeológico y emancipador del conocimiento.* Revista Electrónica Diálogos Educativos. Chile, propone mediante estudios bibliográficos, repensar el ejercicio del/la orientador/a educacional, favoreciendo la autonomía en los y las estudiantes agregando reflexiones éticas presentes transversalmente en el ejercicio orientador. Transformar la Orientación Educacional en algo puramente de interés técnico, es despreciar lo que hay de fundamentalmente humano en el ejercicio educativo: su carácter formador. La Orientación no

puede darse lejos de la formación ética y moral de las personas que configuran la comunidad educativa. Como educar es formar, no se puede escapar del llamado ético que construye individuos con valores y normas dentro la comunidad que compartimos.

El comprender el carácter humano que rige la formación y desarrollo de un/una orientador implica conocer la disciplina desde sus cimientos. El análisis realizado por Ruiz, Y (2010) *Los orígenes de la orientación educativa*. Revista digital para profesionales de la enseñanza, España, Andalucía, posee como objetivo determinar y definir conceptualmente la Orientación y sus diferentes enfoques, bajo estudios bibliográficos de España en relación a la Orientación y sus conceptualizaciones. El análisis evidencia la evolución de los enfoques teóricos de la Orientación Educacional y propone perspectivas de futuro en base al análisis realizado. La construcción histórica de la Orientación propone diferentes enfoques y métodos que definen aspectos de la misma, la que se adapta de acuerdo a la intencionalidad que el proceso orientador tenga, por tanto, no existe solo una definición de la Orientación, existen numerosas interpretaciones a lo largo de la constante construcción del rol, el que se debe moderar y encauzar dependiendo las normas establecidas por la comunidad que representan.

El análisis de Cox, C. (2012). *Política y Políticas Educativas en Chile 1990 - 2010*. Chile busca examinar los límites que establecen las políticas en educación, la evolución del conjunto de las políticas públicas en educación en Chile en el período 1990-2010, mediante estudios bibliográficos de Chile y análisis de datos estadísticos de MINEDUC, logra interpretar sobre los impactos de las políticas educativas y sus relaciones con la evaluación política y social del proceso educativo en su conjunto. El constante cambio cultural Chileno impulsado por impactos históricos como establecer un gobierno dictatorial, han moldeado y definido relevancias dentro de la práctica educativa, ha planteado aspectos éticos y morales definidos en políticas públicas que entregan lineamientos para el desarrollo del rol docente en el país, el que no es separable del rol de orientador; educar implica orientar, por lo que el *Apoyo técnico a los establecimientos educativos en la apropiación e implementación de la Asignatura de Orientación* (2017) Chile, como parte del curriculum educacional por el Ministerio de Educación parece relevante, ya que posee como objetivo revisar ideas y conceptos, como también, replantear de forma constructiva los inicios de la Orientación Educacional en Chile para así entregar

lineamientos a los y las docentes responsables de los grupos cursos para desarrollar el rol de orientador/a, mediante guías y apoyo técnico a establecimientos educacionales.

La realidad de las aulas en los establecimientos educacionales es un prisma de individuos/as que hacen el rol docente y orientador desafiante. Hoy los y las estudiantes presentan sus diferencias y las comparten con su comunidad; todos los miembros de la sociedad tienen derecho a educarse de forma efectiva e incluir sus diferencias en la construcción de su propio aprendizaje. La investigación realizada por Jiménez, P. (1985), *Orientación en educación especial*, Educar N°8, España, posee como objetivo principal definir y analizar el rol del proceso orientador en la educación especial, bajo el enfoque médico, familiar, contextual e institucional del estudiante en España, mediante estudios bibliográficos locales en cuanto a educación especial y el rol del/la docente. Esta investigación tiene como resultados destacar y considerar el trabajo multidisciplinario en conjunto con la Orientación Educativa como clave en el desarrollo óptimo y adquisición de aprendizajes del/la estudiante, en conjunto con las familias e instituciones educativas. El proceso orientador para los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), abarcan espacios individuales y colectivos que hacen que la Orientación sea parte de la formación educativa integral del o la estudiante y no solo un proceso de inserción a un sistema económico destinado a potenciar la utilidad del individuo/a por sobre su individualidad.

La investigación realizada por las argentinas Gavilán, M. y Castignani, M. (2011). *La orientación vocacional - ocupacional en sujetos con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad visual en la etapa de transición escuela secundaria - Educación superior*. Revista Orientación y sociedad n° 11, Argentina, posee por objetivo indagar los factores asociados a las elecciones que realizan los sujetos con NEE derivadas de la Discapacidad Visual en la etapa de transición entre la escolaridad secundaria y las posibilidades de proseguir estudios superiores, esclarecer la existencia de factores que facilitan u obstaculizan ese tránsito mediante la observación de sujetos disminuidos visuales y ciegos que finalizan sus estudios secundarios. La investigación fue realizada como memoria académica para optar al grado de licenciatura, utilizando como metodología el estudio bibliográfico, estudios de sus contextos y entrevistas a estudiantes seleccionados. Esta investigación logra principalmente agrupar según categorías los temas más recurrentes por los estudiantes seleccionados como dificultades existentes en el

transcurso educativo o el uso del sistema Braille y/o recursos tiflotecnológicos, como también, resalta la entrevista como herramienta fundamental para generar estrategias en orientación. El enfoque general de la orientación en estudiantes pertenecientes a los últimos años de escolaridad se relaciona de forma más estrecha con la construcción de un futuro que les permita tener una vida independiente y cumplir un rol dentro de la sociedad como individuos proactivos en la construcción de vida, sin embargo, la necesidad de desarrollar una orientación integradora que permita a los estudiantes construirse y comprenderse, lo que según Rogers, C. (1951) se define como *“una configuración organizada de percepciones del sí mismo, admisibles en la conciencia. Está integrada por elementos tales como las percepciones de las propias características y capacidades; los perceptas y conceptos de sí mismo en relación con los demás y el ambiente; las cualidades que se perciben y se asocian con experiencias y con objetos; y las metas e ideales que se perciben con valencias positivas o negativas”* (Pág. 45), con referencia a sus aptitudes y falencias antes de estos últimos años, permitirá que la construcción de vida que se intente alcanzar sea consistente con sus expectativas y se logre una continuidad orientadora en el proceso.

La investigación realizada por Franchy, R. - Arvelo, C. (2012). *[Reseña] Tutoría Universitaria Inclusiva. Guía de buenas prácticas para la orientación de estudiantes con necesidades educativas específicas*. Revista Iberoamericana De Educación, ULL, España, posee como objetivo fundamentar conceptualmente y evidenciar el proceso real de la integración de estudiantes universitarios con discapacidad en España, propone el desarrollo de una guía de actividades orientadas al estudiante elaborada bajo un modelo de tutoría inclusiva. Plantea cuatro dimensiones para una intervención orientadora: la primera, transición y acceso a los estudios. La segunda, integración y adaptación a los estudios. La tercera, desarrollo de competencias académicas para el aprendizaje. Y por último, desarrollo de competencias personales, sociales y profesionales bajo una guía de buenas prácticas, bajo fundamentos inclusivos y de calidad.

Tanto en estudios superiores como en los primeros años de escolaridad la necesidad de trabajar multidisciplinariamente con los estudiantes con necesidades educativas especiales se vuelve relevante en todo ámbito del desarrollo: educativo, social y emocional, el reconocimiento de sus capacidades como individuos, sus gustos y deseos comprenden aspectos emocionales que

construyen caracteres y potencian aprendizajes, aunque el rol del docente como orientador dentro de lo planteado no siempre es reconocido. La investigación fue realizada por el Kahveci, G. (2016). *School Counseling and students with disabilities, international Online Journal of Primary Education*. La Universidad Europea de Lefke, Chipre, plantea factores que han contribuido a la escasa visibilidad de los orientadores educacionales en las escuelas primarias, presenta un modelo proactivo, como manera de incentivar a los orientadores, y permitir trabajar con todos los estudiantes incluidos aquellos con discapacidad; mediante estudios bibliográficos logra establecer responsabilidades del orientador, establece tiempos y estrategias, alienta a la familia a participar del proceso, así como a la comunidad escolar y equipo multidisciplinario. El docente especialista en educación especial se vuelve la mejor herramienta para orientar y guiar el aprendizaje de los estudiantes que conoce en profundidad, ayudando a potenciar habilidades y desarrollar las necesarias para llegar a las metas personales de cada estudiante.

El análisis desarrollado por Calo, M. – Guidi, M. (2017). *“Lo esencial es invisible a los ojos”*, *desafíos en la orientación a personas con discapacidad visual*. Boletín de la Universidad del Museo Social Argentino, Argentina, busca visibilizar dificultades presentadas en los procesos de orientación vocacional y ocupacional de las Personas con discapacidad visual para las trayectorias transicionales entre el mundo del estudio y del trabajo, propone estrategias para acompañar el proceso de elección y formación de procesos de reflexión constante, libre de prejuicios que mediante el trabajo interdisciplinario propicia una visión más incluyente en el entorno, así también, a trabajar con y para el estudiante de forma empática y activa. El artículo mencionado plantea la reflexión de las falencias en el sistema educativo y en la relevancia de la orientación en el proceso de determinar decisiones futuras. El docente especialista en discapacidad visual posee la facultad de comprender de mejor manera el desarrollo del estudiante, siendo capaz de jugar un rol orientador en el proceso, siendo esto determinante para la construcción de un proyecto de vida que implique individuos seguros de sí mismos en completo conocimiento de sus facultades.

La Orientación Educativa como disciplina, se vuelve necesaria para el proceso de construcción de individuos/as de manera holística, favoreciendo todas sus dimensiones y abogando a todas la aristas que guíen la realización de proyectos de vida. Considerándola así

como un pilar fundamental dentro de la formación de sujetos dentro de la sociedad, quienes formarán parte de esta, por lo tanto, es un eje transversal que es abordado desde la primera infancia dentro de la escolaridad, en donde agentes de la educación promueven los valores y normas que el estado Chileno propone para sus ciudadanos, desarrollando así el potencial de cada persona y de la posibilidad de vivir de manera plena, de la participación activa en una sociedad libre, democrática e inclusiva, y de la contribución que de manera responsable se realice al desarrollo del país. MINEDUC (2016)

Las investigaciones consultadas se enfocan principalmente en obtener respuesta a aspectos teóricos e históricos de la orientación como disciplina, así también con los ámbitos ligados a la diversidad de individuos dentro del aula, entregando lineamientos básicos para el trabajo inclusivo en la praxis encauzado de manera vocacional, exponiendo el rol del docente como mediador entre la etapa escolar y el futuro laboral.

En relación a la evidente carencia de información respectiva al vínculo entre la orientación educacional y la discapacidad visual, así como evidencia empírica respectiva para sustentar la concepción de orientación, como parte de la formación educativa y acciones orientadoras contextualizadas para enriquecer el rol docente, es que se vuelve necesario un estudio que englobe aquellos aspectos experienciales entre docencia entre la docencia en educación especial y orientación.

1.2 Antecedentes

Las concesiones sociales en las cuales sentamos las bases para el trabajo de variados aspectos de la cultura predominante son formadas por el sentido común y la ética que impera en la cotidianidad, las que constituyen normas de convivencia y regulan los espacios para ejercer diferentes roles predestinados socialmente. En el ámbito de la educación, el docente no está exento de esta regularidad que es variable dependiendo del espacio territorial o nación en la que se habite, por lo que la escuela es el referente directo para replicar y asentar costumbres

predominantes en la cultura y actúa como canalizador directo y formal de lo impuesto por la nación.

En Chile, encontramos variadas normativas que rigen la educación general entre ellas la Ley General de Educación (2009) que posee como objetivo regular la educación en Chile estableciendo igualdad de oportunidad de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo chileno, definiendo en su artículo 2° a la Educación como: “un proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.” Logra establecer y crear en sus artículos 3 al 15, diversas estrategias y aparatos fiscalizadores para el mejoramiento de la calidad de la educación, como también para garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión educativa en las escuelas.

La Ley 20.529, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (2011), tiene por objeto, propender a asegurar la equidad, entendida como que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Es por esto que se crea la Agencia de Calidad de la Educación, aparato estatal que, conforme a la LGE (2009), está a cargo de fiscalizar que los estándares de aprendizaje, indicativos de desempeño y otros indicadores de calidad educativa se cumplan en función del Plan de Aseguramiento de la Calidad, creado cada cuatro años por el Ministerio de Educación. Según el artículo 6 de la ley, los estándares indicativos de desempeño para los establecimientos y sus sostenedores considerarán: gestión pedagógica; indicadores de calidad de los procesos relevantes de los establecimientos educacionales; estándares de gestión de los recursos humanos y pedagógicos; los resultados de las evaluaciones de desempeño docente y directivo; liderazgo técnico pedagógico del equipo directivo; convivencia escolar, en lo referido a reglamentos internos, instancias de participación y trabajo colectivo, ejercicio de deberes y derechos, respeto a la diversidad; mecanismos de resolución de conflictos, y ejercicio del liderazgo democrático por los miembros de la comunidad educativa; concordancia de la formación de los alumnos con el proyecto educativo institucional del establecimiento y las bases curriculares nacionales.

Las últimas mencionadas (Bases curriculares MINEDUC, 2015) buscan establecer y promover propósitos formativos en áreas de desarrollo relevantes para la vida de los y las estudiantes, debiendo ser logrados a lo largo de toda la educación escolar. Estas logran entender la educación como un “proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, cualidades en las que se sientan bases para la orientación educacional, en la que el desarrollo del individuo en todas su variantes es un complemento en los aprendizajes que se entregan en las escuelas.

La Educación comienza a necesitar una pauta para fomentar la formación holística de individuos/as dentro de las aulas, la necesidad de implicar a los y las docentes como verdaderos guías en el aprendizaje incitan a la formación de lineamientos y espacios necesarios para ejercer una Orientación Educativa.

Entre las normativas que hacen referencia a la Orientación Educativa encontramos el Artículo 8° de la Ley 19.070, Estatutos de los Profesionales de Educación (1991), expone las funciones técnico - pedagógicas, *“las cuales se ocupan respectivamente de los siguientes campos de apoyo o complemento de la docencia: orientación educacional y vocacional, supervisión pedagógica, planificación curricular, evaluación del aprendizaje, investigación pedagógica, coordinación de procesos de perfeccionamiento docente y otras análogas que por decreto reconozca el Ministerio de Educación, previo informe de los organismos competentes”*.

Así también, La Circular N° 600 (1991), otorga lineamientos y directrices para promover el desarrollo de la Orientación en el sistema escolar, planteando que cada institución educativa debe contar con al menos un profesional Orientador y establece quienes son los y las profesionales responsables del proceso Orientador en las escuelas: directores de la Unidad Educativa, Orientador Educativo, Unidad Técnico Pedagógica, Inspectoría General, Profesor/a Jefe y profesores de asignatura.

La Orientación, por tanto, abarca espacios diversos y complementarios en la vida de los y

las alumnas, respetando la multiculturalidad de individuos/as presentes en el aula y que forman la cotidianidad del aprendizaje. La responsabilidad de responder a la diversidad dentro del aula está concedida a la Educación Especial, la que entonces se percibe como una manera de brindar alternativas educacionales y asegurar la equidad en el sistema educativo, que se establece en el Artículo 8 de la ley 19.248, Normas para la integración social de personas con discapacidad (1998), la cual establece que los establecimientos comunes *“deberán elaborar y presentar para su aprobación en la Secretaría Regional Ministerial de Educación correspondiente, un "Proyecto de Integración Escolar" (PIE), en cuya elaboración podrán participar todos los agentes de la comunidad educativa, entre otras, docentes, padres y apoderados; supervisores y profesionales de los equipos multiprofesionales del Ministerio de Educación.”* Esta normativa propone crear equipos multidisciplinarios que busquen dar respuesta la diversidad, de acuerdo al artículo 2 de esta ley, el cual plantea que las escuelas *“deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar a las personas que tengan necesidades educacionales especiales, el acceso a los cursos o niveles, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema”*.

El ingreso al proyecto de integración escolar o PIE es regulado por el Decreto 170 (2009), normativa que *“regula los requisitos, los instrumentos, las pruebas diagnósticas y el perfil de los y las profesionales competentes que deberán aplicarlas a fin de identificar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y por los que se podrá impetrar el beneficio de la subvención del Estado para la educación especial”*. Los y las estudiantes serán sujetos a evaluaciones diagnósticas integrales que, según el artículo 7 del decreto 170, serán registradas en un formulario único proporcionado por el Ministerio de Educación a los/las profesionales competentes que realicen esta actividad; según los resultados obtenidos en dicha evaluación, el o la estudiante será diagnosticada con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) o Necesidades Educativas Permanentes (NEEP).

Junto a lo mencionado con anterioridad se vuelve necesario nombrar la Ley 20.422, la cual Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad (2010), la cual nombra en su artículo 1, que su objetivo es *“asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena*

inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad.”, además, en sus artículos 7 y 8 señala que, “los establecimientos deberán presentar al MINEDUC y cumplir, con un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con el director del establecimiento y el resto de la comunidad, que contemple acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos en la escuela, de conformidad a lo dispuesto en el artículo siguiente”.

Como otro recurso relevante para la construcción de individuos/as íntegros dentro de los contextos de aprendizaje, es que se pretende eliminar toda forma de discriminación. Para esto se implementa la Ley de Inclusión 20.845 (2015), la cual determina en su artículo 13 respecto a los procesos de admisión, que estos *“deberán ser objetivos y transparentes, publicados en medios electrónicos, en folletos o murales públicos. En ningún caso se podrán implementar procesos que impliquen discriminaciones arbitrarias, debiendo asegurarse el respeto a la dignidad de los alumnos, alumnas y sus familias, de conformidad con las garantías reconocidas en la Constitución y en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile, en especial aquellos que versen sobre derechos de los niños y que se encuentren vigentes”*. Establece en la letra C de su artículo 3, que *“el sistema educativo deberá promover el principio de la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.”*

Por último, el Decreto 83 (2015) y sus Orientaciones Técnicas (2017), comprende los últimos cabos en las normativas para el desarrollo completo de las leyes. En este se determina que las Adecuaciones Curriculares (AC) se entienden como los cambios a los diferentes elementos curriculares, que se traducen en ajustes en la programación del trabajo en el aula. Consideran las diferencias individuales de los estudiantes que presentan NEE, con el fin de asegurar su participación, permanencia y progreso en el sistema escolar. De acuerdo a esto, una vez que se hayan agotado las medidas de diversificación de la enseñanza, podemos emplear estas adecuaciones que pueden ser de Acceso o en los Objetivos de Aprendizaje.

Se infiere, de acuerdo a lo investigado, una invisibilización y separación de la acción orientadora en las escuelas, tanto regulares como especiales, paradójicamente, pues el fin de la educación y la Orientación apuntan hacia un mismo horizonte: entregar las herramientas necesarias para que los y las estudiantes logren y favorezcan su desarrollo integral, entregando conocimientos diversificados y haciendo accesible la información para cada estudiante, tomando en cuenta sus características, de forma que se logre un aprendizaje efectivo y significativo. Parece imposible concebir la función orientadora fuera del rol del o la Educador/a Diferencial, pues ambas se complementan significativamente, ¿será el proceso formativo de la Orientación Educacional el que actúa como cimiento para los procesos de inclusión?, los antecedentes recopilados sientan bases y lineamientos necesarios para generar una inclusión, pero no determina o considera en su generalidad diversos contextos, como tampoco, el factor humano que impera en las acciones orientadoras a realizar, si bien, las leyes y artículos consultados responden a lo teórico y rigen espacios de trabajo, no responden a la totalidad de los roles adquiridos por el docente en el proceso de guía hacia el aprendizaje.

1.3 Problema de Investigación

La educación parece ser un campo vasto en el desarrollo de ideas, en el que se propicia transformar y moldear, mediante la práctica, individuos que formen parte de diversos contextos sociales, culturales, económicos. Siendo el docente el encargado de hacer tangible y relevante lo planteado. Entonces para conocer la labor docente relacionado al ámbito de la orientación, se consultaron investigaciones de Europa y Latinoamérica donde se visibiliza el quehacer del o la orientadora educacional desde un enfoque ecológico o constructivo, donde el o la estudiante es el que dicta su formación según necesidad y el orientador/a el guía que potencia sus aprendizajes mediante el desarrollo de sus propias habilidades, involucrando a la familia e institución educativa en el proceso de construcción.

Se evidencia en investigaciones, tanto internacionales como nacionales, la claridad de las barreras presentes en la adquisición de aprendizajes en los y las estudiantes en general, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales, planteando variadas leyes en Chile que norman el quehacer pedagógico y determinan la forma de enfrentar estas dificultades, sin

embargo, no existen políticas educacionales actuales que rijan estrategias de orientación educativa en estudiantes con necesidades educativas transitorias o permanentes, se aboga a que ésta labor se da de manera instintiva en el día a día de un/a educador/a diferencial, si bien según MINEDUC no es labor de la educadora diferencial cumplir este rol, se considera desde el ejercicio docente, indispensable a la hora de guiar a los y las estudiantes de manera integral, por lo que no queda claridad en determinar si el conocimiento adquirido durante el periodo universitario referente a la Orientación Educativa forma un real aporte en la construcción profesional de la/el docente diferencial.

El rol docente como orientador dentro de la discapacidad en general pareciera invisibilizado o desestimado según investigaciones internacionales del Kahveci, G. (Chipre, 2016) y Gavilán, M. y Castignani, M. (Argentina, 2011), de las que se infiere que el quehacer de éstos está completamente ligado a la capacidad de comprender y potenciar a los estudiantes como mediador y guía en el aprendizaje, que según lo investigado no debiera separarse del rol del orientador, aunque no es una cualidad inherente a éste, toda y todo docente incluidas las/os educadoras/es diferenciales que en su quehacer diario suelen converger en ésta labor en más de alguna de sus aristas, trabajan sobre bases y contextos diversos siendo guías en espacios más allá de lo educativo ¿Será esto llevado a cabo de forma instintiva más que formativa?, ¿Es acaso consciente la educadora diferencial de que con su rol, ejecuta la orientación educativa?, son preguntas que surgen a raíz de lo investigado, respondiendo a los espacios que parecieran ser poco claros en relación al rol que comprende el profesor diferencial y la relevancia de la orientación educativa en su proceso formativo.

1.4 Pregunta General

¿Cuáles son los aportes de la Orientación Educativa en el quehacer de las Profesoras/es de Educ. Diferencial c/m en Problemas de la Visión, tituladas/os de la UMCE entre los años 2007 y 2018, que ejercen en diversos contextos educativos, tales como Escuelas Especiales y Programas de Integración Escolar, de la Región Metropolitana?.

1.4.1 Preguntas Específicas

- ¿Cuáles son las creencias que las y los titulados entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial con mención en Problemas de la Visión de la UMCE., manifiestan acerca de la Orientación Educacional?
- ¿Cuál es la relación existente entre el quehacer docente y la Orientación Educacional?
- ¿Qué acciones pedagógicas existen desde la Orientación Educacional en los diferentes contextos educativos tales como escuelas especiales y programas de integración escolar?
- ¿Cuáles son las consideraciones respecto a la asignatura de Orientación Educacional, en la formación inicial docente de las/los Estudiantes de la carrera Discapacidad Visual y Retos Múltiples de la UMCE?

1.5 Objetivo General

A continuación se presenta el objetivo general que sustenta la presente investigación;
Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE., manifiestan sobre la Orientación Educacional.

1.5.1 Objetivos Específicos

- Comprender el significado de la orientación educacional en su rol como docente de educación diferencial.
- Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.
- Identificar las acciones pedagógicas ejecutadas desde el quehacer docente que se encuentren relacionadas con la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar.
- Comparar experiencias de Orientación Educacional que tienen las y los titulados entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE, en diversos contextos educativos.
- Aportar consideraciones respecto a la formación inicial docente de las/los Estudiantes de la carrera Discapacidad Visual y Retos Múltiples de la UMCE en el ámbito vinculado a la Orientación Educacional para proporcionar antecedentes que influyan en futuras decisiones curriculares que la carrera implemente.

1.6 Justificación de la Investigación y Viabilidad

La investigación planteada pretende indagar desde el enfoque cualitativo, los relatos que manifiestan las Profesoras/es de Educ. Diferencial c/m en Problemas de la Visión, tituladas/os de la UMCE entre los años 2007 y 2018, en torno al aporte de la Orientación Educacional en el quehacer laboral en diversos contextos educativos, tales como Escuelas Especiales y Programas de Integración Escolar de la Región Metropolitana.

Se justifica desde la importancia de considerar la Orientación Educacional en el rol docente, desde una mirada integral y actualizada, mediante el acompañamiento constante de los y las estudiantes, a su vez otorga mayor relevancia la adquisición y desarrollo de aprendizajes obtenidos desde pregrado, ya que es esta formación, la base para el quehacer del ejercicio de las futuras educadoras diferenciales, se pretende ser un aporte al complementar el perfil profesional de las educadoras diferenciales en formación y posterior ejercicio de la UMCE.

Para este estudio se considerarán las opiniones y estrategias utilizadas por las tituladas de la carrera antes mencionada, y como los conocimientos obtenidos de la asignatura Orientación Educacional fueron o no un aporte a la hora de enfrentarse a distintos contextos laborales.

La viabilidad del estudio se basa en el acceso a los contextos de educación antes mencionados, tanto como a la posibilidad de obtener la participación de las docentes para los instrumentos de recolección propuestos, además de los consentimientos informados y criterios de credibilidad y ética, que fueron firmados y aceptados por las participantes, los que posibilitan la realización de este.

La elección de los contextos educativos se debe a la alta participación de docentes en ejercicio tituladas de la carrera Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial especialidad en Problemas de la Visión, además de considerar la diversidad de estudiantes, necesidades educativas y factores socioeconómicos para el óptimo análisis comparativo.

Para conocer el aporte de la orientación educacional, se vuelve relevante la necesidad de comprender los espacios y contextos en donde el rol docente y orientador se ejerce dentro del proceso educativo; debido a la poca visibilidad que se entrega a esta tarea en particular, la comprensión esclarecedora es importante para determinar el quehacer de las profesionales en sus entornos laborales y la relevancia que se entrega al trabajo formativo en ese sector.

La posibilidad de acceder a experiencias reales dadas por el ejercicio profesional de las docentes participantes en la recolección propuesta, abre una ventana que permite observar e inferir relevancias, opiniones y necesidades de aprendizajes determinadas en la formación profesional, mediante la práctica constante del rol docente en distintos contextos educativos ya sean escuelas especiales o programas de integración escolar.

En base a lo mencionado se establece lo relevante de la realización de la presente investigación, pues se considera de forma consistente que el conocimiento y uso de la Orientación Educacional en el quehacer docente puede traer una transformación y evolución en la

comunidad educativa, principalmente en los y las estudiantes, propiciando su autoconocimiento y solución de problemas de manera asertiva en su vida actual y futuro.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

A continuación se expone el capítulo de Marco Teórico, el cual busca presentar el desarrollo conceptual e histórico que sustenta la presente investigación, considerando para esta criterios esenciales como Orientación educacional, análisis de los contextos donde se desempeñarán las docentes que aportarán mediante instrumentos de recolección, como Escuelas Especiales y Programas de Integración. Además de exponer la información necesaria para situar al lector en el campo sobre discapacidad visual.

El primer capítulo expone definiciones sobre la orientación educativa e incorpora apoyo teórico de estas según autores, donde busca dar a conocer al lector las bases que sustentan la investigación.

El segundo capítulo expone aborda el ámbito de la Educación Especial, que busca diferenciar los contextos de Programas de integración y escuelas especiales y como estos convergen y se diferencian en el ámbito de Orientación Educacional.

Por último, se presenta la base teórica referente a la Discapacidad Visual, donde se explicita las necesidades referentes a la misma y como se desarrolla y apoya según normativas históricas y vigentes.

2.1-. Orientación educacional

La Orientación Educativa responde a las necesidades surgidas en el constante intercambio entre docentes y estudiantes, la intención de asesorar a los y las estudiantes en diferentes contextos y espacios dan pie para la construcción de individuos/as activos dentro de espacios sociales y personales. La Orientación como disciplina, garantiza el apoyo constante en la formación de sujetos/as que responden a los conceptos y necesidades sociales participando de la construcción futura de espacios comunes.

A continuación se exponen autores que otorgan análisis y concepciones sobre Orientación Educativa, sustento de apoyo para la presente investigación.

De acuerdo con Martínez de Codès. M. (1998), el concepto de orientación, su significancia y estrategias fueron desde sus inicios inexactos. Según el autor, la orientación ha sido tratada desde variados enfoques: *“como proceso que ayuda a la persona a tomar decisiones vocacionales, como forma de asesorar al individuo para la resolución de problemas personales y/o sociales, como sistema o modelo de intervención que brinda asistencia al sujeto, y, más recientemente, como eje transversal del currículo, presente en los actos que emprende el docente en el contexto escolar y extraescolar.”*

Jacobson & Reavis. Citados por Vital, F. (1976). *Instructivo para la Diferenciación de los Campos de la Orientación*, definen la orientación como una labor que posee como objetivo ayudar a los estudiantes a tomar decisiones inteligentes propiciadas por sus habilidades, potencialidades y limitaciones. En esta misma idea central, se considera la toma de decisiones del estudiante como el objetivo principal; expresa Johnston (1977): *“la orientación es la ayuda que se presta a las personas para que resuelvan sus problemas y tomen decisiones prudentes”*, también Martines Beltrán (1980) que explica esta orientación como un proceso de guía al estudiante, para que se oriente en sus aprendizajes y mediante esto progrese en su elección. De la misma forma Álvarez (1995) menciona que,

“La orientación profesional es un proceso sistemático de ayuda, dirigida a todas las personas en período formativo, de desempeño profesional y de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar en ellas aquellas conductas vocacionales que les preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social, con la implicación de los agentes educativos y socioprofesionales.” (pág. 36)

Sobre esta línea de pensamiento Tyler plantea (2003), que el rol de la orientación debe tener como objetivo *“descubrir el potencial de cada sujeto y ver que cada uno tenga su oportunidad para desarrollar ese potencial al máximo en lo que mejor pueda ofrecer a sí mismo y*

al mundo.”

Por lo que, el papel de la Orientación responde según los autores mencionados, a la formación de individuos/as sociales, partícipes de contextos colectivos que integran diferentes aristas de la sociedad y cumplen un rol determinado, por lo que asistir, descubrir y guiar el potencial existente en los sujetos dentro de un contexto educativo es determinante para la edificación de bases sólidas que ayuden a la edificación de un futuro.

La percepción histórica de la construcción de la Orientación educativa se plantea de diferentes formas, Bisquerra (1996), postula que *“la orientación tal como históricamente la conocemos, no surge en la escuela. No es una expresión de una necesidad de la escuela. Viene desde afuera. Para muchos, aparece en los comienzos del siglo XX en Estados Unidos cuando un grupo numeroso de alumnos de las escuelas secundarias empezaron a abandonar las escuelas, porque carecían de medios para seguir en ellas”*.

A mediados del siglo XX, y en respuesta a la creciente migración que se daba en aquella época en Estados Unidos, es que se comienza a hablar de la Orientación multicultural; ésta tiene sus inicios en contextos muy similares a los que influyen en el surgimiento de la Orientación educativa en USA y el desarrollo de su historia se ve estrechamente ligada a la *“Asociación Americana de Orientación” (American Association for Counseling , ACA)* , la cual fue fundada en 1955 bajo el nombre de *“Asociación Americana de Personal y de Orientación” (APGA)*. Sin embargo, según Aubrey, R. F. (1977), no es hasta la década del ‘60 donde las y los orientadoras comienzan a tomar conciencia de la importancia de responder a la diversidad de población, tomando gran protagonismo la convención de 1996 de la APGA, donde se convoca por vez primera por la Orientación de las personas en desventaja cultural (Hoyt, 1967).

No es hasta los años ‘70 y ‘80 donde el enfoque racial pierde su protagonismo y el concepto de Orientación multicultural envuelve a todos aquellos grupos minoritarios que experimentan discriminación fundada en sus diferencias (diferencias étnicas, diferencias de géneros, personas con discapacidades, etc).

La Orientación entonces, comienza a plantearse de manera diversa y multicultural a través de las décadas en distintas partes del mundo; actualmente el concepto de Orientación en el sistema educativo chileno presenta dos significados, en primer lugar, se reconoce como un aspecto inherente al proceso educativo por lo que, debe estar presente en todas las asignaturas y experiencias de aprendizaje de los y las alumnas. Se trata de una línea de trabajo educativa que involucra las distintas áreas de acción al interior de un establecimiento, con el fin de favorecer el desarrollo de los recursos, potencialidades de los y las estudiantes, y su desarrollo como seres individuales y sociales. (MINEDUC, 2015).

En segundo lugar, se entiende por Orientación una asignatura específica del currículum nacional, su función está destinada a fortalecer el desarrollo de los propósitos formativos en el área, pero con la particularidad de constituir un espacio privilegiado y específicamente diseñado para alcanzar metas de manera sistemática y planificada (MINEDUC, 2015).

Son ambos sentidos de la Orientación los que otorgan una respuesta a las nuevas reflexiones en torno al desarrollo integral de los y las estudiantes, presentando nuevas Bases Curriculares (2015) desde 1° básico, hasta 2° medio. Estas establecen que la asignatura de Orientación se integra al currículum nacional con el fin de establecer y promover propósitos formativos en áreas de desarrollo relevantes para la vida de los y las estudiantes, debiendo ser logrados a lo largo de toda la educación escolar.

Definida la Orientación Educacional como una asignatura, se concibe como un espacio para que las y los estudiantes puedan elaborar reflexiones en torno a diversos aspectos, como también, dimensiones relevantes y significativas en sus experiencias de vida; esto va desde sus intereses, inquietudes o necesidades, hasta condiciones, situaciones y experiencias que les generen interrogantes, al igual que integran desafíos en términos de bienestar y desarrollo personal, ético, social, afectivo y profesional. Estos aspectos planteados deben ser abordados y elaborados bajo criterios pedagógicos y formativos consistentes con los objetivos que se definen para Orientación, es decir, deben ser tratados en relación con un propósito de aprendizaje claro y coherente con las Bases Curriculares correspondientes. (MINEDUC, 2015)

Las Bases Curriculares mencionadas se construyen sobre nociones y consideraciones básicas, las que el MINEDUC (2015) plantea como: entender a los estudiantes como seres sociales e individuales; comprender el carácter promotor y preventivo de la asignatura, así como, la integración de conocimientos, habilidades y actitudes. De igual forma plantea que la asignatura debe enfatizar los siguientes aspectos: formación en perspectiva de los derechos humanos; contribución a la Formación Ciudadana; elaboración de procesos asociados a la pubertad y la adolescencia; y compromiso con el bienestar.

En cuanto a los objetivos de aprendizaje, estos se orientan al desarrollo de actitudes y la adquisición de herramientas que permitan al estudiante crecer en el plano personal para conocer, respetar y cuidar de sí mismos; establecer relaciones con los demás en un marco de respeto y colaboración como también, participar de manera activa en su entorno. Se busca que el estudiante aprenda a ejercer grados crecientes de responsabilidad, autonomía y sentido de compromiso y que adquiera las habilidades relacionadas con la resolución de conflictos y la toma de decisiones en una sociedad democrática. Se apunta así a la promoción de las capacidades, habilidades y actitudes que el alumno debe desarrollar para desenvolverse en su entorno de manera autónoma, con un sentido positivo de sí mismo y, a la vez, relacionarse de manera empática y responsable (MINEDUC, 2018).

Estos Objetivos de Aprendizaje de la asignatura, se integran en la vida escolar a través de diversas vías que se complementan entre sí: tiempo escolar destinado específicamente a Orientación; integración de los Objetivos de Orientación dentro de las funciones de jefatura de curso; complementariedad con otras asignaturas; y otros espacios formativos como actividades extracurriculares. En cuanto a la organización curricular de las Bases Curriculares, se establecen 4 ejes centrales los cuales son, crecimiento personal; relaciones interpersonales; participación y pertenencia; y trabajo escolar, los que deberán ser desarrollados a lo largo de toda la escolaridad.

Las bases curriculares por tanto, entregan lineamientos necesarios para el ejercicio de la Orientación dentro de las aulas, define características a desarrollar en los educandos, así también, como aspectos personales y sociales que determinan a los individuos futuros dentro de espacios comunes, sin embargo no precisa la extensión del trabajo docente ni los límites necesarios para el

ejercicio del rol, la falta de visibilización dentro de estos recursos incluye la omisión de la diversidad que influye en el ejercicio y desarrollo práctico de las metas propuestas por esta área.

Sanz (2001), nos indica en *"Orientación psicopedagógica y calidad educativa"*, que el orientador del futuro deberá lidiar con el poder, término que apunta a la capacidad de ampliar su quehacer, principalmente con el uso del poder en los centros educativos, para lograr sus objetivos. Dar mayor relevancia a un trabajo de intervención con grupos pequeños o más numerosos, a diferencia del trabajo individual que se realiza hasta ahora, es así como también el orientador deberá ampliar su rango de acción y trabajar no solo con los alumnos(as), sino también con los demás componentes de la comunidad educativa, entiéndase profesores, padres e incluso, establecer redes sociales con otros profesionales e instituciones externas a la unidad educativa haciendo un referente para todos los integrantes de la escuela e incluso fuera de ella.

MINEDUC establece que la Orientación tiene como fin *“Promover aquellas condiciones que contribuyen a que las y los estudiantes, una vez terminada la educación escolar, hayan desarrollado las condiciones que les permiten conducir sus vidas y participar en sociedad de manera autónoma, asumiendo un rol activo en la definición de sus proyectos personales y en las decisiones relativas a su trayectoria.”*

Así mismo el rol del orientador según el Programa Educación-Gestión Escolar, Fundación Chile (2006) está definido por: Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de Orientación Educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

Desde una perspectiva aún más específica y operativa, es posible distinguir un conjunto de habilidades relativas a diversidad e identificación de capacidades y potencialidades de las y los estudiantes con un enfoque inclusivo que las y los profesores jefes debieran desarrollar particularmente para favorecer el acompañamiento tanto a nivel individual como comunitario. Al respecto, el Manual para profesores jefes de UNICEF (2007) plantea una mirada general del rol orientador, el/la cual debiera: Propiciar y mantener altas expectativas en todas y todos los estudiantes; Monitorear y apoyar su desempeño académico y relaciones sociales al interior de la

escuela o liceo; Buscar los respaldos necesarios para atender sus necesidades; Conocer sus características socioculturales e incentivar su integración en los procesos de aprendizaje; Generar espacios de orientación y comunicación efectiva y sistemática; y Apoyar sus formas de organización e incentivar su participación en los Centros de Alumnos..

En la generalidad el rol del/la docente orientador es ambiguo, determinado por la observación y el sentido común del o la profesional, el trabajo impartido para el logro de las metas propuestas para los y las estudiantes dentro de lo planteado por el MINEDUC, es relativo al contexto que impere en el aprendizaje de los/las estudiantes y los recursos presentados por los/las profesores a cargo que pueden o no determinar relevante la diversidad dentro del aula, más aún si se habla de necesidades educativas especiales.

Es por este motivo que surge la necesidad de la creación de un Programa de Orientación Educacional en la formación docente de futuros/as profesores. Esta nace del contexto nacional, que propicia abordar de manera independiente y funcional la Orientación en la formación de sujetos/as sociales dentro de los establecimientos educacionales del país. En la UMCE desde la década del '00 se comienza a impartir el ramo de Orientación Educacional en la carrera de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial, especialidad Problemas de la Visión, el cual propone en su programa de estudio (2015) para las y los estudiantes que la cursen, desarrollar competencias de gestionar un clima áulico basado en los principios de la Orientación Educacional e inclusión escolar, mediante contenidos bibliográficos como Gutiérrez, F. Del Río, B. Galicia, G. (2003) *Enseñando y aprendiendo los objetivos fundamentales y transversales en la sala de clases*. Santiago de Chile, y López, Á. (2005) *La orientación vocacional*. Editorial Bonum. Bs. Aires, Argentina, además de incluir en el curso de la asignatura los aprendizajes otorgados por el MINEDUC sobre Orientación educacional y sus lineamientos para profesores jefes, Perspectiva de enseñanza que fue innovando en el transcurso de los años venideros, enseñando en pregrado la Orientación Educacional desde el *Coaching*, palabra de origen húngaro que según autores como Lo Destro, (2011); Medina y Perichon, (2008); Reiss, (2007), significa un vehículo tirado por animales para transportar personas a un destino deseado, relacionándolo con el término, Bou (2007) entiende el coaching como un proceso “*sistemático de aprendizaje, focalizado en la situación presente y orientado al cambio, en el que se facilitan unos recursos y*

unas herramientas de trabajo específicas, que permiten la mejora del desempeño en aquellas áreas que las personas demandan” (Pág. 11). se entiende por ende la Orientación Educacional actual desde esta perspectiva, que según Ravier (2005) expone como un proceso integral que posee como objetivo guiar a las personas en su autoconocimiento, por ende favorecer el crecimiento personal.

A partir del año 2021 la malla curricular de la carrera Licenciatura y Pedagogía en Educación Diferencial es modificada, prescindiendo de la asignatura de Orientación Educacional en la formación de pregrado de las y los futuros docentes.

2.2.- Educación Especial

En Chile, el MINEDUC define la Educación Especial como una educación que busca equiparar oportunidades tanto de aprendizaje como de acceso, participación y progreso a niños, niñas y jóvenes con NEE, sean estas transitorias o permanentes, disponiendo para ello trabajo multidisciplinario de la comunidad educativa, recursos humanos, técnicos y pedagógicos. Estos espacios son generados a través de: programas de integración escolar (PIE) en contextos de educación regular; escuelas especiales; grupos diferenciales, en la actualidad existen muy pocos, ya que los establecimientos educacionales han privilegiado educar a estos estudiantes a través de la estrategia PIE como estudiantes que presentan NEE de carácter transitorio; y aulas hospitalarias.

El concepto de educación especial, está definido por la UNESCO como *“Una forma de educación destinada a aquellos que no alcanzan o es improbable que alcancen, a través de las acciones educativas normales, los niveles educativos sociales y otros apropiados a su edad, y que tiene por objeto promover su progreso hacia estos niveles”* (UNESCO, 1983, 30). Se considera como una modalidad en el sistema educativo Chileno, que genera aprendizajes de manera transversal en los distintos niveles y establecimientos, tanto de educación regular mediante el programa de integración escolar o PIE, como en su modalidad especial, donde los y las estudiantes reciben estos aprendizajes de manera adaptada o adecuada a sus necesidades.

En sus inicios la Educación Especial estuvo estrechamente ligada a los paradigmas médicos y psicológicos, otorgando la finalidad de curar o corregir aquello que era considerado deficiente. Este modelo educativo tuvo su apogeo entre los años cuarenta y sesenta, y es desde aquí donde surge una percepción de atención educativa segregada, relegando a los y las estudiantes a espacios separados debido a su condición.

A lo largo de los años sesenta, aparece en Europa el principio de Normalización, el cual al llegar a norteamérica toma una formulación centrada en un desarrollo más didáctico planteado por W. Wolfensberger:

“Normalización es la utilización de medios culturalmente normativos (familiares, técnicas valoradas, instrumentos, métodos, etc.) para permitir que las condiciones de vida de una persona (ingresos, vivienda, servicios de salud, etc.) sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio, y mejorar o apoyar en la mayor medida posible su conducta (habilidades, competencias, etc.), apariencia (vestid, apariencia, etc.), experiencias (adaptación, sentimientos, etc.) estatus y reputación (etiquetas, actitudes, etc.).” (Pág. 20)

Seguido a lo planteado con anterioridad, se consolida en el Informe Warnock de 1978 el concepto de Necesidades Educativas Especiales, este documento especifica que los fines de la educación son iguales para todos los niños y niñas, cualquiera sean las dificultades que enfrentan en sus procesos de desarrollo. Como consecuencia, la educación deberá buscar a través de continuos esfuerzos dar respuesta a las diversas necesidades de los y las estudiantes, para que así puedan alcanzar los objetivos que sean trazados.

Como resultado del informe mencionado, el modelo educativo médico empieza a dar un giro enfocado a proporcionar no sólo avances en el desarrollo de la persona con discapacidad, sino, que avanzar además en los apoyos y recursos que deben implementar las escuelas para dar una respuesta adecuada y útil a sus estudiantes. Es así como se comienza a percibir una concepción más amplia y actualizada de la Educación Especial.

Entonces, durante la década de los ochenta y los noventa, la Educación Especial empieza a desligarse de su enfoque centrado en el déficit, y comienza a ubicarse en las ciencias educativas. Para ese entonces la Organización Mundial de la Salud (OMS) definía que la discapacidad era producto exclusivamente de la deficiencia en el individuo y eso se traducía en una incapacidad para desarrollar las actividades propias de la vida diaria. Esta definición demandaba estrategias de los sistemas salud y educación, dirigidas a mejorar las capacidades de la persona con discapacidad para que lograra enfrentarse a la convivencia en sociedad.

Actualmente la OMS, define la discapacidad, no como una falta de capacidad, sino como un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación que se puedan presentar, demandando estrategias que se basen en la inclusión y la equiparación de oportunidades dirigido a las personas con y sin discapacidad.

La actual ley general de educación o LGE (2009) define el concepto de Educación Especial como

“la modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las Necesidades Educativas Especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje.”

El decreto 170 perteneciente a la ley 20.201 fija normas para determinar los y las estudiantes con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de subvención.

Mientras que el D.S. N 83, promociona la diversificación de la enseñanza en la educación parvularia y básica, entregando orientaciones y criterios para realizar adecuaciones curriculares para aquellos y aquellas estudiantes que lo requieran, otorgando la oportunidad de progresar en los aprendizajes propuestos en el currículo nacional, en igualdad de condiciones.

La educación especial ha sido observada desde diferentes aristas durante las últimas décadas, los paradigmas médicos y didácticos han tomado su espacio dentro de la construcción de definiciones en torno a la discapacidad en general, pero la mirada orientadora de este aspecto permanece implícita en los lineamientos teóricos que la rigen.

Programas de Integración Escolar

Los programas de integración en Chile, según el MINEDUC, nacen como una estrategia que busca la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales o discapacidad en el sistema educativo regular, donde el objetivo principal es favorecer la participación integral de las y los estudiantes, como el logro de objetivos de aprendizajes propuestos.

Para esto el MINEDUC otorga orientaciones desde lo curricular a cada establecimiento para la adecuada implementación, donde se propone además trabajar de manera colaborativa entre docentes y con y para la comunidad.

Por otro lado, se establece la necesidad de otorgar una educación inclusiva debido a la alta deserción de personas con discapacidad en Chile, según SENADIS (2015) un 7,4% de los y las adultas y un 23,4% de niños y niñas en situación de discapacidad no tuvieron educación formal, en contraste con adultos normo-típicos los que figuran con un porcentaje de deserción de 1,3 y en niños y niñas de un 11,3%.

En el año 1994, UNESCO mediante la declaración de Salamanca afirma que *“Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades”*. Enfoque que se consolida por Naciones Unidas, (2006), con La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPN), que da cuenta del profundo cambio de paradigma, viendo a la persona con discapacidad como un sujeto de derecho, tanto civil como políticos, garantizando la accesibilidad, participación, educación, salud, trabajo, inclusión y protección social.

En la actualidad y en base a la investigación realizada por *Tamayo, M. et al. (2018)*: *“Programa de Integración Escolar en Chile: brechas y desafíos para la implementación de un programa de educación inclusiva”*, otorga como resultado que *“los profesionales que más se encuentran vinculados al Programa de Integración Escolar, para satisfacer las necesidades de los estudiantes en situación de discapacidad, en orden decreciente, son psicólogo 94,0%, educador diferencial 93,7%, fonoaudiólogo 78,0% y psicopedagogo 66,1%.”* (Pág. 167).

La educación dirigida a la atención de NEE en Chile tiene sus orígenes en la reforma educativa llamada Bases Generales para el Planeamiento de la Educación Chilena implementada en 1965, que tuvo por objetivo brindar a la población en edad escolar acceso a la educación de manera gratuita. Esta reforma surge en el contexto país en donde gran parte de la población no finaliza su proceso educativo, por lo tanto, el nivel de analfabetismo era elevado y las personas con discapacidad no eran contempladas en el plan común de aula regular. Es debido a esto, que en la actualidad el contexto educacional de PIE se norma bajo el Decreto N°170 y el Decreto N°83, que rigen las bases curriculares entregadas por el MINEDUC, además de establecer procesos, protocolos y definir las NEE. Esto con el objetivo de que los fines de la educación sean los mismos para todos los estudiantes independiente de su condición y poder así dar respuesta las necesidades educativas, logrando alcanzar los objetivos propuestos.

Escuelas Especiales

En base a Godoy, M. Meza, M. Y Salazar, A. (2004). *Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile*, Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial. Chile, la educación especial en nuestro país, en los años 40s pasó de tener un enfoque médico, centrado en la discapacidad como una enfermedad, buscando su sanación, a presentar un enfoque psicológico cerca de los años 60s que buscaba adaptar las intervenciones a la discapacidad diagnosticada, siendo este el inicio de una modalidad segregadora, que consistió en educar a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad en escuelas separadas de las que se consideraban regulares. Es en estos años donde se consolida el concepto de Necesidades Educativas Especiales en el informe Warnock de 1978, originando el principio de normalización y con esto una nueva forma de entender la Educación Especial. Dicho informe establece que los fines de la educación son los mismos para todos y todas las estudiantes, indistinta sea su necesidad, lo que propicia un cambio en el paradigma, estableciendo la responsabilidad de adaptabilidad al momento de otorgar la educación, consolidándose este enfoque en la década de los 80s y 90s.

En Santiago de Chile, en el año 1852, se crea la primera escuela especial para niñas y niños sordos de latinoamérica, hecho que marca un hito en la trayectoria de la educación especial en nuestro país. En el año 1928 se crea la primera escuela especial para niños y niñas con deficiencia mental. Ya desde 1927 hasta la década de los 60s se continua la creación de escuelas especiales.

A mediados de la década de los 60s se comienza a consolidar la Educación Especial en el país, mediante carreras en el área de Educación Especial, como postítulos a docentes en ejercicio en la Universidad de Chile. Posteriormente, en el año 1970, abre el postítulo en trastornos de la visión, carrera que inicia el cambio de enfoque de la Educación Especial inspirado por el principio de normalización, propiciando en el sistema educativo, de forma paulatina la incorporación a la enseñanza regular de los estudiantes que superaran sus necesidades educativas sin compromiso intelectual.

La educación Especial termina de consolidarse durante los años 80s y 90s, con la publicación de normativas vigentes que regulan dicha educación (planes y programas por discapacidad), logrando así ver en la actualidad a la persona discapacitada como un ser humano de derechos, donde es el contexto el que debe adaptarse para lograr objetivos de aprendizaje, mediante una orientación y acompañamiento.

Actualmente, según datos entregados por MINEDUC, existen en Chile 2.027 escuelas especiales y 5.662 establecimientos escolares con integración.

2.3-. Discapacidad Visual

La discapacidad visual según la OMS, *“Es aquella visión menor de 20/400 ó 0.05, considerando siempre el mejor ojo y con la mejor corrección. Se considera que existe ceguera legal cuando la visión es menor de 20/200 ó 0.1 en el mejor ojo y con la mejor Corrección.”*

Según el informe de la Organización Mundial de la Salud, 2011 que abarca la discapacidad, se estima que alrededor del 15% de personas en el mundo se encuentra discapacitada. En Chile al 2018, según el presidente de la Sociedad Chilena de Oftalmología (Sochiof), Mauricio López, indica que hay *“más de 850.000 personas con deficiencia visual y de ellas, aproximadamente 80.000 son ciegas”*.

En Chile, el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) define la situación de discapacidad como *“aquellas personas que, en relación a sus condiciones de salud física, psíquica, intelectual, sensorial u otras, al interactuar con diversas barreras contextuales, actitudinales y ambientales, presentan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad”* (SENADIS 2015).

Las barreras educativas de las personas con discapacidad visual, son proporcionadas, en su mayoría por el entorno, las cuales se pueden derribar con las adecuaciones de acceso correspondientes, en conjunto con los aprendizajes necesarios para llevarlos a cabo, entre estos los más frecuentes Braille y Tiflotecnología.

Es esencial que los vínculos desde la Orientación a una persona con discapacidad visual se origine desde lo personal y no desde su discapacidad, integrando los sentimientos, para así no generar o incrementar inseguridades, propiciar además su autonomía, mediante actividades que le permitan ver sus posibilidades reales. En definitiva, actuar con naturalidad, entregando la valoración de sí mismo.

La familia es esencial para todo proceso en cualquier estudiante tomando un papel aún más importante en los/las estudiantes con discapacidad, ésta propicia la formación de la autonomía personal del estudiante y la aceptación de su discapacidad lo que es fundamental para la adquisición de un autoconcepto positivo de sí mismo/a. El trabajo en conjunto del/la docente orientador con la familia y el equipo multidisciplinario del establecimiento escolar forman el refuerzo necesario para derribar barreras u obstáculos en el/la estudiante.

“Las Bases Curriculares de Orientación ofrecen concepciones, criterios y lineamientos concretos y específicos que dan sustento y proyección al desarrollo efectivo de una cultura inclusiva, facilitando el diseño e implementación de estrategias metodológicas y actividades en los niveles de 7° básico a 2° medio.” (MINEDUC, 2018)

La orientación educacional como ya se ha mencionado cumple una labor importante a la hora de guiar de manera integral al estudiante, mediante su propiocepción, la búsqueda del conocimiento y el refuerzo de virtudes, considerando para ello los contextos pertinentes a cada estudiante.

El programa de estudio (2015) de La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, mediante la Facultad de Filosofía y Educación, Departamento de Formación Pedagógica busca otorgar los conocimientos de Orientación Educacional, vocacional y profesional a llevarse a cabo en aulas, a estudiantes de educación diferencial mediante el desarrollo de habilidades y destrezas. Busca que el/la estudiante de la UMCE se articule con el rol formador en los ámbitos sociales, personales, afectivos y de la gestión académica, Propiciando el cumplimiento de los objetivos transversales del currículo otorgado por el

MINEDUC, enseñando para ello al estudiante de la UMCE, técnicas de orientación personal y grupal, para que este pueda orientar a sus estudiantes a través de participación activa, realizando análisis personales y colectivos, diseñando instrumentos y aplicando técnicas específicas de la Orientación educacional, brindando por ende, la contribución al perfil de Licenciada/o en Educación, Profesional que será capaz de indagar la realidad educativa, la gestión de procesos formativos innovadores en diferentes contextos educacionales, la participación en equipos de trabajo, y la optimización de las habilidades de la comunicación oral y escrita.

El programa mencionado indica que los y las estudiantes de Educación diferencial serán capaces mediante esta asignatura de,

“desarrollar la competencia de gestionar un clima áulico basado en los principios de la Orientación Educacional e inclusión escolar; y la elaboración de propuestas de aprendizaje, participando en equipos de trabajo, desde la perspectiva de las necesidades educativas especiales (NEE) presentes al interior de la unidad educativa, implementando estrategias para una inclusión e integración de los educandos en el sistema educacional.”

Como se ha evidenciado mediante antecedentes e investigaciones tanto internacionales como nacionales, la Orientación Educacional cumple un rol fundamental en la vida de los y las estudiantes, ya que los acompaña en la toma de decisiones en edades de formación, aprendizajes de sí mismos que formarán un hito y constructo en sus vidas. En esta investigación ponemos en evidencia las normativas no actualizadas al respecto y como es necesario legislar mediante las necesidades de los tiempos actuales a nivel educativo general, como también crear, o contextualizar estas funciones orientadoras en el ámbito de escuela especial.

La siguiente investigación brindará la recopilación de declaraciones al respecto del aporte de la orientación educacional en el quehacer laboral que poseen los titulados de la UMCE entre los años 2007 y 2018, como educadores diferenciales con mención en problemas de la visión, en escuelas especiales y programas de integración de la Región Metropolitana.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

El siguiente capítulo abarca los métodos utilizados para la presente investigación. En primera instancia se presentan los aspectos generales de la estructura mencionada, donde se definirá el paradigma, enfoque y diseño de lo planteado, lo que deriva en las posteriores elecciones y procedimientos realizados por el equipo de tesis para cumplir con los objetivos establecidos.

A posterior se presenta los contextos educacionales, donde se enmarca la investigación, detallando de estas las características de los establecimientos y de las y los docentes que participan en estos procedimientos.

Luego se desarrollan los instrumentos de recolección de información utilizados, que para la presente investigación han sido determinados como entrevista semiestructurada y grupo focal, además de los registros adicionales, como fotografía y grabaciones como evidencia a la información recopilada.

Por último, se respalda mediante criterios de credibilidad y aspectos éticos para dar cuenta de la veracidad del proceso y resultados obtenidos.

3.1 Paradigma de investigación

La investigación planteada es de tipo fenomenológica, enfocada en el área de la Orientación educacional ligada al quehacer de los y las Profesoras/es de Educ. Diferencial c/m en Problemas de la Visión, UMCE. Investigación de carácter cualitativo, situado dentro del Paradigma Interpretativo y Naturalista, el cual es definido por Bisquerra (1996) como:

“El estudio de la realidad educativa parte de su consideración en tanto que una construcción social resultante de las interpretaciones subjetivas y los significados que le otorgan las personas que la protagonizan. Por lo tanto, los hechos no se agotan en las manifestaciones objetivas de los fenómenos ni pueden ser entendidos por referencia a explicaciones causales.” (p.74)

Lo que permitirá la construcción del conocimiento desde la mirada experiencial de los sujetos/as de estudio dentro de la realidad cultural y social que impera en estos, además se busca la inferencia del conocimiento que hace posible el acceso a esta construcción del conocimiento que transcurre planos de lo subjetivo y lo inter-subjetivo.

La finalidad de la investigación será comprender, explicar e interpretar las experiencias, acciones y percepciones que expresan los sujetos de estudio con referencia a la orientación educacional y las aristas que la componen en diferentes contextos socioeducativos.

3.2 Enfoque Metodológico

Desde la investigación existen tres enfoques principales desde donde se abordan las problemáticas de estudio: cualitativo, cuantitativo y mixta; la memoria de título será guiada bajo lineamientos cualitativos debido a las características de lo planteado. Denzin y Lincoln (1994) indican que los momentos históricos anteriores son herencia del presente, lo que va en directa relación al conocimiento adquirido por los y las profesionales titulados que son nuestras/os sujetas/os de estudio, mencionan además que la investigación cualitativa se caracteriza por la multiplicidad de métodos, técnicas, instrumentos o estrategias de análisis, lo que permite re-descubrir desde la interpretación o argumentación.

El considerar a tituladas/os de la UMCE que cursaron su carrera con una malla curricular que contemplaba el ramo de Orientación Educacional es fundamental, ya que se visibilizan sus opiniones desde el quehacer para enriquecer el fenómeno de estudio.

Con respecto al alcance de la investigación, éstos serán de estudios exploratorios y descriptivos. Exploratorios debido a que la problematización se centra en los aportes que la Orientación Educacional ha entregado al ejercicio de la docencia de las/los docentes diferenciales, lo cual se ha confirmado mediante la revisión de la literatura referente al tema, no ha sido abordado con anterioridad, sin embargo, existen ideas vagas relacionadas en otros escenarios, es por esto que se busca ofrecer una base para posteriores estudios relacionados con el problema de investigación.

Por último, su carácter descriptivo se debe a que como menciona Sampieri, en el capítulo 5 de su libro Metodología de la investigación (2003), este tipo de estudios buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de los/as sujetos, grupos o comunidades de estudio que sean sometidos a análisis, por ende, estos estudios pretenden recoger información ya sea de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que refiere la investigación.

3.3 Diseño de la Investigación

Dentro de los diseños de investigación pueden encontrarse diseños de teoría fundamentada, diseños etnográficos, diseños narrativos, diseños de investigación-acción y diseños fenomenológicos. En esta ocasión el diseño a utilizar será el fenomenológico.

La investigación planteada está centrada en definir y analizar experiencias que sean relevantes y permiten una comprensión más amplia de aspectos implícitos y explícitos del ejercicio docente, por lo que el diseño a emplear constituye una construcción de un método cualitativo fenomenológico hermenéutico, entiéndase la Fenomenología como parte del análisis intuitivo de los objetos tal como son dados a la conciencia cognoscente, a partir de lo cual busca inferir los rasgos esenciales de la experiencia y lo experimentado.

Esto debido a que se dedica a hacer un análisis de la experiencia o un modo de ver, examinar todos los contenidos de la conciencia es que el diseño debe estar enfocado en la comprensión y análisis empíricos de los fenómenos experimentados por los docentes de estudio los cuales expresando sus vivencias desde su perspectiva personal entregaran información relevante para la construcción de una visión más amplia de la necesidad de la orientación educacional dentro del ejercicio docente de los/las profesoras diferenciales en relación a su quehacer laboral.

3.4 Características del contexto Educación PIE

El proyecto de integración escolar se crea en el contexto de una reforma educativa que ha puesto en el centro la inclusión, la ley de Inclusión Escolar ha establecido que *“Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o*

pupilo.” (Ley 20.845, Art 1º, numeral 2) estos programas se desarrollan en establecimientos educacionales regulares.

Siendo así una *“estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional”* (Programa de integración escolar, 2016).

Los siguientes establecimientos que se detallan a continuación fueron elegidos según criterio de aporte a la investigación, siendo estos los que tienen mayor cantidad de trabajadoras tituladas de la UMCE de la carrera Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial especialidad en Problemas de la Visión.

Un PIE seleccionado para esta investigación será el del establecimiento Complejo Educacional Consolidada, ubicado en Pedro Lagos 0365, Puente Alto, perteneciente a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto. Cuenta con niveles de enseñanza en Educación Pre-básica, Educación General Básica, Educación Media Científico Humanista, Enseña a alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y Jornada Escolar Completa (JEC).

Según su proyecto educativo, el Complejo Educacional Consolidada posee como Misión *“motivar constantemente y preparar a nuestros estudiantes para enfrentar con éxito los desafíos que se presenten en nuestro contexto local y nacional”*, por lo que proponen un foco en el desarrollo de competencias basadas en los valores institucionales. Desde esta relación considera la escuela que,

“Los alumnos y alumnas lograrán comprender el privilegio del saber en su sentido más amplio y más profundo; el desarrollo de sus potencialidades, la creatividad y

capacidad de esfuerzo en el logro de las metas que se propongan, tomando conciencia de sus fortalezas y debilidades, podrán consolidar una futura formación profesional que les permitirá alcanzar la autorrealización para servir en armonía a la sociedad de la que forman parte.”(Pág 4)

La institución posee como visión, *“Aspiramos ser una institución educativa reconocida por su tradición y excelencia, líder en Puente Alto en la formación de personas en las áreas cognitivas, emocionales y socialmente comprometidas con su entorno.”*

Otra de las instituciones seleccionadas para aportar a esta investigación fue el Liceo José Toribio Medina (ex Liceo 7 de Ñuñoa), ubicado en Carmen Covarrubias 39, Ñuñoa. perteneciente a la corporación municipal de desarrollo social de la misma comuna, de dependencia municipal, cuenta con nivel de enseñanza básica y media humanista-científica.

Según su proyecto educativo cuenta con la siguiente misión *“El Liceo José Toribio Medina, educa formando alumnos participativos y comprometidos con el quehacer académico, desarrollando en ellos sus capacidades intelectuales, físicas, artísticas, socio-afectivas y valóricas, respetando la diversidad para que sean personas capaces de entregar un aporte positivo y solidario a la sociedad.”* (Pág. 2). Recalcando en su enfoque pedagógico la orientación al desarrollo integral de los y las estudiantes para propiciar aprendizajes significativos. Además posee como Visión *“Liceo Científico- Humanista, laico, inclusivo, reconocido por la calidad de la formación académica y valórica que imparte, su objetivo es formar ciudadanos participativos, que promuevan la creatividad, la cultura y la solidaridad, respeten y preserven el medio ambiente y sean capaces de integrarse a la sociedad en el campo cívico-social.”* (Pág. 2). Lo que refuerza los sellos de participación y diversidad, enmarcados en una comunidad comprometida y participativa.

La tercera institución que aporta en esta investigación es el Colegio San Alberto Hurtado de Pudahuel, ubicado en Av. Los Mares 8735 en dicha comuna, sostenida por la Fundación Belén Educa. su dependencia es particular subvencionada y sus niveles de enseñanza son Educación Parvularia, Básica, Media Humanista-Científica Niños Y Jóvenes, Media Técnico-Profesional

Comercial Niños, Media Técnico-Profesional Industrial Niños y Media Técnico-Profesional Técnica Niños.

Este colegio según su proyecto educativo cuenta con la siguiente misión *“Ofrecer a niños/as y jóvenes de sectores de escasos recursos una educación de calidad, desarrollando un proyecto católico e incentivando el compromiso de las familias con la formación de sus hijos/as”* (Pág. 10). Lo que va en directa relación a los objetivos que se proponen como fundación.

La visión de la Fundación Belén Educa es *“anhelar un país más justo y solidario, donde todos tengan la posibilidad de forjar sus talentos, muy en especial aquellos niños(as) y jóvenes a los que la vida ha ofrecido menos oportunidades. Fundación Belén Educa tiene la profunda convicción de que todo ser humano, por ser hijo de Dios, tiene el derecho a desarrollarse en plenitud.”* (Pág. 10). Fundación que se enmarca en educación católica con gran énfasis en valores y virtudes como Amor, Responsabilidad, Justicia, Esperanza y Fortaleza.

Y por último, Liceo Polivalente Olof Palme, ubicado en Julio Covarrubias 9370 en la comuna de La Cisterna, de dependencia municipal, su nivel de enseñanza es Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media Humanista-Científica Niños Y Jóvenes.

La visión del establecimiento según proyecto educativo propone promover valores humanos, desde el estudiante a la sociedad para propiciar el cuidado de la vida y del medioambiente, establece en su visión que *“El Liceo Ecológico y Medioambiental Olof Palme es un establecimiento que entrega a sus niños, niñas y jóvenes las competencias, habilidades y herramientas necesarias para la continuidad de estudios superiores en cualquiera de sus modalidades, destacando la conciencia ecológica y medioambiental”* (Pág. 10).

La misión institucional busca *“Proporcionar una educación inclusiva y de calidad. Asegurando el principio de igualdad de oportunidades, formadores de personas resilientes, con las competencias cognitivas y habilidades socioeconómicas para alcanzar su máxima realización de acuerdo con su proyecto personal, vocacional y de vida, con un claro sentido de respeto y*

protección al medio ambiente.” (Pág. 11). Considerando para ello el apoyo constante del trabajo de la comunidad educativa.

Todo proyecto de integración escolar tiene el propósito de favorecer a los estudiantes, mediante el trabajo colaborativo entre agentes de la comunidad educativa, el desarrollo de habilidades fundamentales, acceso al aprendizaje y disminución de barreras para el aprendizaje, principalmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales, propiciando su presencia, participación y progreso con gradual autonomía.

3.5 Características del contexto Escuela Especial

El centro educativo de tipo Educación Especial en Discapacidad Visual que se seleccionó en base a criterios, fue el Colegio Hellen Keller, donde trabajan muchas tituladas de la UMCE, y cumplen con el criterio de año de titulación y tiempo de ejercicio de la profesión.

En base a lo mencionado con anterioridad, el campo de exploración está ubicado en Rosita Renard 1179 en la comuna de Ñuñoa, sostenido por la Corporación Municipal de desarrollo social de la misma comuna, por ende su dependencia es Municipal, cuenta con capacidad de matrícula total para 110 estudiantes, teniendo en promedio 6 por sala.

El Colegio fue fundado en el año 1951 como la Escuela de ciegos N° 3 del Estado, cambiando de edificio en el año 1961 en la comuna de ñuñoa, donde reside en la actualidad. construido especialmente para la educación de personas con discapacidad visual, teniendo en consideración la infraestructura para ello en distintos niveles, Atención temprana, Educación pre básica, Educación Básica, Educación Laboral. El cual trabaja en jornada escolar completa diurna, de forma paralela para los estudiantes que lo requieren existe sistema de internado de lunes a viernes. Actualmente el colegio posee 120 matrículas, donde el sello principal es favorecer el desarrollo de las habilidades, capacidades y destrezas motivando desde las potencialidades y minimizando las limitaciones de cada uno de sus estudiantes.

Los estudiantes en este establecimiento tienen 5 opciones de egresar de el Colegio Hellen Keller, una de estas es en 8vo básico para incorporarse a la enseñanza media regular, la segunda opción es básica especial donde se incorporan al nivel de transición a la vida adulta, en tercera opción transición a la vida adulta donde egresan para ser parte de actividad laboral o familiar, la cuarta opción masoterapia donde los estudiantes egresan a la vida laboral, y por último la quinta opción educación de adultos que consiste en egresar a la vida laboral o familiar.

3.6 Caracterización de los sujetos de investigación.

Las sujetas de investigación son profesoras diferenciales con mención en problemas de la visión, tituladas de la UMCE entre los años 2007 y 2018 que ejercen su labor como mínimo 1 año en contextos educativos como Programa de Integración Escolar o Escuelas Especiales.

En cuanto a las profesoras diferenciales que se desempeñan en Programas de Integración Escolar, participan en la presente investigación, educadora del Complejo Educacional Consolidada de Puente Alto, titulada el año 2010 con 11 años de ejercicio en docencia. Dos educadoras que trabajan en el Liceo José Toribio Medina de Ñuñoa, titulada una de ellas el año 2013, y la otra en 2014. Nuestra tercera participante es trabajadora del Colegio San Alberto Hurtado de la fundación Belén educa, titulada el año 2017 con 1 año y 6 meses en ejercicio docente. Por último, la educadora del Liceo Polivalente Olof Palme de la comuna de la cisterna, titulada el año 2007 con 13 años de ejercicio docente. Todas ellas tituladas de la carrera Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial especialidad en Problemas de la Visión, UMCE.

Por otro lado, nos encontramos con la profesora diferencial que ejerce en la Escuela Especial Hellen Keller, también docente especialistas en Problemas de la Visión de la UMCE, la cual ejerce su labor desde su titulación en el año 2017. Se desempeña entregando apoyo en las áreas curriculares como docente jefe, este trabajo se hace junto a un equipo interdisciplinario que se compone por Terapeuta Ocupacional y Psicóloga.

En términos generales, los criterios seleccionados para la muestra se relacionan directamente con la condición profesional de ser profesoras diferenciales con mención en problemas de la visión, tituladas de la UMCE entre los años 2007 y 2018. Además de encontrarse ejerciendo mínimo 1 año su labor docente en algún contexto educacional de Escuela Especial y/o Programa de Integración.

3.7 Instrumento de recolección de información

Investigación sustentada mediante técnicas del enfoque cualitativo, con el objetivo de recabar las concepciones y experiencias de los y las tituladas UMCE, asociadas al ejercicio de su profesión mediante la orientación educacional y como está ha aportado o no a su labor. Por tanto se utilizó la entrevista de carácter semiestructurada y grupo focal de ambos contextos educativos, realizado además, por motivos de la contingencia actual COVID-19, mediante plataforma digital (*meet video*).

Los contactos iniciales fueron realizados mediante contactos de prácticas realizadas por las memoristas de la presente investigación, considerando para la invitación a participar la universidad y carrera concordante para la recolección de datos idóneos.

3.7.1 Grupo Focal

Esta es una técnica cualitativa de estudio a las actitudes u opiniones de un grupo, la cual según Collado y Lucio (2010) tiene ciertas directrices como el mínimo de personas para que esté sea efectivo, el cual es de 3 a 12 personas y debe ser guiado por un moderador que no resulte intimidante para los participantes y que sea capaz de encauzar la discusión, según Sampieri (2010), este debe realizarse en un ambiente cómodo, para propiciar en los participantes el sentimiento de libertad a hablar y comentar opiniones, este posee una duración por lo general de dos horas para cumplir su objetivo.

La pauta del grupo focal fue validada por experta, la profesora Clara Hernández Núñez, quién posee Magíster en Currículum y Evaluación, USACH, Diplomada en Análisis y

Procesamiento de datos sociales, PUC, Diplomada en Modelos Psicométricos y Construcción de Test, U de Chile, Diploma en Gestión Directiva de Organizaciones Escolares, PUC – Pennsylvania University, y Cargo Profesional Analista de Evaluación. U. Santo Tomás. Chile. (Véase anexo n°5).

El guión de este instrumento (Véase anexo n°8) se estructuró considerando en primera instancia informar el objetivo del grupo focal, posterior las normas de la interacción para esta sesión y finalmente la relevancia de confidencialidad.

El grupo focal fue desarrollado el día 5 de febrero del 2021 a las 10:00 horas, mediante *meet video*, transcrito y disponible en el anexo n°10, que tuvo como objetivo general Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ.Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE., manifiestan sobre la Orientación Educacional. Y como objetivos específicos, Conocer las ideas que educadoras/es diferenciales tienen respecto a la orientación educacional, Compartir experiencias relacionadas al ámbito de la orientación educacional desde su formación docente y el quehacer laboral, y Analizar las experiencias relacionadas a la orientación educacional expuesta por los y las educadoras diferenciales, estableciendo una comparación entre ellas.

Instrumento que fue utilizado como primer instrumento de recolección de datos, ya que su propósito fue recabar la información acorde al objetivo general y así seleccionar a las docentes más idóneas acorde al desempeño laboral relacionado con la orientación educacional, las cuales pasarán por el segundo instrumento.

3.7.2 Entrevista Semi- estructurada

La decisión de utilizar este método de recolección de información está directamente relacionada con el objetivo de la investigación, ya que lo que se espera analizar es la visión personal del entrevistado, la manera de experimentar y sentir los sucesos, se vuelve necesario hablar de una forma libre sin perder el foco específico de lo planteado, para comprender sus experiencias y las emociones nacientes de sus vivencias.

“La entrevista semi-estructurada es una técnica útil para obtener informaciones de carácter pragmático, acerca de cómo los sujetos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales, con el fin de lograr la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de un sujeto, a través de la recolección de un conjunto de saberes privados.” (Alonso,1999)

Se observan los sucesos y experiencias de una persona sobre su conjunto de representaciones asociadas a los fenómenos que ha vivido el entrevistado por lo que, la entrevista semiestructurada es la herramienta precisa para indagar en las experiencias dando pie a la libre expresión de las variadas aristas relevantes surgidas de manera personal con estas.

“De esta manera se recogen creencias y opiniones del entrevistado, entendiendo por creencias las unidades de conocimiento que no tienen o no pueden ser contrastadas con algún otro criterio independiente de verdad; y por opiniones, aquellas creencias en las que los componentes evaluativos juegan un papel importante.” (van Dijk, 1980).

Este instrumento fue dirigido a dos docentes tituladas de la UMCE, se utilizó el criterio de experiencia y conocimiento de orientación educativa demostrado en Grupo Focal, el que tiene como finalidad conseguir resultados en función del objetivo “Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE., manifiestan sobre la Orientación Educacional.” recabando también la información necesaria para los siguientes objetivos específicos, Comprender el significado de la orientación educacional en su rol como docente de educación diferencial, Reconocer la relación existente

entre el quehacer y la Orientación Educacional, e Identificar las acciones pedagógicas ejecutadas desde el quehacer docente que se encuentren relacionadas con la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar.

Este instrumento fue validado mediante juicio de experto por 3 docentes de la UMCE, (Véase anexo n°6), Docente Erika Eliana Valenzuela Carreño, que posee Magister en Educación, Mención Evaluación Educacional. Docente Ana Karina Osorio Wenzel, Magíster en Educación mención Curriculum. Ambas docentes Profesora de Educación Diferencial con mención en Problemas de la Visión. UMCE, y el Docente José Michel Salazar, Doctor en Educación y Magíster en Educación, Mención Pedagogía y Gestión Universitaria. Actualmente es Profesor del Departamento de Formación Pedagógica de la Facultad de Filosofía y Educación de la UMCE.

3.7.3 Documento, artefacto, registro, material u objeto.

Los documentos, registros y artefactos dentro de la investigación se utilizan para conocer los antecedentes de un ambiente, experiencias, vivencias, situaciones y su funcionamiento cotidiano. Para el enfoque cualitativo, lo que se busca es obtener datos para analizarlos, comprenderlos y convertirlos en información, para lograr responder las preguntas de investigación.

Se utilizará como instrumento de recolección el registro audiovisual, ya que, debido al contexto COVID-19 se ha decidido realizar las entrevistas de forma online mediante la plataforma *Meet*.

Para poder realizar una análisis y comparación de la información se consideró la recolección de Grupo Focal y Entrevista Semiestructurada mediante grabación de audio y video. Estos registros nos permiten comprender las narraciones y explicaciones realizadas en estas instancias por las tituladas.

Es importante establecer el cumplimiento de las exigencias éticas, destacando que las participantes serán identificadas con un código. A continuación se presentan las educadoras con sus códigos correspondientes.

Tabla 1 - Caracterización de las docentes participantes

Código	Contexto Educativo/ Institución	Año titulación
Educadora 1	PIE/Complejo Educacional Consolidada, de Puente Alto	2010
Educadora 2	PIE/Liceo A- 52 José Toribio Medina de Ñuñoa	2013
Educadora 3	Escuela Especial/Colegio Hellen Keller	2018
Educadora 4	PIE/colegio San Alberto Hurtado de la Fundación Belén Educa	2017
Educadora 5	PIE/Liceo Polivalente Olof Palme	2007
Educadora 6	PIE/Liceo A-52 José Toribio Medina.	2014

Fuente: Elaboración propia,2021

3.8 Plan de análisis de la información

La información obtenida fue analizada bajo método de Análisis de contenido cualitativo deductivo, dado a lo expresado por las docentes, tanto en Grupo Focal como en la Entrevista Semiestructurada implementadas. Dicho análisis es parte de un método cualitativo que pretende establecer el contenido semántico, como lo menciona los autores Gillian Brown y George Yule se utiliza para establecer diversos significados de gran variedad entre disciplinas y actividades, sin embargo es utilizado además para identificar la relación que existe entre la forma y función en la comunicación verbal.

Van Dijk interpreta el análisis de contenido, ya que el de discurso es otro tipo de análisis, como la nueva ciencia transdisciplinaria que analiza la conversación. Se entiende entonces que el método utilizado estudiará el mensaje otorgado por las docentes que aportan en esta investigación, donde el objetivo general a desarrollar es *“Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE., manifiestan sobre la Orientación Educacional”*, caracterizado por sus implicaciones, experiencias, presuposiciones, estrategias y conexiones, desde lo textual y mediante unidades de análisis que considerarán ideas, opiniones y formas de ver la orientación educacional desde la experiencia obtenida en los años de ejercicio.

El análisis realizado se encuentra dividido en dos áreas, de manera descriptiva, donde se presentan los resultados de los instrumentos de recolección de datos, generando categorías que nacen de los 3 objetivos planteados para el grupo focal y 3 para la entrevista semiestructurada, respectivamente. Para presentar los datos mencionados generamos una tabla con tres columnas, una para asignar a la educadora participante, autora de la textualidad transcrita mencionada, la segunda columna con la unidad de análisis correspondiente y la tercera con el código asignado, el que va en directa relación con el marco teórico. Metodología apoyada en Schreiber, M. (2001) plantea que, *“los supuestos esenciales del problema son los datos, y la utilidad potencial del producto final son la creación de teoría, generación de preguntas de investigación e identificación de vacíos en el conocimiento”*.

Por otro lado, se realiza un análisis interpretativo que establece el significado otorgado a los discursos, dicho análisis es sustancial para la presente investigación, por lo que se construye un texto argumentativo que incorpora el respaldo de los autores propuestos en el Marco Teórico en conjunto con los conocimientos de las investigadoras. Se genera así la comparación y coincidencia de opiniones de las educadoras participantes, las que son expuestas mediante clasificaciones por categorías en base a los objetivos propuestos por instrumento de recolección de datos, que para el Grupo Focal son los siguientes:

1. Conocer las ideas que educadoras/es diferenciales tienen respecto a la orientación educacional.

2. Compartir experiencias relacionadas al ámbito de la orientación educacional desde su formación docente y el quehacer laboral.
3. Analizar las experiencias relacionadas a la orientación educacional expuesta por los y las educadoras diferenciales, estableciendo una comparación entre ellas.

Por otra parte los objetivos desarrollados mediante la entrevista semiestructurada fueron los siguientes:

1. Comprender el significado de la orientación educacional en su rol como docente de educación diferencial.
2. Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.
3. Identificar las acciones pedagógicas ejecutadas desde el quehacer docente que se encuentren relacionadas con la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar

Por ende, las categorías mencionadas surgen de los objetivos propuestos para cada instrumento realizado, con el soporte del Marco Teórico previamente investigado, con el fin de responder la pregunta de investigación. A continuación se presenta lo descrito.

Tabla 2 - Categorías de Análisis Grupo Focal

Objetivo de Investigación	Objetivos Específicos	Categorías
Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE., manifiestan sobre la Orientación Educacional	Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.	Ejercicio docente
	Identificar las acciones pedagógicas realizadas desde la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales	Rol docente

	y programas de integración escolar.	
	Aportar consideraciones respecto a la formación inicial docente de las/los Estudiantes de la carrera Discapacidad Visual y Retos Múltiples de la UMCE para futuras decisiones curriculares que la carrera implemente.	Formación Inicial Docente

Fuente: Elaboración propia, 2021

Tabla 3 - Categorías de Análisis Entrevista Semiestructurada

Objetivo de Investigación	Objetivos Específicos	Categorías
Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE., manifiestan sobre la Orientación Educacional	Comprender el significado de la orientación educacional en su rol como docente de educación diferencial.	Formación Docente
	Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.	Modelo Educativo
	Identificar las acciones pedagógicas ejecutadas desde el quehacer docente que se encuentren relacionadas con la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales	Rol Docente

	y programas de integración escolar	
--	------------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia, 2021

Con el objetivo de otorgar una mayor descripción al lector, se procede a explicar de manera breve y concisa cada categoría del instrumento Grupo Focal

La categoría N°1 “*Ejercicio docente*”, busca reconocer a nivel general y desde su experiencia en ejercicio docente, las consideraciones que poseen las educadoras diferenciales respecto a orientación educacional, refiriéndose al tipo de relación entre la acción como tal y como esta se ve o no influenciada con una Orientación Educacional.

La categoría N°2 “*Rol docente*”, busca esclarecer según experiencia, cómo se manifiestan las acciones pedagógicas ligadas a Orientación Educacional. Y mediante opinión, cómo deberían manifestarse en el establecimiento en el cual ejercen la docencia.

La categoría N°3 “*Formación inicial docente.*”, Indaga según consideraciones propias, que tan relevante sería que los y las estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial mención Discapacidad Visual y Retos Múltiples de la UMCE, cursen la asignatura de Orientación Educacional, además de dar su opinión con respecto a las directrices que debe abarcar esta formación en específico para enfrentar el ejercicio docente.

En cuanto a las categorías que se proponen acorde al instrumento de recolección, Entrevista Semiestructurada, se expone a continuación de manera concisa y breve la explicación de cada una.

La categoría N°1 “*Formación Docente*”, Busca recabar la opinión de la educadora entrevistada en cuanto a lo que entiende por Orientación Educacional y como este puede o no verse ligado al rol como docente.

La categoría N°2 “*Modelo Educativo*”, Busca reconocer y ahondar la significancia personal sobre la relación entre el ejercicio docente y la labor orientadora, tanto desde su definición previamente otorgada, como desde la experiencia en el establecimiento educativo en el que se desempeña, además de mencionar sucesos y/o técnicas de orientación utilizadas en casos específicos.

La categoría N°3 “*Estrategias del Rol docente*”, considera, desde la experiencia, las estrategias que se desarrollan en el establecimiento en el cual se desempeña, sean estas efectivas o no. Además de la opinión propia, sobre quien o quienes deberían desempeñar estas estrategias.

3.9 Criterios de rigor para la investigación.

Los criterios de rigor se desarrollan de manera transversal en el proceso investigativo, debido a que éstos conceden validez y calidad científica a los métodos de investigación y a las técnicas de análisis para la recolección y procesamiento de los datos. (Noreña, Alcaraz, Rojas y Rebolledo, 2012). A continuación se detallarán cuáles fueron utilizados con el fin de respaldar el trabajo desarrollado.

Se utilizó el criterio de consistencia o dependencia, el cual sostiene que se debe mantener una estabilidad relativa en los datos que se recogen y analizan, sin olvidar que por la misma naturaleza de la investigación existirá siempre un grado de inestabilidad en la información. Para que esta solidez se produzca y se pueda cumplir con el criterio, se realiza una descripción detallada del proceso de recogida, análisis e interpretación de los datos; esto se cumple al explicitar en el capítulo IV: Presentación de Resultados y Discusión, la metodología desarrollada para la realización de este proceso. Además, se emplea la función de un evaluador externo, donde se considerará a los/las profesores guías e informantes como evaluadores de la presente investigación.

Luego, se empleó el criterio de neutralidad u objetividad, el cual establece que los resultados de la investigación deben garantizar la veracidad de las descripciones realizadas por los participantes (Noreña et al., 2012). Para que esta objetividad se cumpla, los instrumentos de

recolección de datos reflejan de buena manera los objetivos de la investigación; las transcripciones de las entrevistas se realizan de forma textual (si bien las transcripciones se realizaron con edición de tipo media, los dichos de las participantes no fueron modificados); los resultados son comparados con la literatura existente en torno al tema investigado; y por último la identificación y descripción de hallazgos, limitaciones y alcances son abordados en el capítulo V: Conclusiones y proyecciones.

Por último, se utilizó el criterio de relevancia, el cual permite evaluar el logro de los objetivos planteados para la investigación, además de valorar la contribución de nuevos hallazgos o planteamientos conceptuales. Resulta relevante también, el planteamiento de Noreña et al., 2012, al mencionar que la relevancia ayuda a verificar si dentro de la investigación existe correspondencia entre la justificación del problema de investigación y los resultados obtenidos en el proceso investigativo.

Los criterios expuestos más arriba fueron empleados como norma para todo el proceso investigativo, además se justifican en los distintos capítulos donde se especifican las acciones llevadas a cabo por las investigadoras, lo que se espera pueda ser traducido en la validéz de la investigación realizada.

3.10 Aspectos Éticos

Para efectos de memoria, se utilizaron los siguientes aspectos éticos, primero se solicitó la comunicación intermediada por las participantes a sus directores o jefes de unidad técnico pedagógica para solicitar aprobación y respaldo de participación en la presente investigación. A posterior concretar mediante firma de autorización y consentimiento informado pertinente, el cual cumple los requerimientos de la Comisión de ética de la USACH que aplica la UMCE. (Véase anexo n°7)

En cuanto a las docentes que participaron en esta investigación, se les proporcionó un consentimiento informado (Véase anexo n°8) antes de la realización del primer instrumento de recolección de datos, el cual fue Grupo Focal, además de quedar el registro de la lectura de este consentimiento antes mencionado mediante grabación de audio y video, como prueba de la aceptación de participación, a posterior reflejado en las transcripciones de dichos materiales. (Véase anexo n°10).

Para explicitar el cumplimiento de los aspectos éticos, se da relevancia a la confidencialidad llevada a cabo durante todo el proceso de investigación, con el fin de brindar tranquilidad, otorgando para esto códigos en el desarrollo de los análisis de la información y presentación de resultados.

Cabe mencionar que la validación de instrumentos por parte de juez y juezas, es considerada para modificaciones, y así a posterior ser aprobadas para ser llevadas a cabo.

Además, es importante mencionar que la redacción de la presente investigación cumple con normas APA en 6° edición. Realizando un exhaustivo estudio de los apoyos bibliográficos y las debidas citas de los autores enmarcados en esta memoria, descartando así un posible plagio.

3.11 Proceso de Investigación

Como punto de partida en el proceso de investigación, se comenzó por establecer una temática de estudio que resultara de interés para todas las investigadoras, indagando en los estudios y literatura existente en torno al tema, planteando un problema, redactando una pregunta de investigación, construyendo objetivos generales y específicos, y estableciendo un marco teórico y metodológico que nos permita actuar adecuadamente.

Posteriormente, se realiza la creación de dos instrumentos de recolección de datos: Grupo Focal y Entrevista Semiestructurada. Ambos instrumentos fueron inmediatamente sometidos a juicios de expertos conformados por profesores y profesoras del departamento de Formación Pedagógica y de la especialidad de Educación Diferencial c/m Problemas de la Visión. El Grupo Focal y la Entrevista Semiestructurada fueron aplicadas y transcritas en el mes de Febrero del año 2021.

Una vez realizado lo anterior, la etapa de análisis de la información toma fuerza a través de la organización de los discursos obtenidos en categorías, subcategorías y creación de marco de codificación, creado individualmente por cada memorista para posteriormente generar un análisis exhaustivo del mismo, los conceptos antes mencionados derivan directamente de los objetivos de cada instrumento, y del marco teórico de la presente investigación.

Finalmente se redactan las conclusiones finales y proyecciones de la investigación, utilizando como punto de cierre una revisión general que contemple una adecuada redacción y ortografía.

CAPÍTULO IV : PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

“La educación tiene sentido porque el mundo no es necesariamente esto o aquello, porque los seres humanos somos proyectos y al mismo tiempo podemos tener proyectos para el mundo. [...] La educación tiene sentido porque, para ser, las mujeres y los hombres necesitan estar siendo. Si las mujeres y los hombres simplemente fueran, no habría por qué hablar de educación.” Freire, P. (2012) *Pedagogía de la indignación: cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. Buenos Aires Argentina: Siglo Veintiuno editores (pág. 47).

A continuación se expone el cuarto capítulo, el que posee dos ítems: el primero de estos, Análisis Descriptivo, el que presenta los resultados obtenidos de los procesos de recolección de datos previamente informados, estudio que considera una unidad de análisis de las respuestas recabadas, otorgando la transcripción fiel de lo dicho por las participantes expertas, tanto en opiniones como experiencias relacionadas con Orientación Educacional.

El segundo Ítem presentado es el Análisis Interpretativo, el que busca presentar el proceso de discusión realizado por las participantes de la presente memoria, incorporando las transcripciones de las docentes para así descubrir significados profundos que permitan dar respuesta a los objetivos propuestos.

4.1 Análisis Descriptivo

A continuación se da cuenta de los resultados obtenidos de los instrumentos de recolección de datos, utilizando un método de análisis de contenido cualitativo lo que permite organizar previo realización de Marco de Codificación Cualitativo, (Véase Anexo n°13), información determinante para la investigación la que se ordena en Categorías, Subcategorías, Definición, Unidad de Análisis y Reglas de Codificación; dicho orden permite clarificar los datos obtenidos con el objetivo de facilitar la comprensión al lector.

Como se hace mención con anterioridad, este método de análisis de información cualitativa se desarrolla en base a un marco de decodificación que desglosa los datos en categorías que nacen de los objetivos específicos propuestos para cada instrumento de recolección de datos, apoyadas por la sustentabilidad del marco teórico expuesto, nos permite poder clasificar aspectos que permitan un nivel más amplio de abstracción de la información obtenida y un análisis sistemático de ésta evitando que predomine la suposición o expectativa en el proceso.

A continuación se presentan tablas por cada categoría, y subcategoría, a su vez una unidad de análisis por cada una de las docentes participantes del estudio, considerándose para esta selección la más representativa de la categoría en cuestión, además esta es asignada previo análisis personal de cada memorista, lo que entrega un carácter flexible a la información analizada la que es catalogada por mutuo acuerdo.

Cabe mencionar que todas las participantes aportaron en gran parte de los temas abordados, sin embargo y en pro de la libertad de opinión expuesta en consentimiento informado, algunas preguntas no fueron abarcadas por todas. Por último, se presenta la síntesis de cada una, que busca explicar de manera objetiva lo que las docentes participantes del estudio quisieron expresar por medio de sus respuestas, respaldado además con el análisis previo del marco teórico expuesto en esta investigación.

4.1.1 Categoría Grupo Focal 1: *Ejercicio docente*

La primera categoría indagada de forma grupal, refiere a las concepciones que poseen las participantes sobre el conjunto de creencias e ideas sobre Orientación Educacional y cómo se podría o no relacionar con su quehacer docente, las que se expresan mediante discursos. Donde la Subcategoría correspondiente es *Ejercicio docente y su relación con Rol Orientador*, A continuación se presenta al lector unidad de análisis extraída con su justa autora y el código asignado según marco de codificación (Véase Anexo n°13).

Tabla 4 - Categoría Grupo Focal 1

Educadora	Unidad de Análisis	Código
Educadora 4, Anexo , Pág. 4	<i>“Es parte del ejercicio docente, de la práctica, es lo que haces con un sentido, pero en gran parte del ejercicio en sí que es casi inseparable, yo eso siento.”</i>	Lazo entre Orientación Educacional y Rol docente
Educadora 2, Anexo , Pág. 4	<i>“Es transversal, como hemos manifestado todas, es indivisible una de la otra, en todo mi quehacer, en toda mi forma plantear objetivos, ahí está oculto el tema de orientación educacional.”</i>	Transversalidad de la orientación en el quehacer diario.
Educadora 3, Anexo , Pág. 5	<i>“Está estrechamente relacionado con nuestras habilidades blandas, de saber escuchar, ser empático y estar ahí en los momentos que</i>	Tipos de habilidades presentes en el rol docente.

*necesiten los estudiantes
según su contexto.”*

Fuente: Elaboración propia, 2021

Síntesis de la categoría.

En esta primera categoría, todas las profesoras colaboradoras hacen referencia a una estrecha relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional, que como mencionan la totalidad, parece ser transversal a todo el quehacer pedagógico, a pesar de que muchas veces su regulación como asignatura escapa de las realidades de los diversos establecimientos.

Tal y como sostiene Martínez de Codes, la Orientación está ligada y presente en todos los actos que realiza o proyecta el o la docente en el contexto escolar como extraescolar. Todos estos procesos considerados bajo un enfoque vital por Álvarez y Bisquerra (1996) poseen alta relevancia ya que el docente se establece como un guía que apoya los procesos de los y las estudiantes a lo largo de su vida y en todos sus aspectos de manera integral.

4.1.2 Categoría Grupo Focal 2: *Rol docente*

En la siguiente categoría se busca definir según opiniones y experiencias sobre cómo se manifiesta la Orientación Educacional y cómo piensan que debería desarrollarse, en el establecimiento de desempeño. La subcategoría de este es, *Acciones en Rol docente ligadas a Orientación Educacional según contexto*. A continuación se presenta al lector extractos de las respuestas de las docentes participantes.

Tabla 5 - Categoría Grupo Focal 2

Educadora	Unidad de Análisis	Código
Educadora 5, Anexo n°10, Pág. 5	<i>“Los profesores jefes entonces desarrollan su módulo de orientación educacional cada uno a cargo de su curso, en otras oportunidades hemos tenido actividades por colegio o por sectores. Se desarrollan en forma grupal e individual o como comunidad educativa es un tema en común, por ejemplo, el ciberbullying toda la comunidad educativa lo aborda.”</i>	Alcances del rol orientador dentro de la comunidad educativa
Educadora 2, Anexo n°10, Pág. 6	<i>“Con los profesores jefes se analiza, se debaten ciertas temáticas acorde a contingencias o solicitado el centro de estudiantes y más que querer instalar una perspectiva o un discurso, o modificar cierta conducta, simplemente lo que se hace es acompañar y guiar la conversación, y llegar a conclusiones que enriquezcan el debate.”</i>	Estrategias de Orientación
Educadora 3, Anexo n°10, Pág. 6	<i>“En el colegio Helen Keller, mencionaba que toda la responsabilidad recae en el profesor jefe. Nosotros contamos con una dupla psicosocial, que es la asistente social y, además, encargada de convivencia, y la psicóloga que ella también realiza diferentes actividades durante el año y</i>	Establecer el Rol orientador en Contexto Escuela Especial

	<i>estas son llevadas al profesor jefe y éste debe implementarlas.”</i>	
Educadora 4, Anexo n°10, Pág. 6	<i>“Hay un área en particular del colegio que es de orientación e información, pero como ya lo había mencionado anteriormente, es formación cristiana, entonces desde ahí, si bien existen instancias de orientación hacia los estudiantes de diferentes temáticas, yo siento que muchas veces uno responde tarde a las necesidades de las cosas que ocurren”</i>	Establecer el Rol en Contexto Escuela Formación Cristiana
Educadora 6, Anexo n°10, Pág. 7	<i>“Si bien es una buena herramienta, creo que quedamos un poco en deuda con respecto a cómo se atiende el estudiante, como sujeto, como individuo.”</i>	Orientación Educativa personalizada
Educadora 4, Anexo n°10, Pág. 7	<i>“La orientación educativa, más allá de resolver problemas o conflictos que uno cree que son problemas, y que a veces para los estudiantes no lo son. En ese sentido hay algunas cosas que nosotros como adultos nos falta fortalecer o aprender y reaprender para poder hacerles a ellos también una vida menos complicada.”</i>	Atribución de la Orientación Educativa

Educadora 3, Anexo n°10, Pág. 7	<i>“Los colegios siempre llegan tarde. Suele suceder que se le baja el perfil a ciertas situaciones que suceden en el colegio y que, aunque uno vaya hablar con la encargada de convivencia o psicóloga, dice no es tan grave o no es tan difícil de solucionar; pero después cuando va avanzando y se va encontrando uno con más dificultades para poder solucionar ese problema, te dicen: “pero como no lo dijo antes” pero si yo lo conversé hice todo el protocolo, pero ya es tarde entonces explota todo lo que tiene que suceder en el colegio.”</i>	Intervenciones orientadoras reactivas
Educadora 6, Anexo n°10, Pág. 8	<i>“Para mí, la orientación educacional debiese desarrollarse como un espacio de diálogo transversal a todas las disciplinas de aprendizaje del establecimiento. Porque también de lo que decía las colegas, siento que a los estudiantes les hace falta y necesitan para el bienestar de la comunidad en general, esos espacios de reflexión o cuestionamiento de solución de inquietudes y conflictos, y la orientación puede ser un buen aliado para potenciar este tipo de espacios.”</i>	Transversalidad de la Orientación Educacional
	<i>“Yo creo que nuestro quehacer</i>	Preparación docente

Educadora 5, Anexo n°10, Pág. 9	<i>pedagógico está influenciado positivamente con lo que es la orientación educacional. Yo creo que es un área que aún desarrollamos a diario y que también nos exige, de alguna manera, mantenernos siempre muy atentas a lo que necesitan los estudiantes, siempre estar actualizándose respecto a los desafíos que nos presentan los estudiantes, porque hay situaciones que se presentan, así como decía las colegas.”</i>	continúa
Educadora 4, Anexo n°10, Pág. 9	<i>“Lo mismo que decían mis compañeras, yo siento que si bien la orientación educacional nos ayuda y orienta de cierta forma y enriquece nuestro actuar pedagógico, también siento lo mismo que decían mis colegas, que en muchos sentidos se nos queda corta la orientación, muchas veces está desactualizada o son muy diferentes los niños a cómo son hoy en día, ellos están teniendo muchas necesidades, y ahora las necesidades que antes había, ahora son más visibles.”</i>	Desactualización de estrategias de orientación

Fuente: Elaboración propia, 2021

Síntesis de la categoría.

En esta categoría, las participantes hacen referencia a lo desactualizados que están los planes y programas de la asignatura de Orientación, alejando el trabajo de la realidad y diversidad presente en las aulas, dificultando la creación de espacios pertinentes para el desarrollo de esta misma.

Se reconoce además, el papel protagónico que toman los y las profesoras jefes en el ejercicio de la Orientación para los/las estudiantes, debiendo ser ellos los encargados de re encauzar el trabajo, haciéndolo compatible con las realidades con que se relacionan y abriendo espacios que resulten de confianza permitiendo a los y las estudiantes reflexionar y cuestionar inquietudes que surja en su diario vivir.

En cuanto a cómo debería desarrollarse la Orientación Educacional, se coincide con que debiese haber una reformulación de la Orientación en las escuelas, en donde se apunte hacia una conversación transversal en todas las disciplinas y de carácter preventivo, tal y como afirma Tyler (2003) La orientación debe intentar “*descubrir el potencial de cada sujeto y ver que cada uno tenga su oportunidad para desarrollar ese potencial al máximo en lo que mejor pueda ofrecer a sí mismo y al mundo,*” potenciando aspectos que contemplen la particularidad de cada estudiante potenciando la resolución de sus conflictos personales, apoyándose en un equipo interdisciplinario que de respuestas funcionales tanto a la comunidad educativa, como a cada uno de los individuos/as que la componen.

4.1.3 Categoría Grupo Focal 3: *Formación Inicial Docente*

La presente categoría busca determinar la relevancia que tiene, según las participantes, en las docentes en formación, cursar la asignatura de Orientación Educacional, por otro lado busca exponer, qué de esta asignatura resultó un aporte en su quehacer profesional, considerando además sus apreciaciones en respecto a cómo consideran que debiese implementarse esta asignatura de pregrado. La subcategoría asignada para la presente categoría es, *Aportes a la Formación Inicial Docente*, la que a continuación se expone al lector mediante código y unidad analizada.

Tabla 6 - Categoría Grupo Focal 3

Educadora	Unidad de Análisis	Código
Educadora 4, Anexo n°10, Pág. 10	<i>“Me acuerdo bastante poco, tengo la misma sensación de que fue un ramo que pasó sin pena, ni gloria, fue muy nada y tiene que ver con lo que estábamos conversando recién; que la orientación se nos queda corta al fin y al cabo, porque lo que me acuerdo es una situación puntual, o un problema entre comillas que resolvimos, era que un niño que le había dicho a la mamá que se va a ir para otro lado después del colegio y que la mamá llegó a buscar al colegio y ese era el problema, que nosotros debíamos resolver. Yo lo encontré muy básico, siento que la realidad no hay problemas así de simples o sencillas, lamentablemente la realidad en ese sentido supera con creces la ficción. Cuando yo he tenido que resolver problemas complejos en el colegio”</i>	Desactualización en Formación Inicial
Educadora 2, Anexo n°10,	<i>“Creo que es tremendamente relevante potenciar este ramo nivel universidad y formación de pregrado. Lo mismo que decía del ayer y la realidad de que nos enfrentamos en</i>	Relevancia de Estrategias Actualizadas

Pág. 10	<i>las escuelas, es un universo entero, es terrible. O sea, la mayoría llegamos a escuelas vulnerables, escuelas con problemas de drogas, delincuencia, tengo 700 casos de Clonazepam, 700 casos de armas blancas, sobre todo cuando trabajaba en Maipú.”</i>	
Educadora 5, Anexo n°10, Pág. 11	<i>“Yo considero que es importante que las futuras colegas se le muestre el mundo de la carrera, esos casos hipotéticos que nos ponían, en el fondo no va a hacer mucho más, como docente muchas veces no sé qué hacer, psicólogas orientadoras, agentes sociales, cumplimos muchos roles, entonces, es importante también que los formen pensando en que la mayoría del tiempo vamos a cumplir ese rol y se van a presentar situaciones difíciles”</i> <i>...”particularmente la orientación educación en escuelas especiales, se trabaja, pero se trabaja de manera muy, muy, muy adecuada, tienes que adecuar los planes programas, las evaluaciones, los planes individuales para los estudiantes. También tienes que ir adecuando esa área, porque es un universo de 8 alumnos en la sala, cada uno es un mundo distinto,</i>	Necesidad en Formación según contextos

	<i>entonces tienes que ver cuál la orientación educacional y en ese aspecto y en ese contexto es muy importante la participación de la familia también, porque muchas veces ellos son la voz de estos estudiantes”</i>	
Educadora 4, Anexo n°10, Pág. 12	<i>“Tal vez como que nos trataba de orientar pero no llega al punto necesario, entonces desde ahí, siento que tal vez sería mejor responder a una orientación más específica pensando tal vez en el tipo de población que tiene cada uno de los colegios o tipo de formación que desea entregar.”</i>	Orientación Educativa según contexto
Educadora 5, Anexo n°10, Pág. 12	<i>“Estoy súper de acuerdo con la colega, porque educación especial a nosotros nos enseñaron de la orientación, pero más guiado la orientación vocacional, es lo que van a desarrollar ellos como oficio, como trabajo, lo que van a hacer después de terminar la escolaridad. Falta una mirada más amplia de lo que son las distintas realidades que nos vamos a enfrentar después, programas de estudio, educación al estudiante que se trabaja con los pequeños, cómo</i>	Formación de Orientación Educativa en la docente Diferencial

	<i>involucrar a los de pre kínder, de qué manera es fundamental trabajar. Es súper necesario saber sobre los programas de orientación tanto como los de lenguaje, matemática”</i>	
Educadora 2, Anexo n°10, Pág. 13	<i>“Estoy de acuerdo con lo que mencionan mis colegas es relevante y es necesario, siempre y cuando sea bien repartido el contenido que se entregue la universidad debe ser el adecuado y contextualizado.”</i>	Relevancia de la actualización en formación inicial

Fuente: Elaboración propia, 2021

Síntesis de la categoría.

En esta categoría las educadoras plantean la necesidad de enfocar el aprendizaje de la asignatura a problemas actuales y adecuados a la realidad contingente en cada establecimiento. Evidencian de igual forma que la relevancia de la Orientación Educacional como ramo formativo dentro de la carrera es relevante y necesario para el trato constante con los estudiantes, sin embargo, los contenidos que sean impartidos en este deben ser actualizados y enfocados a la realidad imperante dentro de las instituciones educacionales.

De igual forma plantean que el rol dentro de los contextos de orientación es diverso y adaptable, en el que se involucran diferentes agentes dentro del contexto de aprendizaje incluida la familia, por lo que, según su opinión es necesario evidenciar estos aspectos para acercar la realidad de la Orientación en las escuelas a los y las futuras docentes. Esto toma real importancia ya que en base a *Repetto* (1984) indica que la Orientación es la ciencia de la acción que estudia desde la perspectiva educativa y por tanto diagnóstica, preventiva, evolutiva y ecológica, la fundamentación científica del diseño, la aplicación y la evaluación de los intercambios dirigidos

al desarrollo y al cambio optimizado del sujeto y de su contexto. Lo que complementa y sigue la línea educativa y perfil profesional de las estudiantes y docentes docentes diferenciales UMCE.

4.1.4 Categoría Entrevista Semiestructurada 1: *Formación Docente.*

Las presentes categorías de Entrevista Semiestructurada, nacen desde la decisión de ahondar en las opiniones y experiencias de forma más precisa e individual a docentes que bajo criterio de expertis y claridad en concepto, fueron seleccionadas.

El primer criterio busca determinar lo que entiende la educadora entrevistada sobre Orientación Educacional, mediante la subcategoría *Significado de la Orientación Educacional en su rol como docente.* A continuación se presenta detalle de lo transcrito en tabla.

Tabla 7 - Categoría Entrevista Semiestructurada 1

Educadora	Unidad de Análisis	Código
Educadora 4, Anexo n°11, Pág. 1	<i>“Tiene que ver con diferentes estrategias, toma de decisiones, y con respecto a cómo se lleva a cabo en sí el sistema educativo que nosotros tenemos; ya sea en las diferentes instancias, en los diferentes tipos de establecimientos, ya sean colegios especiales, escuelas con Programa de Integración.”...“afecta mucho cuál es el Programa Institucional de cada uno de los establecimientos, ya que muchas de las orientaciones que tiene el programa del colegio.”</i>	Percepción conceptual de la Orientación Educacional
	<i>“Es un área de la educación que</i>	Significación de

Educadora 5, Anexo n°12, Pág. 1	<i>pretende que tengamos una educación mucho más integral en algunos ámbitos que no están estrictamente explícitos en la malla curricular que esta establece, y que por lo demás es un acompañamiento indispensable en la formación de los estudiantes”</i>	la Orientación como disciplina.
Fuente: Elaboración propia, 2021		

Síntesis de la categoría.

Las educadoras evidencian los conocimientos que poseen acerca de su comprensión de la Orientación Educacional, en la que mencionan aspectos como estrategias de acción ante los problemas existentes dentro de las aulas, el rol del establecimiento en los planes de acción y programas institucionales.

De igual forma evidencian la indispensabilidad de la Orientación en el proceso formativo de los y las estudiantes, potenciando la cercanía con los/las alumnos y abarcando espacios de desarrollo personal y crecimiento futuro como individuos, ya que tal como postula Bisquerra (1998), la Orientación se muestra como un apoyo continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, esto con el fin de potenciar su desarrollo durante toda su vida.

4.1.5 Categoría Entrevista Semiestructurada 2: *Modelo Educativo*.

De la presente categoría se desprende la subcategoría *Ejercicio docente y su relación con Rol Orientador*, la cual busca definir en qué casos y con qué frecuencia se desarrollan estrategias de Orientación Educacional, y si este ejercicio docente se encuentra ligado a este concepto. además de ahondar en las técnicas utilizadas para abarcar estas orientaciones antes mencionadas. A continuación se expone la tabla con los extractos transcritos para su posterior análisis.

Tabla 8 - Categoría Entrevista Semiestructurada 2

Educadora	Unidad de Análisis	Código
Educadora 4, Anexo n°11, Pág. 1	<i>“Yo no desarrollo programas, o no estoy directamente relacionada con el área de Orientación en sí. Sin embargo, la Orientación Educativa es parte de todo el proceso pedagógico, ya que si bien uno entrega ciertas nociones o ciertos aprendizajes, a la vez que uno</i>	Transversalidad de la Orientación en el ejercicio docente.

	<i>va enseñando va transmitiendo ciertos valores, además de las mismas orientaciones que cada uno de los colegios nos entrega.”... “En cuanto a otras técnicas que yo he desarrollado dentro del mismo establecimiento, principalmente es el dirigirme directamente a cada uno de los estudiante, en caso de que yo he visto alguna situación más o menos compleja, o que sienta que requieran un poco de orientación.”</i>	
Educadora 5, Anexo n°12, Pág. 1	<i>“Me han tocado algunas pocas instancias formales, que se han hecho algunas actividades en el ramo de Orientación con algunos cursos y en las cuales yo participo, desarrollo actividades, hago co-docencia con los profesores y esas actividades formales van quedando en el registro de de orientación del libro de clase. Y de manera un poco más informal y dentro la rutina diaria del trabajo uno también intenta establecer algunos temas y resolver algunas dudas obviamente tienen los estudiantes que a veces se presentan, también acompañar de alguna dinámica de los problemas que manifiestan.”</i>	Trabajo colaborativo en la asignatura.

Fuente: Elaboración propia, 2021

Síntesis de la categoría.

Se evidencia que a pesar de presentarse pocas instancias formales de participación en co-docencia realizando actividades pertinentes al desarrollo de la asignatura de Orientación, la aplicación de ésta, como menciona el MINEDUC (2015), es inherente a todo el proceso formativo por lo que, está presente en toda asignatura y experiencia de aprendizaje, ya que se trata de una línea de trabajo en la que se ven involucradas las distintas áreas de acción dentro del establecimiento. Por lo que las educadoras de igual forma realizan intervenciones personalizadas para resolver inquietudes o problemas que se suscitan en el corto plazo.

En cuanto a las estrategias utilizadas, se señalan técnicas informales aplicadas por las docentes, interviniendo en el día a día en las problemáticas, conflictos y cuestionamiento que surjan en los y las estudiantes.

4.1.6 Categoría Entrevista Semiestructurada 3: *Estrategias de Orientación Educativa*

La Presente categoría considera la recolección de información mediante la subcategoría *Estrategias pedagógicas relacionadas con la Orientación Educativa*, en la cual se pretende conocer las estrategias que desarrolla el establecimiento, determinando según su experiencia, cuál o cuáles de éstas han sido o no efectivas; apuntando además, específicamente a la importancia de esta disciplina en la discapacidad visual, A continuación se presenta extractos transcritos de las respuestas obtenidas.

Tabla 9 - Categoría Entrevista Semiestructurada 3

Educadora	Unidad de Análisis	Código
Educadora 4, Anexo n°11, Pág. 2	<i>“hacemos actividades en conjunto, ya sea en de estudiantes y profesores. También hay otras actividades que están dirigidas desde el área de formación y también tienen una connotación de Orientación, en el sentido de, por ejemplo, temáticas de sexualidad, el despertar de la adolescencia, el autocuidado con el tema de las drogas; ese tipo de orientaciones o charlas son las que el colegio ha impartido por el momento”</i>	Acciones orientadoras realizadas por el establecimiento.
Educadora 4, Anexo n°11, Pág. 3	<i>“Esa estrategia de conversar con los estudiantes de manera personal y de darles la oportunidad de explicarse ellos mismo de sus acciones, y de que también traten de buscar la forma de como poder resolverlo, como poder solucionarlo; o en el caso de que hayan efectuado algún daño , el que ellos también puedan hacerse responsable y puedan ver la forma en que puedan solucionar eso”.</i>	Estrategias y herramientas funcionales en Orientación Educativa.
Educadora 5, Anexo n°12, Pág. 4	<i>“La Orientadora canaliza la información, ... son los profesores jefes los que se hacen cargo de la Orientación de cada uno de sus cursos, ...entonces son ellos los que la desarrollan y además los que las adaptan porque muchas veces vienen super</i>	Estrategias orientadoras utilizadas por el establecimiento.

	<i>desactualizadas o vienen de repente fuera de foco o falta mucha información también. Entonces una de las mejores estrategias es esa, que canalizan la información, los profes jefes desarrollan las actividades”</i>	
Educadora 5, Anexo n°12, Pág. 4	<i>“Yo creo que quedan súper corto por decirlo de alguna manera los planes de orientación educacional cuando se trata de discapacidad en general, por ejemplo en ceguera básicamente, yo creo que nosotras como formación y también el desarrollo profesional vemos muchos orientación, pero vocacional más que orientación educacional, entonces siempre como que estamos centrados más en que va a ser estudiante cuando termine la escolaridad a qué se va a dedicar en qué se va a desarrollar”...”yo creo que en las escuelas especiales los planes y programas de educación quedan al debe, o sea hay mucho que hacer respecto a eso cómo también llegan los planes de lenguajes, de matemáticas, para todos los subsectores, también llegan los de orientación, pero también son temas que son tratados bajo la normalidad entonces son unos planes y trabajos estándar que muchas veces ya quedan cortos en aulas regulares, entonces las escuelas especiales</i>	Relevancia de la Orientación Educacional en la Discapacidad Visual.

	<i>quedan totalmente fuera de contexto.”</i>	
Educadora 5, Anexo n°12, Pág. 9	<i>“ahí hay que tener hartó cuidado, ser bien sutil y bien delicado con el tema de la información, con la confianza de los chiquillos, hay temas delicados y otros que requieren atención urgente también”</i>	Consideraciones para estrategias y herramientas orientadoras efectivas
Educadora 5, Anexo n°12, Pág. 60	<i>“Las misma personas que participamos dentro de los establecimientos somos parte de este proceso de Orientación Educativa y de cómo nosotros queremos formar también a los estudiantes que están junto a nosotros.”</i>	Proyecciones de la comunidad educativa en el Desarrollo de la Orientación.

Fuente: Elaboración propia, 2021

Síntesis de la categoría.

Según lo expresado por las educadoras, los actores importantes en relación a la Orientación dentro de los establecimientos, como lo es el/la Orientador Educacional procura entregar la información relevante de los planes y programas del MINEDUC. Se señala que en casos específicos son las y los profesores jefes quienes desarrollan y entregan esa información a los/las estudiantes, realizando actividades en conjunto, lo que permite integrar diferentes aspectos de la formación, como educación sexual y prevención de drogas, especificando las adecuaciones necesarias para los y las estudiantes que lo requieran.

Como pensamiento común las educadoras plantean que los planes y programas y sus respectivas actividades son precarias para la cotidianidad y normalidad de las aulas en temas de educación especial, por lo que las escuelas especiales quedan fuera de lo contemplado en estos documentos.

En relación a la discapacidad visual, se plantea que las actividades de Orientación entregada debe ser en la generalidad adaptada a su contexto y se enfoca o centra en la vocación del individuo y su proyección futura, dejando de lado todas las demás aristas de la asignatura, patrón que se repite con las escuelas especiales. Esto contrasta altamente con lo expuesto por el MINEDUC (2018), el cual hace referencia a que las bases curriculares de la asignatura entregan a los establecimientos criterios y lineamientos específicos para el desarrollo efectivo de una cultura inclusiva, facilitando el diseño e implementando estrategias metodológicas y actividades pertinentes en cursos de 7° a 2° medio, no considerando la totalidad de los ciclos educativos y dejando al margen la educación especial.

4.2 Análisis Interpretativo

El presente subcapítulo, corresponde al análisis interpretativo realizado a las categorías del proceso de investigación. Se propicia la búsqueda de significados profundos a partir de las opiniones y descripciones entregadas por las participantes, potenciando estas con los saberes de las memoristas.

Nuestro estudio al ser cualitativo vela por la descripción de expresiones culturales y sociales a través de este proceso interpretativo entre observador y observado, como afirma (Hernández, Fernández, Baptista, 2010). Por lo que estos tipos de análisis,

“Estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de o interpretar los fenómenos de acuerdo a los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales, entrevistas, experiencia personal, etc., que describen la rutina, las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas” (Flores, García, Rodríguez, 1996, pág. 10).

Para brindar una mayor explicación al lector y por ende facilitar el entendimiento, este punto se estructura considerando el mismo orden utilizado en Análisis Descriptivo. Por un lado se exponen las 3 categorías de Grupo Focal y posterior, las categorías resultantes de la Entrevista Semiestructurada realizada a dos educadoras.

4.2.1 Categoría Grupo Focal 1: *Ejercicio docente*

Para comenzar el análisis es relevante mencionar que las docentes coinciden en la gran parte de respuestas planteadas en cada categoría, el estudio propone recabar información desde la experiencia que cada una ha obtenido en su ejercicio profesional y como esta logra ser parte de una Orientación Educacional, por ende, la información experiencial define la relevancia de lo expuesto.

La relación que establecen las educadoras es considerada transversal al aprendizaje y formación cotidiana de los estudiantes, *“es indivisible una de la otra en todo mi quehacer, en toda mi forma plantear objetivos, ahí está oculto el tema de orientación educacional porque lo traslado, por ejemplo, al trabajo en aula de recursos”* (Educadora 2), Se considera además que esta labor toma un propósito más significativo y se vuelve más atingente en el trabajo en conjunto con el docente de aula regular y encargados de los grupo cursos, quienes poseen mayor conocimiento de cada estudiante, *“ahí está la relación desde la perspectiva en que nosotras como docentes, somos un puente entre las habilidades y el conocimiento, la disciplina y el estudiante, desde ahí nuestro ejercicio es orientar precisamente cualquier tipo de aprendizaje. Entonces, para mí la relación que existe entre el ejercicio docente y la orientación educacional es el profesor jefe”* (Educadora 6).

Establecen además el punto en común, que la Orientación Educacional está estrechamente relacionada con nuestras habilidades blandas, las que nacen y se desarrollan de manera continua en el ejercicio docente *“de saber escuchar, ser empático y estar ahí en los momentos que necesiten los estudiantes según su contexto. Entonces, está estrechamente relacionado con nosotros los profesores que somos un punto clave para conocer los diferentes contextos y necesidades de los estudiantes.”* (Educadora 3).

Por lo que se establece que el quehacer docente según los datos recolectados, se encuentra directamente enlazado con la orientación educacional, ya que se desarrolla cotidianamente en la labor docente dentro y fuera del aula, proceso en que las educadoras diferenciales son partícipes mediante un trabajo inter y multidisciplinario que conlleva a desempeñar un rol activo en los procesos orientadores, volviendo relevante el conocimiento que los docentes tengan de cada estudiante, de sus familias, sus contextos y realidades basando en torno a eso las adaptaciones que se realicen del currículum que el MINEDUC entrega.

4.2.2 Categoría Grupo Focal 2: Rol docente

La presente categoría pretende identificar, cómo se manifiesta la Orientación Educacional en el establecimiento en el cual se desempeñan las educadoras consultadas para el estudio y bajo qué contextos, *“Por ejemplo, las actividades que realizan desde la escuela, la orientadora entrega la información de los profesores jefes de las actividades a realizar, por ejemplo, de prevención de drogas; los profesores jefes entonces desarrollan su módulo de orientación educacional cada uno a cargo de su curso, en otras oportunidades hemos tenido actividades por colegio o por sectores”* (Educadora 5).

Se consideran también acciones de orientación aquellas en los que el centro de alumnos solicita apoyo e instancias de interacción como debates o jornadas de reflexión sobre temáticas de contingencia nacional, donde los y las docentes cumplen un rol mediador, *“más que querer instalar una perspectiva o un discurso, o modificar cierta conducta, simplemente lo que se hace es acompañar y guiar la conversación, y llegar a conclusiones que enriquezcan el debate.”* (Educadora 2).

En algunos de los Programas de Integración de Escuelas Regulares, existe una área en particular de Orientación e Información, sin embargo según opinión personal de las educadoras, estas son insuficientes, *“yo siento que muchas veces uno responde tarde a las necesidades de las cosas ocurren, situaciones que se pudieron haber evitado orientado de otra forma y que el colegio responde tarde.”* (Educadora 3).

Por otro lado en escuela especial, toda la responsabilidad recae en el docente de aula, *“la mayoría de los profesores realiza todas las asignaturas entonces la mayoría de esas actividades caen sobre el profesor jefe”*(Educadora 3), en conjunto con un trabajo multidisciplinario se adecuan y entregan estrategias diversificadas de Orientación Educacional.

En segunda instancia se consulta sobre sus opiniones al respecto de cómo creen que debería desarrollarse esta orientación, en concordancia con lo mencionado anteriormente, se busca identificar si existe un cambio que a su criterio el establecimiento debe implementar para

propiciar con éxito la orientación educacional, coinciden en que está debiese ser más atingente, *“Hoy en día no estamos como antes, así como cinco años atrás, el estallido social o lo que ha pasado durante Chile durante estos dos últimos años han cambiado la actitud de los estudiantes. Uno lo ve reflejado en clases a diario, tienen una perspectiva distinta y en este caso la orientación educacional tiene que ver en “pro” de potenciarlos a ellos, según sus necesidades en esta nueva realidad, de nuestra nueva chilenidad, de nuevo mundo que estamos intentando construir, eso es lo primordial y dónde debería estar apuntando la orientación educacional”* (Educadora 4).

Coinciden además en que hace falta una Orientación Educacional además de atingente, focalizada, con el fin de *“potenciar la autonomía de cada uno de los estudiantes, atender las necesidades particulares de cada uno de los estudiantes, que, si bien es cierto, el colegio en el que trabajo atiende a nivel grupal, se atiende el nivel institucional inclusive, pero se deja mucho de lado la particularidad.”* (Educadora 2).

Se concluye entonces que la orientación en Colegios regulares y Escuelas Especiales, se implementa y es necesaria, sin embargo, esta debe ser atingente e individual, *“En nuestro rol docente, está también nuestro rol de orientador u orientadora, porque en el fondo trabajamos con personas y desde ahí nuestro foco va a ser el bienestar del estudiantado hoy y en un futuro cercano. Para mí, la acción pedagógica y la orientación educacional se ven influenciadas mutuamente desde el ámbito personal a otro más social”* (Educadora 6).

4.2.3 Categoría Grupo Focal 3: *Formación Inicial Docente*

La presente categoría busca esclarecer según opiniones que tan relevante fue para su quehacer docente haber cursado la asignatura de Orientación Educacional y que tan importante sería que los y las estudiantes de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Educación Diferencial, Mención Discapacidad Visual y Retos Múltiples de la UMCE, cursaran la asignatura de Orientación Educacional.

Coincide la mitad de las entrevistadas en no acordarse de la asignatura, las demás indican recordar levemente. *“tiene que ver con lo que estábamos conversando recién; que la orientación se nos queda corta al fin y al cabo, porque lo que me acuerdo es una situación puntual, o un problema entre comillas que resolvimos, era que un niño que le había dicho a la mamá que se va a ir para otro lado después del colegio y que la mamá llegó a buscar al colegio y ese era el problema, que nosotros debíamos resolver. Yo lo encontré muy básico, siento que la realidad no hay problemas así de simples o sencillas, lamentablemente la realidad en ese sentido supera con creces la ficción.”* (Educadora 4).

Se establece que es realmente complejo enfrentar situaciones de conflicto en todo contexto educativo, y que la asignatura en cuestión no entrega las herramientas suficientes para poder abordar con conocimiento teórico, si no que, en el mismo ejercicio y mediante las habilidades blandas y casi de forma instintiva, se van encontrando las soluciones, las que muchas veces llegan tarde. Es por esto que coinciden las docentes participantes, *“que es tremendamente relevante potenciar este ramo nivel universidad y formación de pregrado. Lo mismo que decía del ayer y la realidad de que nos enfrentamos en las escuelas, es un universo entero, es terrible. O sea, la mayoría llegamos a escuelas vulnerables, escuelas con problemas de drogas, delincuencia...”* (Educadora 2).

Las participantes coinciden en que es importante que las futuras *“Colegas se le muestre el mundo de la carrera, esos casos hipotéticos que nos ponían, en el fondo no va a servir mucho más, como docente muchas veces no sé qué hacer, somos psicólogas, orientadoras, agentes sociales, cumplimos muchos roles. Entonces es importante también que las formen pensando en que la mayoría del tiempo vamos a cumplir ese rol y se van a presentar situaciones difíciles.”* (Educadora 5).

Se recopila además que para ejercer en escuelas especiales es aún más necesario tener esta base de enseñanza, *“En general, hay una desactualización tremenda en planes y programas, que no están ni siquiera en el piso en términos generales. Entonces particularmente la orientación educación en escuelas especiales, se trabaja, pero se trabaja de manera muy, muy, muy adecuada, tienes que adecuar los planes programas, las evaluaciones, los planes individuales*

para los estudiantes. También tienes que ir adecuando esa área, porque es un universo de 8 alumnos en la sala, cada uno es un mundo distinto, entonces tienes que ver cuál la orientación educacional y en ese aspecto y en ese contexto es muy importante la participación de la familia también, porque muchas veces ellos son la voz de estos estudiantes” ...”La educación pública está al debe, las escuelas especiales están años luz de ser una herramienta que nos permita favorecer a los chiquillos, pero también que nos permita resolver conflictos, años luz de ser algo parecido a eso.” (Educadora 5).

Se concluye que es relevante que esta asignatura sea cursada, siempre y cuando sea atinente a las necesidades reales de las y los estudiantes, un complemento a nuestra formación, *“A nosotros nos enseñaron de la orientación, pero más guiado la orientación vocacional, es lo que van a desarrollar ellos como oficio, como trabajo, lo que van a hacer después de terminar la escolaridad. Falta una mirada más amplia de lo que son las distintas realidades que nos vamos a enfrentar después”* (Educadora 5).

Si bien nuestra formación deriva en un quehacer intrínseco orientador, es necesario que se genere el aprendizaje teórico que nos prepare para desafíos reales en contextos reales

4.2.4 Categoría Entrevista Semiestructurada 1: *Formación Docente.*

En esta categoría se busca obtener información respecto a los significados que tienen las docentes en relación a la Orientación en su rol docente, a través de sus opiniones y experiencia laboral tanto en escuelas especiales, como de aula regular. Desprendiéndose desde aquí la subcategoría: *Significado de la orientación educacional en su rol como docente*

Cabe mencionar que mediante la entrevista semiestructurada se busca ahondar en las respuestas que las docentes pudieron entregar en la instancia de recolección de datos mediante Grupo Focal.

En esta oportunidad ambas coinciden en que la Orientación educacional consiste en estrategias que potencian la decisión y resolución de problemas de manera asertiva en los y las

estudiantes, *“yo entiendo por Orientación Educacional, tiene que ver con diferentes estrategias, toma de decisiones, y con respecto a cómo se lleva a cabo en sí el sistema educativo que nosotros tenemos; ya sea en las diferentes instancias, en los diferentes tipos de establecimientos, ya sean colegios especiales, escuelas con Programa de Integración.”* (Educadora 4). *“es un área de la educación que pretende que tengamos una educación mucho más integral en algunos ámbitos que no están estrictamente explícitos en la malla curricular que esta establece, y que por lo demás es un acompañamiento indispensable en la formación de los estudiantes”* (Educadora 5).

Se concluye entonces que ambas educadoras poseen nociones claras de lo que es Orientación Educacional, consideran ambas que esta herramienta permite involucrarse de una manera mucho más cercana con los y las estudiantes, para abarcar más allá de lo curricular, su autoestima y desarrollo personal, el que va directamente ligado con los procesos de aprendizajes significativos que se puedan brindar.

4.2.5 Categoría Entrevista Semiestructurada 2: *Modelo Educativo.*

Esta categoría presenta la subcategoría *Ejercicio docente y su relación con Rol Orientador*; la cual tiene como propósito conocer las ideas personales que cada docente colaboradora tiene acerca de la relación entre el quehacer pedagógico y la labor orientadora, esto a través del conocimiento conceptual que tengan de la Orientación y su experiencia en la institución educativa donde desempeña su labor, señalando en qué casos y con qué frecuencia utilizan técnicas y estrategias, ya sean formales o no, que sean necesarias para la situación.

Ambas educadoras concuerdan en que el ejercicio docente y el rol orientador son parte uno del otro en todo el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que aún no siendo encargadas directas de llevar a cabo la Orientación como asignatura en el establecimiento, las docentes se ven envueltas constantemente en procesos propios de la Orientación Educacional, ya sea inconscientemente, *“yo no desarrollo programas, o no estoy directamente relacionada con el área de Orientación en sí. Sin embargo, la Orientación Educativa es parte de todo el proceso pedagógico, ya que si bien uno entrega ciertas nociones o ciertos aprendizajes, a la vez que uno va enseñando va transmitiendo ciertos valores”* (Educadora 4), o de manera intencionada. *“Y de*

manera un poco más informal y dentro la rutina diaria del trabajo uno también intenta establecer algunos temas y resolver algunas dudas obviamente que tienen los estudiantes que a veces se presentan, también acompañar de alguna dinámica de los problemas que manifiestan” (Educadora 5).

De la misma forma, ambas coinciden en que la labor orientadora no puede llevarse a cabo alejada de las distintas asignaturas y otros apoyos que se puedan entregar a los y las estudiantes, *“Yo creo que uno de los aspectos super importantes de la Orientación Educacional, es que el trabajo no se realice de una manera independiente, sino que sea un trabajo en equipo, en conjunto con el resto de los organismos del colegio, ya sea profesores jefe, trabajadores sociales, psicólogos, entre otros tipos de profesionales en caso de que se requiera”* (Educadora 4).

Se observa coincidencia en la manera de posicionarse frente a las estrategias y técnicas de Orientación Educacional que puedan desarrollar en circunstancias específicas, según el contexto en que se lleven a cabo su ejercicio docente. *“depende del contexto en que uno esté inserto, porque cada realidad de las escuelas son distintas algunas tienen orientaciones católica, tienen alguna cualidad según el sector donde se encuentra inserta, yo creo que tiene mucho que ver con eso la problemáticas que uno va a tocar en orientación y también tiene que ver con lo dices tú también, el rango etario”* (Educadora 5).

Por tanto se puede concluir que el ejercicio docente tienen una relación muy estrecha con el rol orientador, siendo transversal en todas las acciones pedagógicas, puesto que durante el desarrollo del quehacer pedagógico es casi imposible no verse involucrada/o, ya sea de manera intencional o no, en situaciones que requieren de estrategias de orientación, ya que la realidad educativa actual es muy diversa y cada uno de los y las estudiantes, de los distintos ciclos de enseñanza, presentan conflictos que deben abordar de acuerdo a su contexto y necesidades.

4.2.6 Categoría Entrevista Semiestructurada 3: Rol Docente.

Por último, esta categoría pretende conocer mediante la subcategoría *Estrategias pedagógicas relacionadas con la Orientación Educacional*, las estrategias de Orientación que

pone a disposición cada establecimiento, y si éstas según su experiencia en el contexto, han resultado ser efectivas o no frente a una problemática presentada, específicamente en estudiantes que presenten alguna discapacidad visual, entregando además una concepción de quien o quienes debieran desempeñar estas estrategias dentro del establecimiento.

En cuanto a las estrategias que se entregan en las instituciones, se concuerda con existen actividades y sesiones destinadas a la asignatura de Orientación, sin embargo debido a la carente regulación de ésta las y los docentes deben estar constantemente actualizando estas actividades y orientaciones según el contexto en el cual se desarrollan, *“La Orientadora canaliza la información, ... son los profesores jefes los que se hacen cargo de la Orientación de cada uno de sus cursos, ...entonces son ellos los que la desarrollan y además los que los adaptan porque muchas veces viene el super desactualizadas o vienen de repente fuera de foco o falta mucha información también. Entonces una de las mejores estrategias es esa, que canalizan la información, los profes jefes desarrollan las actividades”* (Educadora 5).

Ambas educadoras concuerdan en que quienes deben llevar a cabo estas estrategias deben ser todos aquellos y aquellas que participan y se involucran con los y las estudiantes en sus procesos, *“las misma personas que participamos dentro de los establecimientos somos parte de este proceso de Orientación Educativa y de cómo nosotros queremos formar también a los estudiantes que están junto a nosotros.”* (Educadora 4).

En relación a la aplicación de estrategias y actividades de Orientación en estudiantes con Discapacidad Visual, existe un consenso en que la información trabajada debiese tener una llegada universal a todos los y las estudiantes de los establecimientos, independiente de sus necesidades y desafíos, debido a que la Orientación Educativa es igual de relevante en todas sus dimensiones para aquellos/as estudiantes con Discapacidad Visual, *“en ceguera básicamente yo creo que nosotras como formación y también el desarrollo profesional vemos mucho orientación, pero vocacional más que Orientación Educativa, entonces siempre como que estamos centrados más en que va a hacer el estudiante cuando termine la escolaridad, a qué se va a dedicar, en qué se va a desarrollar”* (Educadora 5).

Como una de las estrategias más efectivas señaladas por las educadoras participantes, aparece la instancia de poder propiciar espacios de conversación cercana con los y las estudiantes, *“Esa estrategia de conversar con los estudiantes de manera personal y de darles la oportunidad de explicarse ellos mismo de sus acciones, y de que también traten de buscar la forma de como poder resolverlo, como poder solucionarlo; o en el caso de que hayan efectuado algún daño , el que ellos también puedan hacerse responsable y puedan ver la forma en que puedan solucionar eso”* (Educadora 4).

Finalmente se señala como una estrategia poco efectiva la falta de comunicación y confidencialidad a la hora de abordar problemáticas que surjan en los y las estudiantes, *“ahí hay que tener mucho cuidado ser bien sutil y bien delicado con el tema de la información, con la confianza de los chiquillos, hay temas delicado y otros que requieren atención urgente también”* (Educadora 5).

Concluyendo entonces, podemos afirmar que las estrategias entregadas por las mismas instituciones muchas veces dan una respuesta vaga a las necesidades de los y las estudiantes, no tratando las problemáticas con prevención, debido a que la información proporcionada está muy alejada de las realidades actuales de los establecimientos. debiendo ser los/las profesores jefes y el resto de los/las docentes los encargados de llevar a cabo estas estrategias y técnicas, adecuando el material y la información para que pueda llegar a la totalidad de los y las estudiantes, respetando sus necesidades y conflictos propios.

CAPÍTULO V : CONCLUSIONES Y PROYECCIÓN

“El educador ya no es solo el que educa sino aquel que, en tanto que educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa.”

Freire, P. (1979) Pedagogía del oprimido. España: Siglo Veintiuno editores (pág. 72)

En este último capítulo de la memoria de título planteada, se presentan las conclusiones mediante la síntesis y análisis de los resultados obtenidos, propiciando la respuesta a los objetivos propuestos en esta investigación.

De igual manera, se exponen los hallazgos de la investigación haciendo referencia a las ideas centrales encontradas mediante los instrumentos de recolección de datos, análisis y revisión de dicha información otorgada por las docentes participantes. Para luego evidenciar las proyecciones de la presente investigación u otros descubrimientos relevantes que sean importantes de destacar.

5.1 Pregunta de Investigación, Objetivos y sus resultados.

Se hace presente a continuación, el último capítulo de la memoria de título, que busca esclarecer y concluir la presente investigación, profundizando en el *“Aporte de la orientación educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de educación diferencial con mención en problemas de la visión”*, para mostrar los logros obtenidos, se abordarán en primera instancia los objetivos de investigación propuestos, para luego exponer las preguntas de investigación.

El objetivo general de la investigación planteada fue el siguiente: *Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial con mención en problemas de la visión de la UMCE., manifiestan sobre la Orientación Educacional.* Para cumplir con la información y respaldo necesario para el objetivo mencionado se realizó en primera instancia la confección de un estudio exhaustivo sobre Estado del Arte, Antecedentes y Marco Teórico que brindan el sustento necesario en el ámbito de Orientación Educacional, Educación Especial y Discapacidad Visual. Posterior y gracias al proceso de recolección de datos,

primera instancia Grupo Focal, se pudo recabar la información suficiente, y a su vez seleccionar las docentes más idóneas para aportar en la búsqueda de información más específica, para permitir el análisis interpretativo que lleva a cabo el nexo entre los aportes de las docentes en cuanto a opiniones y experiencias. Mediante los datos obtenidos y el posterior análisis exhaustivo expuestos en el cuarto capítulo, se puede deducir que el objetivo general de la investigación se ha logrado, las docentes consultadas para el estudio han plasmado sus percepciones a través de los instrumentos utilizados entregando información empírica presentes en sus opiniones, deseos, vivencias y experiencias que permite vislumbrar el conocimiento implícito y explícito referente a la Orientación Educacional en su quehacer diario. Para otorgar mayor detalle de este logro, se expone a continuación el proceso de conclusión de cada uno de los objetivos específicos de esta investigación.

El primer objetivo específico propuesto fue “*Comprender el significado de la orientación educacional en su rol como docente de educación diferencial.*” para conseguir recabar esta información, se estableció el medio de recolección, Entrevista Semiestructurada, logrando ahondar a la concepción desde su opinión personal y experiencia docente a lo largo de su ejercicio constante, de esta manera se posibilita la transcripción posterior para la selección de información pertinente y acorde con el objetivo propuesto, extrayendo de este, unidades de análisis que apuntan hacia las conceptualizaciones sobre el significado de la Orientación Educacional en el rol docente diferencial que desempeña la entrevistada.

La concepción de la Orientación Educacional que presentan las educadoras mediante la experiencia no está lejos de lo planteado por autores como Jacobson & Reavis en *Instructivo para la Diferenciación de los Campos de la Orientación* (1976) o Bisquerra en *Orígenes y Desarrollo de la Orientación Psicopedagógica* (1996) los que definen la Orientación como perteneciente a todos los aspectos de un individuo/a para ayudar a tomar decisiones inteligentes en su vida en general, basadas en sus habilidades, potencialidades y limitaciones; se evidencia una similitud en el pensamiento aunque no necesariamente obtenido de manera teórica, más bien, denota un sentido común en la percepción del concepto dado por la práctica diaria en los establecimientos. Se expresan conocimientos entregados por los lineamientos ministeriales (MINEDUC 2015), que si bien se mencionan en la información recopilada como necesarios para la realización de un

trabajo orientador, no determinan el éxito de éste, puesto que en el rol otorgado al docente diferencial está sujeto a la diversidad no explícita en estos documentos y que comprenden la realidad de las aulas.

Ya con esta información clasificada en categorías, se logra avanzar con las siguientes acciones, para lograr el objetivo general de la presente investigación. Por lo detallado anteriormente, se puede afirmar que el objetivo específico expuesto, fue logrado, ya que las unidades desarrolladas y analizadas se encuentran en el análisis descriptivo, específicamente en subtema 4.1.4 Categoría Entrevista Semiestructurada 1: *Formación Docente*. El que permite dar cuenta de las percepciones de las participantes, estableciendo a el o la docente como un guía en los procesos de las y los estudiantes en todos los aspectos en los que se desenvuelven, además de evidenciar la estrecha relación que existe entre su quehacer y la Orientación Educacional la que consideran debe estar sujeta a una regulación más exhaustiva que genere apreciaciones pertinentes para adaptaciones en diversos contextos.

El segundo objetivo específico, *Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional*, se obtuvo bajo dos métodos de recolección, Grupo Focal, que nos permitió obtener la información general con respecto a las experiencias de las docentes y la relación existente desde su rol con la Orientación Educacional. El siguiente método fue la Entrevista Semiestructurada, que nos permitió recabar a profundidad el concepto expuesto, para posteriormente generar las textualidades y el análisis necesario. En este sentido se puede afirmar que este objetivo también se ha cumplido, pues las categorías: 4.1.1 Categoría Grupo Focal 1: *Ejercicio docente*, Y 4.1.5 Categoría Entrevista Semiestructurada 2: *Modelo Educativo*, dan cuenta de ello mediante las unidades más significativas, extraídas de las fieles transcripciones realizadas.

La información recopilada evidencia unanimidad en la percepción inherente entre la acción Orientadora constante y el ejercicio docente presente en todo ámbito de construcción personal que involucre a los y las estudiantes en contextos cotidianos. Permite concluir entonces la transversalidad de la Orientación Educacional en el quehacer pedagógico como menciona Martínez de Codes en *La Orientación Escolar (1998)*, la manera de identificar la Orientación

Educacional de variados enfoques brinda una concepción transversal de ésta en todos los aspectos formativos, por lo que se transforma un eje del currículo, siendo utilizado por los docentes en contextos escolares y extraescolares resultando en estrategias personalizadas y grupales desde la co-docencia.

El tercer objetivo propuesto busca *Identificar las acciones pedagógicas ejecutadas desde el quehacer docente que se encuentren relacionadas con la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar*. Para poder recolectar esta información se utilizaron ambos medios de recolección de datos, procurando obtener información más detallada de las técnicas utilizadas de Orientación educacional en cada contexto estudiado, se procedió a analizar los relatos otorgados de ambas recolecciones para determinar el desarrollo de este objetivo y establecer sus concepciones, se concluyó el logro de este objetivo mediante las unidades extraídas de las transcripciones realizadas, expuestas en subtema 4.1.6 Categoría Entrevista Semiestructurada 3: *Estrategias Orientación Educacional*. Y 4.1.2 Categoría Grupo Focal 2: *Rol docente*. Los que permiten concluir que los/las actores principales en la comunidad educativa, quienes efectúan el rol orientador de manera continua, son los y las profesoras a cargo de los grupos cursos, que realizan la mayoría de estrategias planteadas por los lineamientos ministeriales (MINEDUC 2015) e institucionales (protocolos de acción desarrollados en la institución educativa), encausando el trabajo a la realidad del aula y abriendo espacios seguros de diálogo abogando a la confianza y seguridad que estos puedan entregar a los y las estudiantes mediante el conocimiento personal de éstos, lo que según autores como Tyler en *La Función del Orientador (2003)*, al contemplar la particularidad de cada individuo/a se logra desarrollar su máximo potencial ofreciendo la mejor versión de sí mismos/as en todo contexto, entregando un carácter social y comunitario al ejercicio orientador y a los/las estudiantes, validando el trabajo que se realiza en conjunto con los diferentes actores de la comunidad educativa, entre ellos/ellas docentes diferenciales que trabajan estrechamente con estrategias variadas para acercar la Orientación a la diversidad del aula.

Se establece además como un punto común entre las docentes consultadas, la desactualización de los planes y programas de la asignatura de Orientación Educacional que otorga MINEDUC, que va en desmedro con el ejercicio efectivo de las acciones orientadoras en

los contextos existentes dentro y fuera del aula; se otorga a los y las docentes jefes la tarea nacida de la necesidad de adaptarse según el contexto, debido a la falta de comprensión y modernización por parte de las estrategias orientadoras que no consideran de manera certera las realidades contextuales en los establecimientos educacionales; las docentes expresan la idea de la reformulación ésta Orientación Educacional como algo necesario para su ejercicio docente, donde las acciones orientadoras se ejecuten en la transversalidad de toda disciplina de una forma integral y preventiva.

El cuarto objetivo específico propuesto busca, *Comparar experiencias de Orientación Educacional que tienen las y los titulados entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE, en diversos contextos educativos*. Para poder obtener esta información se realiza un análisis sobre las recolecciones en su totalidad, buscando en ellas desde la inferencia, la comparación entre contextos, donde a nivel particular son similares, sin embargo, se genera diferencia entre contexto, Escuela Especial y Programa de Integración, donde se expone en las unidades transcritas, seleccionadas de los discursos, específicamente en el subtema 4.1.3 Categoría Grupo Focal 3: *Formación Inicial Docente*, y 4.1.6 Categoría Entrevista Semiestructurada 3: *Estrategias Orientación Educacional*. Los que permiten concluir y a la vez confirmar lo ya expuesto respecto a la necesidad urgente de enriquecer y enfocar la Orientación Educacional desde los planes y programas de MINEDUC a problemáticas actuales, dando más relevancia de la que ya poseen las estrategias adaptadas para escuelas especiales, usando esta asignatura como herramienta fundamental e indispensable a la hora de realizar acciones que involucren a los y las estudiantes, familias y comunidades educativas, como plantea Sanz en *"Orientación psicopedagógica y calidad educativa" (2001)* el Orientador tiene la capacidad de utilizar el poder de ampliar sus rangos de acción, para involucrar en estos a diferentes actores en el trabajo individualizado, potenciando acciones orientadoras efectivas que sean beneficiosas no solo para el estudiante en cuestión, si no, que sienten un referente para futuras acciones a realizar. Por tanto, la información obtenida establece una necesidad relevante de otorgar una formación inicial docente que cumpla el mismo perfil mencionado.

La información obtenida en relación a la educación especial en personas con discapacidad visual, establece que la Orientación Educacional se centra en la vocación del estudiante, lo que

genera un foco en el futuro desarrollo de los individuos como miembros activos de contextos sociales y no en un trabajo pertinente al autoconcepto, referente a ese conocimiento personal necesario para la construcción de ese individuo/a perteneciente ya a diferentes contextos, en los que debe aprender a desenvolverse de forma autónoma y segura; por lo que el trabajo adaptado integralmente en las aulas en cuanto a Orientación en discapacidad visual es enfocada a una construcción de futuro autosustentable, pero no en una construcción personal que mantenga ese futuro.

Por último el objetivo específico, *Aportar consideraciones respecto a la formación inicial docente de las/los Estudiantes de la carrera Discapacidad Visual y Retos Múltiples de la UMCE en el ámbito vinculado a la Orientación Educacional para proporcionar antecedentes que influyan en futuras decisiones curriculares que la carrera implemente*. Fue desarrollado de forma transversal en la presente investigación, de manera directa mediante el análisis de información empírica relatada por las docentes participantes y procesada con el método de recolección de datos, Grupo Focal, expuesto en el subtema 4.1.3 Categoría Grupo Focal 3: *Aportes a la Formación Inicial Docente*. Cabe mencionar que para lograr este objetivo se procedió a establecer relaciones entre los diversos temas abordados que permitieran establecer un lazo entre las concepciones y experiencias, siendo en su totalidad similares. De este se concluye la necesidad de cursar la asignatura *Orientación Educacional* en pregrado, entregando conocimientos desde un enfoque actualizado y pertinente a la realidad evidenciada en las aulas, con relatos de experiencias y acciones orientadoras efectivas para el trato cotidiano con los y las estudiantes, facilitando así el desarrollo de estrategias atinentes a las posibilidades presentadas en los diferentes contextos y la adaptabilidad de éstas a situaciones de conflicto en su futuro ejercicio docente, lo que haría evidente la transversalidad de la Orientación en todo contexto de desarrollo, lo que está completamente enlazado al trabajo constante que realizan las educadoras diferenciales en la diversidad de las aulas y comprende la base de la percepción globalizada y constructiva del aprendizaje que entrega la carrera de educación diferencial, la que según el perfil de egreso busca profesionales que promuevan el máximo potencial de sus estudiantes, favoreciendo su desarrollo en todos los contextos sociales y educativos en los que se desenvuelven, propiciando contextos colaborativos e inclusivos que respeten la diversidad.

Luego de desarrollar y exponer el cumplimiento de los objetivos propuestos, se explica a continuación si se pudo responder a la pregunta de investigación planteada en un comienzo.

La pregunta a la que hacemos referencia es, *¿Cuáles son los aportes de la Orientación Educacional en el quehacer de las Profesoras/es de Educ. Diferencial c/m en Problemas de la Visión, tituladas/os de la UMCE entre los años 2007 y 2018, que ejercen en diversos contextos educativos, tales como Escuelas Especiales y Programas de Integración Escolar, de la Región Metropolitana?*. Esta interrogante respecto a las concepciones sobre los aportes de la Orientación Educacional en el quehacer de cada docente participante, bajo el criterio de titularidad en UMCE, dentro del rango de años 2007 a 2018, las respuestas a esta interrogante fueron entregadas de forma constante en el transcurso de la recolección de datos, por medio de Grupo Focal y posteriormente de forma más específica en Entrevista Semiestructurada, creando en ambos métodos un clima de respeto y confianza para propiciar el acceso a sus apreciaciones sobre esta temática. Se visualiza además una clara coherencia en lo expresado por las participantes y lo que se expone mediante sus experiencias es respaldado por bases teóricas expuestas dentro del documento, específicamente en el análisis descriptivo realizado en la presente investigación, Por lo que se puede dar por respondida la primera interrogante, y a su vez, las preguntas específicas, *¿Cuáles son las creencias que las y los titulados entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en Problemas de la Visión de la UMCE., manifiestan acerca de la Orientación Educacional?*, donde la respuesta general fue dirigida al acompañamiento y guía que otorga el o la docente y la comunidad educativa para que el/la estudiante resuelva problemáticas surgidas en su cotidianidad de una forma asertiva, lo que está en concordancia con las bases teóricas en las que se sustenta esta investigación, las que evidencian la Orientación como un complemento transversal e inherente al trabajo docente que implica una construcción constante de los/las estudiantes como individuos/as pertenecientes a diferentes contextos y que por ello, se ha de considerar diversas estrategias dadas por la práctica constante que garanticen el éxito de las acciones orientadoras que prevengan situaciones de conflicto y no actúen como respuesta a éstas. Por tanto, la formación inicial docente atingente, comprende una percepción modernizada de los contextos en los que se desenvuelven los estudiantes permitiendo abarcar la orientación desde todas las áreas que comprendan la formación.

La pregunta *¿Cuál es la relación existente entre el quehacer docente y la Orientación Educacional?*, posee una respuesta también entregada constantemente en la información recopilada, donde mencionan las participantes que la Orientación Educativa se encuentra ligada a la labor como docentes diferenciales de manera inherente al trabajo realizado diariamente, y que éste lazo se manifiesta de forma instintiva, fortalecido por habilidades blandas pertenecientes a cada docente y el sentido común que impera en cada contexto y situación.

En cuanto a la pregunta, *¿Qué acciones pedagógicas existen desde la Orientación Educacional en los diferentes contextos educativos tales como escuelas especiales y programas de integración escolar?*, se encuentra respuesta de las docentes según contexto de desempeño. En Programas de Integración se establecen acciones a nivel comunidad educativa, mediante charlas e intervenciones propuestas por los Programas Educativos de cada institución, además del MINEDUC y el currículum establecido para ello, sumados también a jornadas reflexivas que pueden ser propuestas por los/las mismos estudiantes, teniendo como ejecutor/a principal a los educadores a cargo de los grupos cursos, quienes poseen un conocimiento individualizado más vasto de sus estudiantes y que pueden propiciar un ambiente óptimo para el trabajo de lo propuesto. Por otro lado, las escuelas especiales, generan adecuaciones al currículum entregado por MINEDUC, diversificando éstas propuestas para ser ejecutadas por la/el docente diferencial, en conjunto con Terapeuta Ocupacional y/o Psicóloga/o parte del grupo multidisciplinario que permite abarcar diversos contextos educativos y sociales promoviendo así, el desarrollo integral de las potencialidades del/la estudiante; cabe mencionar que las docentes consultadas mencionan de manera constante la necesidad de regular de mejor forma lo mencionado, puesto que recae en ellas la tarea de acercar la Orientación a los y las estudiantes con discapacidad o necesidad educativa especial.

Por último la pregunta específica, *¿Cuáles son las consideraciones respecto a la asignatura de Orientación Educacional, en la formación inicial docente de las/los Estudiantes de la carrera Discapacidad Visual y Retos Múltiples de la UMCE?*, es presentada por las docentes como una asignatura de alta importancia debido a que mediante su experiencia se evidencia la estrecha relación con el ejercicio docente. La formación que se presente en ésta debe ser otorgada mediante estrategias actualizadas que permitan abarcar la realidad de cada contexto educativo

que enfrenta una/un docente diferencial y que propicien un desarrollo transversal de estas acciones en cada una de las aristas en las que se puedan presentar. Reconocen las docentes en su totalidad no tener una base consistente en esta área, y concluyen que es necesario poseer conocimientos técnicos más significativos en el área, para que su desarrollo no solo sea intrínseco a la formación académica especializada entregada en la carrera, sino que sea un complemento al desarrollo de ésta, que permita poseer herramientas para realizar acciones orientadoras efectivas y no dependan exclusivamente del instinto al enfrentar dichas situaciones en el quehacer docente y los años de experiencia.

En resumen, los resultados obtenidos se desprenden de todas las preguntas propuestas en esta investigación de memoria de título y que han sido respondidas con éxito mediante la información empírica entregada por las docentes consultadas, datos que a su vez se sustentan y fundamentan gracias a los textos recopilados dentro del marco teórico, entregando los lineamientos pertinentes para su desarrollo en el marco investigativo donde el análisis de éste pudo descubrir aspectos relevantes desde lo expresado explícitamente por las participantes, como desde la inferencia. Se evidenció además patrones presentes en las percepciones y experiencias que se relacionan directamente con el objeto de la presente investigación.

Se puede concluir entonces, que las educadoras diferenciales consultadas para el desarrollo de la investigación comparten similitudes en la información experiencial entregada, las percepciones con respecto a la Orientación Educacional coinciden con las planteadas por diversos autores como Bisquerra o Jacobson & Reavis, aunque estas fueran inferencias dadas por la experiencia más que un conocimiento teórico explícito con respecto a la temática. A raíz de lo mencionado, la importancia de la transversalidad de la Orientación Educacional en todo contexto perteneciente al desarrollo personal, educativo y social es algo unánime en la percepción de las docentes consultadas, en donde el rol activo en las acciones orientadoras recae siempre en aquellos/as que poseen mayor conocimiento individualizado de los y las estudiantes y que por ende poseen mejores herramientas para diversificar este conocimiento y adecuar a cada realidad presente en las aulas, por tanto, se plantea desde MINEDUC éste rol, de otorgar lineamientos, como organización de talleres para estudiantes y familias basados en el curriculum, al Orientador del establecimiento, el que muchas veces se suple con el Jefe de UTP o Psicólogo, los que

asignan como principales ejecutores a los profesores/as a cargo de cada grupo curso, lo que evidencia no una falencia en los planes entregados por el ministerio, si no, en la contingencia de las estrategias enseñadas en la formación docente que permitan llevar a cabo estas acciones de manera atingente como una tarea que debe ser compartida entre los diferentes agentes que comprenden los grupos multidisciplinarios, los cuales abarcan diferentes espacios dentro de la comunidad que ayudan a enriquecer el trabajo orientador pertinente que se pudiera presentar en diferentes contextos educativos, sociales e individuales.

Las docentes diferenciales que desempeñan su profesión en los Programas de Integración Escolar forman parte de este grupo multidisciplinario y cumplen el rol de propiciar y fomentar procesos inclusivos y formativos dentro de todo contexto en donde los/las individuos se desenvuelven, el conocimiento personal perteneciente al autoconcepto que los y las estudiantes formen de sí mismos no puede desligarse del proceso orientador, las docentes comparten estrechamente con los y las estudiantes realizando trabajos diferenciados que fomentan la singularidad de los individuos/as y la construcción personal y social de estos dentro de los procesos formativos, pero esa tarea no está sujeta a lineamientos específicos orientadores, puesto que los decretos entregados por el ministerio de educación con respecto a la educación especial como el decreto n° 170 y 80 no explicita el rol del docente en este aspecto, sólo menciona la tarea orientadora en el proceso de aprendizaje sin profundizar en el concepto ni otorgando estrategias para situaciones actuales, donde muchas veces los y las estudiantes se ven enfrentados a vulneraciones, drogadicción, abusos, hechos que se da con mayor frecuencia en escuelas vulnerables, debido a la realidad educativa segregada en Chile. Por lo que se subentiende que este rol está dado por la formación integral de profesionales, donde son las habilidades blandas como la empatía o el sentido común de las educadoras las que imperan en el ejercicio cotidiano. Aquellas profesionales que se desempeñan en escuelas especiales poseen una tarea aún más ardua y compleja, los programas planteados por el ministerio entregan lineamientos para el trabajo en aulas regulares y no comprenden las aulas diferenciales, los programas entonces deben ser adaptados en base a criterios institucionales para lograr cumplir con los objetivos ministeriales y el rol del o la orientadora recae en la/el docente diferencial, quien se encarga de ejecutar acciones orientadoras individualizadas para cada estudiante que comprende su grupo curso, atendiendo a la diversidad de cada uno de ellos y evidenciando el carácter constructivo de la Orientación en el

desarrollo personal y social de los/las individuos, así como el trabajo cercano con la familia de cada estudiante para reforzar y apoyar el proceso educativo integral de la/el estudiante.

En el contexto de Escuela Especial se evidencia además la posibilidad de enriquecer la Orientación Educativa desde la transversalidad, otorgando la posibilidad de que las/os estudiantes desde la infancia propicien su autoconocimiento, factor imprescindible para proyecciones personales y sociales, resolución de problemas asertivas a sus contextos y autoestima. Actualmente en este contexto la Orientación Educativa ve con prioridad el trabajo constructivo desde lo vocacional, otorgando en la generalidad opciones específicas como talleres de masoterapia o cocina que coartan las posibilidades de elección y presentan un límite en la elección de un proyecto de vida a futuro.

Considerando lo mencionado se puede inferir en el transcurso de la investigación la necesidad de cursar el ramo de Orientación educacional en la formación de pregrado de las y los docentes diferenciales como parte esencial del trabajo a realizar en los diferentes contextos educativos, puesto que la labor que desempeñan éstas/os dentro de las instituciones escolares está dirigida a promover el máximo potencial de las y los estudiantes valorando su diversidad y favoreciendo su construcción como individuos/as pertenecientes a diversos contextos, por tanto, el conocimiento teórico y transversal de estrategias orientadoras como complemento a la formación global de los profesionales, potencia un mejor desempeño en los procesos de aprendizaje individuales y colectivos de los y las alumnas, derivando en mejores herramientas para afrontar y diversificar acciones orientadoras efectivas dentro del ejercicio cotidiano de la docencia.

Se extrae de lo concluido que los procesos formativos de los y las docentes en torno a la orientación educacional cimientan los procesos inclusivos dados en los contextos educativos, el ministerio plantea en sus bases curriculares de orientación a ésta como sustento y proyección para esta cultura inclusiva mediante metodologías y actividades que fomenten un desarrollo efectivo e integral de sus estudiantes, por tanto, la Educación Diferencial posee una estrecha relación con la Orientación Educativa, la que se desarrolla de manera constante y transversal en el quehacer diario de las y los docentes diferenciales que se desenvuelven en diferentes contextos educativos.

5.2 Proyecciones de la Investigación

La Orientación Educacional se presenta como un elemento imprescindible a la hora de formar individuos e individuos integrales dentro de las escuelas, puesto que se concibe a los y las estudiantes como seres completos, teniendo en consideración todas sus dimensiones. La educación y la Orientación Educacional postulan un mismo fin último, poner a disposición de los y las estudiantes herramientas que le permitan desarrollarse de manera integral y enfrentar sus conflictos teniendo en consideración sus características, desafíos y necesidades. De aquí la importancia de continuar profundizando en los aportes que otorga la Orientación Educacional al ejercicio docente de profesoras/es diferenciales.

De acuerdo a lo expuesto en los subcapítulos *1.1 Estado del arte* y *1.2 Antecedentes*, se evidencia en la documentación revisada una separación e invisibilización del rol orientador en las escuelas, careciendo de documentos actuales que regulen su marco de acción dentro de las mismas. Esto se hace aún más presente en escuelas especiales, donde no existe marco regulatorio con criterios de adaptación y las reflexiones realizadas tienen como foco principalmente, responder a aspectos teóricos e históricos de la Orientación como disciplina. Ante esto, se plantea la opción de seguir indagando acerca de cuáles son las necesidades que la Orientación Educativa no cubre en los contextos reales en los que los y las docentes desarrollan su quehacer pedagógico, quedando reflejado en el presente trabajo la relevancia de la Orientación en la pedagogía y exponiendo además, sus carencias metodológicas en contextos de educación regular y especial.

Si bien la existencia de cambios formales como lo son las modificaciones de planes y programas de la asignatura Orientación Educacional, pueden presentarse bastante lejanos, una alternativa que se considera realmente funcional, es el fortalecimiento de las metodologías, estrategias y técnicas entregadas en la asignatura, considerando todos los contextos actuales a los cuales las/los futuras docentes deberán enfrentarse. Enriqueciendo de esta forma, su rol docente, y entregando herramientas útiles para enfrentarse en un futuro con una diversidad estudiantil.

Lo antes mencionado se traduciría en un real proceso de construcción de individuos/as integrales, respondiendo a todas sus características y poniendo a su disposición herramientas y estrategias útiles que cuenten con un respaldo teórico.

Otras de las posibles proyecciones que se considera factible es la adaptación del currículum de Orientación Educacional o partes más pertinentes de éste, propiciando el mejor desarrollo y entrega de métodos orientadores desde las docentes diferenciales a estudiantes con necesidades educativas especiales o discapacidad, o en su efecto la creación de un manual que considere bases estratégicas para enfrentar situaciones de conflicto en los variados contextos de desempeño un docente de la carrera de Educación Diferencial. Adaptaciones basadas principalmente en estrategias de “*Coaching*” según autores como Dilts, R. y su modelo de 6 niveles lógicos que posee como objetivo jerarquizar los comportamientos de los y las estudiantes para propiciar el autoconocimiento de este, identificando el origen de la problemática para así encontrar la solución o soluciones existentes.

5.3 Hallazgos de la Investigación

Limitantes

Durante el proceso investigativo la realización fluida del documento se vio truncada por diferentes atenuantes que son de consideración, la recolección de información y el trabajo constante son reflejos del contexto en el que como sociedad nos desenvolvemos.

La pandemia del Covid-19 es un hecho sin precedentes en la era moderna, la última pandemia registrada corresponde a la gripe española en 1918 en la que los soldados estadounidenses trasladaron la enfermedad de Europa a América durante la primera guerra mundial, por lo que las implicancias y alcances de la enfermedad actual no posee precedentes, la globalización ha generado que el contagio como la información de estos sean inmediatos, lo sucedido ha provocado un cambio social que aún no es medible, ni cuantificable, se está inserto en este contexto social global rodeado de incertidumbre, por lo que el trabajo investigativo

realizado dentro de este contexto fue arduo y complejo derivando en diferentes dificultades que radican en el contexto mencionado.

Debido a conflictos internos dentro de la universidad, las repercusiones del estallido social de 18 de octubre del 2019, sumado a lo mencionado con anterioridad la universidad dictaminó trimestres para el año 2020 y de manera remota por el confinamiento impuesto como medida de seguridad a nivel global, el tiempo que destinado a la realización de la investigación se vio reducido de manera considerable, sumado de igual forma a la realización de prácticas profesionales en este contexto.

Según lo mencionado, encontrar un grupo específico para tomar la muestra necesaria para la investigación planteada fue un reto difícil de sortear, el trabajo requería de presencialidad para develar experiencias significativas, por lo que la adaptabilidad mediante la tecnología a través de reuniones remotas que nos permitieran interactuar con las educadoras resultó fundamental para poder realizar con éxito el estudio.

Hallazgos

En cuanto a los hallazgos de la investigación realizada podemos mencionar diferentes aspectos que derivan de la experiencia directa de las educadoras diferenciales en la cotidianidad y su relación con el ejercicio docente sumado a la transversalidad de la Orientación en el proceso formativo. Se puede observar que el estudio empírico realizado entrega información relevante al proceso de formación docente y plantea con éxito respuestas y contrastes entre la teoría y la experiencia.

Dentro de los hallazgos abordados se desglosa la similitud de la teoría planteada y la realidad expresada por las educadoras en base a la experiencia; diversos autores como Martines De Codes, Martines Beltran, Bisquerra y Tyler, observan la disciplina de diferentes aristas aunque comparten parte de su visión, estos plantean la Orientación Educacional como un proceso de acompañamiento en la formación y autoconocimiento de los individuos. La experiencia de las docentes dicta que los conceptos inferidos son correctos teóricamente sin embargo, se vuelven

precarios a la hora de plantear la mutabilidad del rol orientador en el quehacer diario, el que fluctúa en diferentes aristas del o la estudiante no solo como participante de un proceso educativo, si no como individuo/a, agente social y contextual, donde la transversalidad de las acciones orientadoras que responden a este fluctuar y se presentan como complemento al rol que la profesión concede.

De igual forma se observa la poca pertinencia de los planes y programas ministeriales a la hora de enfrentar situaciones que requieran intervención orientadora, la poca actualización de estos a la realidad de las escuelas, obliga necesariamente a que estas adecuen las acciones a realizar dependiendo de sus contextos y situaciones, pero las situaciones planteadas en papel se encuentran en su generalidad lejos de la realidad; las acciones entonces tienen un tinte reactivo a una acción realizada y no comprende una prevención, por ende la Orientación Educacional entregada en las escuelas responde a una reacción, en consecuencia a un comportamiento o acción, pero no se enfoca en las bases que pueden gatillar reacciones como las que se presentan problemáticas; lo cual genera que en la marcha las escuelas y agentes encargados de Orientación formulen su propias herramientas para efectuar intervenciones, que en su mayoría, llegan tarde a la resolución o prevención de problemáticas emergentes en el día a día. Se evidencia aún más la falta de estrategias en escuelas especiales, donde la Orientación Educacional que se debe implementar por currículum de MINEDUC, debe ser sobreadaptado por la educadora diferencial, la que en este contexto es la docente jefe, trabajo que es llevado a cabo mediante trabajo multidisciplinario con psicóloga y terapeuta ocupacional del establecimiento. Estas orientaciones educativas suelen con frecuencia caer en una orientación vocacional, que en los cursos mayores se enfoca en el proyecto laboral de los y las estudiantes, el que es condicionado por talleres con temáticas limitadas.

Si bien en los diversos documentos expuestos por el MINEDUC, como lo son por ejemplo, Apoyo a la Implementación Curricular de la Asignatura de Orientación (2018); Apoyo Técnico a los establecimientos educacionales en la apropiación e implementación de la Asignatura de Orientación (2017); Bases Curriculares de Orientación (2015); Manual para Profesores Jefes, Acercando las Familias a las Escuelas (2007); entre otros, se manifiesta la responsabilidad del o la profesora jefe como principal expositor del rol orientador/a con su grupo

curso, se deja explícito de igual forma que el cumplimiento de objetivos de aprendizajes de la asignatura deben ser logrados y desarrollados transversalmente en todas las disciplinas e involucrando a toda la comunidad educativa, poniendo principal énfasis en esto último, es imperante que la educadora diferencial, tanto como las y los profesionales que conforman dicha comunidad, posean vastos cimientos estratégicos para propiciar una óptima Orientación Educacional, con el estudiante y sus familias, ya que esto potenciará aún más el logro de aprendizajes en cada estudiante.

Se vislumbra una necesidad de enriquecer el cimiento teórico que permita actuar de manera pertinente a toda y todo educador diferencial sin tener que apelar necesariamente a sus habilidades blandas, las cuales pueden verse interferidas por razones morales y éticas pertenecientes a cada individuo, Influenciado por estos criterios personales y los conocimientos obtenidos en la formación, el trabajo adaptado que se pueda realizar sigue siendo precario para la realidad de las aulas, debido a que en este proceso no basta sólo la interacción con el estudiante, sino también, la integración de la familia para construir un desarrollo más fluido, en donde las acciones a ejecutar sean complementarias a las acciones que se puedan realizar dentro del hogar.

Finalmente se concluye que es imperante cursar la asignatura de Orientación Educacional, o en su efecto generar instancias dentro de Pregrado de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Educación Diferencial mención en Discapacidad Visual y Retos Múltiples de la UMCE, que fortalezcan y pongan a disposición estrategias atinentes para implementar la Orientación como disciplina en los establecimientos, adaptadas según las realidades a enfrentar en el ejercicio docente, ya que es desde el desarrollo de ambas concepciones de la Orientación propuestas por el MINEDUC, (como asignatura y como aspecto inherente al proceso educativo) que se desprenden criterios y lineamientos fundamentales para que en los establecimientos, según su contexto, se logre desarrollar una cultura inclusiva que reconozca y responda a las necesidades individuales y colectivas de la comunidad escolar.

Referencias Bibliográficas

1. Alonso, L. (1998). *La mirada cualitativa en sociología. España*, Madrid: Editorial Fundamentos
2. Álvarez, M. (1995). *Orientación Profesional. Barcelona*: Editorial Praxis.
3. Álvarez, M. & Bisquerra, A. (1996). *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona: Praxis
4. Anguera, M. (2003). *La observación. En C. Moreno Rosset (Ed.), Evaluación psicológica. Concepto, proceso y aplicación en las áreas del desarrollo y de la inteligencia*. Madrid: Sanz y Torres.
5. Artículo 8 de la ley 19.248, *Normas para la integración social de personas con discapacidad*, Chile (1998).
6. Artículo 8° de la Ley 19.070, *Estatutos de los Profesionales de Educación*, Chile (1991).
7. Aubrey, R. F. (1977). *Historical development of guidance and counseling and implications for the future*. Personnel and Guidance Journal
8. Bisquerra, R. (1996). *Orígenes y Desarrollo de la Orientación Psicopedagógica*. Madrid: Editorial Narcea.
9. Bisquerra, R. (1998). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona: Editorial Praxis.
10. Bou, J. F. (2007). *Coaching para docentes: el desarrollo de habilidades en el aula*. Alicante: Club Universitario.

11. Brown, G. y Yule, G. (1993) *Análisis del discurso*, Visor, Madrid.
12. Calo, M. – Guidi, M. (2017). “*Lo esencial es invisible a los ojos*”, *desafíos en la orientación a personas con discapacidad visual*. Boletín de la Universidad del Museo Social Argentino, Argentina.
13. Circular n° 600 (1991). *Lineamientos y directrices para promover el desarrollo de la orientación en el sistema escolar*. Chile.
14. Cox, C. (2012). *Política y Políticas Educativas en Chile 1990 - 2010*. Chile.
15. Decreto 170 (2009): *Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial*. Chile.
16. Decreto 83 (2015). *Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica*. Chile
17. Denzin, N. (1994). *Handbook of Qualitative Research. (2nd Edition)* Londres: Sage Publications.
18. Dilts, R. (2013). *Cómo cambiar creencias con la PNL*. España: Editorial Sirio
19. Flores, J., García, E., & Rodríguez, G. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Archidona.
20. Franchy, R. - Arvelo, C. (2012). *[Reseña] Tutoría Universitaria Inclusiva. Guía de buenas prácticas para la orientación de estudiantes con necesidades educativas específicas*. Revista Iberoamericana De Educación,ULL, España.
21. Freire, P. (1979). *Pedagogía del oprimido*. España: Siglo Veintiuno editores.

22. Freire, P. (2012). *Pedagogía de la indignación: cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. Buenos Aires Argentina: Siglo Veintiuno editores.
23. García, A. (2011). Capítulo 5 Sampieri. *Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa*. México.
24. Gavián, M. y Castignani, M. (2011). *La orientación vocacional - ocupacional en sujetos con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad visual en la etapa de transición escuela secundaria - Educación superior*. Revista Orientación y sociedad n° 11, Argentina.
25. Godoy, M. Meza, M. Y Salazar, A. (2004). *Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile*, Ministerio de Educación, Programa de Educación Especial, Chile.
26. Hoyt, k. b. (1967). *Attaining the promise of guidance for all*. *Personnel and Guidance Journal*.
27. Jiménez, P. (1985), *Orientación en educación especial*, Educar N°8, España.
28. Johnston, E. (1977) *Educación y orientación*. Buenos Aires. Paidós.
29. Kahveci, G. (2016). *School Counseling and students with disabilities, international Online Journal of Primary Education*. Universidad Europea de Lefke, Chipre.
30. Ley 20.370 (2009) *Establece la Ley General de Educación*. Chile.
31. Ley 20.422. (2010) *Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad*, Chile.

32. Ley 20.529. (2011) *Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización*. Chile.
33. Lo Destro, D. (2011). *El coaching: inicios y etimología*. Disponible en <http://www.efectividad.net/entradas/El-Coaching-Inicios-y-Etimologia>
34. Ley 20.845 (2015). *De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado*. Chile.
35. Martínez de Codès. M. (1998). *La Orientación Escolar*. Madrid: Editorial Sáenz y Torres.
36. Medina, L. G. y Perichon, A. M. (2008). *Coaching educacional. Una nueva visión de la orientación vocacional*. Buenos Aires: Bonum.
37. MINEDUC (2015), *Bases curriculares*, Chile.
38. MINEDUC (2017), *Apoyo técnico a los establecimientos educacionales en la apropiación e implementación de la Asignatura de Orientación*. División de Educación General. Chile.
39. MINSAL. Orientaciones (2017). *Ayudas técnicas: Definición, clasificación y especificaciones*. Subsecretaría de Salud pública, División de prevención y Control de Enfermedades, Departamento de Rehabilitación y Discapacidad. Chile
40. Molina, D. (2004). *Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación.*, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Venezuela.
41. Muñoz, M. (2006). *Educación y efectividad*. Revista Iberoamericana De Educación, Chile.

42. Olivera, E. (2004). *Una mirada crítica de la Orientación Educacional. Reflexiones desde un interés praxeológico y emancipador del conocimiento*. Revista Electrónica Diálogos Educativos. Chile.
43. Ravier, L. (2005). *Arte y ciencia del coaching: su historia, filosofía y esencia*. Buenos Aires: Dunken
44. Reiss, K. (2007). *Leadership Coaching for Educators*. Thousand Oaks, Estados Unidos: Corwin Press.
45. Repetto, E. (1984). *Teoría y Procesos de la Orientación*. Madrid: UNED.
46. Rogers, C. R. (1951) *Client-Centered Therapy; its Current Practice, Implications and Theory*. Boston: Houghton Mifflin. [Trad. Cast.: *Psicoterapia Centrada en el Cliente: Práctica, Implicaciones y Teoría*. Barcelona: Paidós, 1980].
47. Ruiz, Y (2010) *Los orígenes de la orientación educativa*. Revista digital para profesionales de la enseñanza, España, Andalucía.
48. Sampieri, R. Collado, C. y Lucio, B. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
49. Sanz (2001), *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*. Madrid: Editorial Pirmide.
50. Schreiber, M. Stern PN. *Using grounded theory in nursing*. New York: Springer, 2001:25-29
51. Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) (2015): *II Estudio Nacional de la Discapacidad*. ENDISC. Santiago de Chile: Ministerio de Desarrollo Social. (en línea).

<<http://www.senadis.gob.cl/descarga/i/3959>, acceso 10 de marzo 2021.

52. Serrano, P. (2014) *Historia de la Educación en Chile 1810 - 2010*. Revista Brasileira de História da Educação, Chile: Taurus
53. Tamayo, M. et al. (2018): *Programa de Integración Escolar en Chile: brechas y desafíos para la implementación de un programa de educación inclusiva*. Revista Española de Discapacidad, 6 (I): 161-179
54. Tyler, L. (2003). *La Función del Orientador*. México: Trillas.
55. UNESCO (1994): *Declaración de Salamanca de la UNESCO y el Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales*. España: UNESCO.
56. Van Dijk, T. (1999). *El análisis crítico del discurso*. En Anthopos, Barcelona
57. Van Dijk, T. (2001). *El análisis crítico del discurso y el pensamiento social*. Atenea Digital, Revista de Pensamiento e Investigación Social.
58. Vital, F. (1976). *Instructivo para la Diferenciación de los Campos de la Orientación*. Caracas: UCV.
59. Warnock, M. (1987). *Encuentro sobre Necesidades de Educación Especial*. En Revista de Educación, Número Extraordinario. Chile.
60. Wolfensberger, W. (1975). *The principle of normalization in human services*, National Institute on Mental Retardation, Toronto.

Listado de Tablas

Tabla 1 - Caracterización de las docentes participantes	Pág. 49
Tabla 2 - Categorías de Análisis Grupo Focal	Pág. 51
Tabla 3 - Categorías de Análisis Entrevista Semiestructurada	Pág. 52
Tabla 4 - Categoría Grupo Focal 1	Pág. 60
Tabla 5 - Categoría Grupo Focal 2	Pág. 62
Tabla 6 - Categoría Grupo Focal 3	Pág. 67
Tabla 7 - Categoría Entrevista Semiestructurada 1	Pág. 72
Tabla 8 - Categoría Entrevista Semiestructurada 2	Pág. 73
Tabla 9 - Categoría Entrevista Semiestructurada 3	Pág. 76



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN,
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

APORTE DE LA ORIENTACIÓN EDUCACIONAL EN EL QUEHACER DE LAS/OS
PROFESORAS/ES DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL CON MENCIÓN EN PROBLEMAS DE
LA VISIÓN.

ANEXOS

Autoras:

Araya Hasbún, Constanza Catalina

Márquez Guerra, Daniela Belén

Muñoz Moraga, Andrea Belén

Sobarzo Perez, Valeria Jazmin

Profesor Guía:

Cristián E. Hernández Vergara

Profesora Colaboradora:

Loreto S. Muñoz Graneris

SANTIAGO DE CHILE, ENERO 2021

TABLA DE CONTENIDO

Anexo 1 - Tabla organización Estado del Arte	Pág. 116
Anexo 2 - Tabla organización Antecedentes	Pág. 120
Anexo 3 - Matriz de objetivos	Pág. 125
Anexo 4 - Tabla participantes en Instrumentos de Recolección de Datos	Pág. 127
Anexo 5 - Juicios de Experto Grupo Focal	Pág. 128
Anexo 6 - Juicios de Experto Entrevista Semiestructurada	Pág. 135
Anexo 7 - Autorizaciones Directores	Pág. 152
Anexo 8 - Consentimientos Informados de Participantes Grupo Focal	Pág. 164
Anexo 9 - Consentimientos Informados de Participantes Entrevista	Pág. 177
Anexo 10 - Transcripción Grupo Focal	Pág. 181
Anexo 11 - Transcripción Entrevista Semiestructurada 1	Pág. 197
Anexo 12 - Transcripción Entrevista Semiestructurada 2	Pág. 203
Anexo 13 - Marco de Codificación	Pág. 215
Anexo 14 - Carta de Modificación Parcial	Pág. 224

Anexo 1 - Tabla organización Estado del Arte

A continuación se presenta tabla de organización para datos, en orden según criterio de años y país de origen, a utilizar a posterior en estado del arte de la presente memoria.

Identificación	Objetivo General	Categorías / Variables	Instrumentos recolección de la información	Resultados
Jiménez, Paco. (1985), <i>Orientación en educación especial</i> , Educar 8. Pág, 91-103, España	Definir y analizar el rol del proceso orientador en la educación especial, bajo enfoque médico, con la familia, el contexto y la institución del estudiante en España	Orientación educativa Educación especial Trabajo multidisciplinari o Familia Institución	Estudio bibliográfico de España en cuanto a educación especial y rol del docente	Considerar el trabajo multidisciplinari o como clave en el desarrollo óptimo y adquisición de aprendizajes del estudiante, en conjunto con familias e institución educativa.
Molina Contreras, D. L. (2004). <i>Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación</i> . Revista Iberoamericana De Educación, Venezuela, Pág 35	Definir la orientación educativa, categorizar según el rol las áreas de desempeño y sus funciones. Considerando la toma de decisiones vocacionales, aspectos personales-sociales, aspectos escolares.	Orientación educativa Dimensiones del estudiante Desarrollo de habilidades	Estudio bibliográfico de España y Venezuela, en cuanto a la función del profesor como guía y modelos de intervención en orientación	Esquematizar el concepto de orientación y definir procesos según necesidad del estudiante, acorde a su objetivo y la función a desarrollar en todas las dimensiones.
Ruiz Ahmed (2010) Los orígenes de la orientación educativa. Revista digital para profesionales de la enseñanza. España, Pág: 1-9	Definir conceptualmente la orientación y sus diferentes enfoques.	Historia de la orientación. Orientación Educativa.	Estudio bibliográfico de España, en relación a la Orientación y sus conceptualizaciones.	Evidencia la evolución de los enfoques teóricos de la Orientación educacional y propone perspectivas de futuro en base al análisis realizado
Mirta Graciela Gavilán, María	Indagar los factores asociados a las	Orientación educativa	Memoria académica, estudio	Agrupar según categorías los temas

Laura Castignani. (2011). <i>La orientación vocacional - ocupacional en sujetos con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad visual en la etapa de transición escuela secundaria - Educación superior</i>. Orientación y sociedad: Revista internacional e interdisciplinaria de orientación vocacional ocupacional, 11, 9 - 10.	elecciones que realizan los sujetos con Necesidades Educativas Especiales derivadas de la Discapacidad Visual en la etapa de transición entre la escolaridad secundaria y las posibilidades de proseguir estudios superiores. Esclarecer la existencia de factores que facilitan u obstaculizan ese tránsito, a partir de la observación de sujetos disminuidos visuales y ciegos que finalizan sus estudios secundarios.	Educación especial Orientación vocacional ocupacional Discapacidad visual	bibliográfico, trabajo de campo, entrevistas a estudiantes seleccionados de una escuela dedicada a la discapacidad visual.	más recurrentes por los estudiantes seleccionados, Dificultades que han tenido en el transcurso del trayecto educativo recorrido, Utilización del sistema Braille y/o recursos tiflotecnológicos etc... sugerencias para las intervenciones orientadoras, La entrevista como herramienta fundamental para estrategias en orientación,
Maria Laura Castignani, 2012, “Intervenciones orientadoras en estudiantes con discapacidad visual”, Jornada de Investigación y Encuentro de Becarios de Investigación de la Facultad de Psicología, II Encuentro de Becarios de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, 23-32.	Examinar la realidad educacional-ocupacional de las personas con discapacidad visual. Analizar las razones que orientan las elecciones de los jóvenes con discapacidad Visual en la transición escuela – estudios superiores.	Orientación Discapacidad Visual	Investigación académica, descripción transeccional, entrevistas, trabajo de campo, observación libre y pautada.	
Franchy Hernández, R., & Arvelo Rosales, C. N. (2012). [Reseña] <i>Tutoría Universitaria</i>	Fundamentar conceptualmente y evidenciar el proceso real de la integración de estudiantes	Intervención orientadora Inclusión Guía de buenas prácticas Estudiantes con	Estudio bibliográfico apoyado en fuentes estadísticas, trabajo de campo, entrevistas a	Proponer bajo cuatro dimensiones una intervención orientadora, (Transición y acceso a los

<i>Inclusiva. Guía de buenas prácticas para la orientación de estudiantes con necesidades educativas específicas.</i> Revista Iberoamericana De Educación, España, Pág. 60	universitarios con discapacidad en España. Proponer el desarrollo de una guía de actividades orientadas al estudiante, elaborada bajo un modelo de tutoría inclusiva.	discapacidad Necesidades educativas específicas Universidad	estudiantes universitarios con discapacidad	estudios, b) integración y adaptación a los estudios, c) desarrollo de competencias académicas para el aprendizaje y desarrollo de competencias personales, sociales y profesionales.) y una guía de buenas prácticas, bajo fundamentos inclusivos y de calidad
Dr. Gül KAHVECİ. (2016). SCHOOL COUNSELING AND STUDENTS WITH DISABILITIES. International Online Journal of Primary Education, 5, 15 - 21. 2020, De www.iojpe.org Base de datos	Plantea factores que han contribuido a la poca visibilidad de los orientadores educacionales en las escuelas primarias, presenta el modelo proactivo como manera de incentivar a los orientadores y permitir trabajar con todos los estudiantes incluidos aquellos con discapacidad.	Orientación educacional Discapacidad Inclusión	Estudio Bibliográfico,	Establece responsabilidades del orientador, establece tiempos y estrategias para el trabajo orientador con estudiantes con discapacidad, alienta a la familia a participar del proceso orientador, comunidad escolar, equipo multidisciplinario.
1.Micaela Calo – Oriana Guidi. (diciembre 2017). “LO ESENCIAL ES INVISIBLE A LOS OJOS” DESAFÍOS EN LA ORIENTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL. Boletín de la Universidad del Museo Social Argentino, 501, 163- 182.	Visibilizar dificultades presentadas en Procesos de Orientación Vocacional y Ocupacional a las Personas con Discapacidad Visual para las trayectorias transicionales entre el mundo del estudio y del trabajo, compartir experiencias.	Orientación Vocacional Discapacidad visual	Trabajo de campo, reuniones de intercambio y reflexión (focus group) y entrevistas	Acompañar en el proceso de elección y formación, creyendo que es posible, proceso de reflexión constante libre de prejuicios, trabajar de manera interdisciplinaria generando una visión más incluyente en el entorno, trabajar con y para el estudiante empática y activamente.

Anexo 2 - Tabla organización Antecedentes

Se expone a continuación tabla organización de leyes y bases, ordenadas según criterios de años y tipo de educación; regular y especial. Realizada dicha tabla para utilizar a posterior en Antecedentes de la presente investigación.

Identificación Ed. Regular	Objetivo General	Categorías / Variables	Resultados
Bases curriculares MINEDUC, 2015	establecer y promover propósitos formativos en áreas de desarrollo relevantes para la vida de los y las estudiantes, debiendo ser logrados a lo largo de toda la educación escolar	Curriculum Educacional.	entender la educación como un “proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante el cultivo de valores, conocimientos y destrezas
Ley General de Educación (2009)	definiendo en su artículo 2° a la educación como “un proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.”	Manera en que los niños de nuestro país serán educados.	establece y crea en sus artículos 3 al 15, diversas estrategias y aparatos fiscalizadores para el mejoramiento de la calidad de la educación, como también para garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión educativa en las escuelas.
Circular n° 600 (1991)	otorga Lineamientos y directrices para promover el desarrollo de la Orientación en el sistema escolar	Lineamientos Orientación.	plantea que cada institución educativa debe contar con al menos un profesional Orientador - establece quienes son los y las profesionales responsables del proceso Orientador en las escuelas: directores de la Unidad Educativa,

			Orientador Educacional, Unidad Técnico Pedagógica, Inspectoría General, Profesor/a Jefe y profesores de asignatura.
Artículo 8° de la Ley 19.070, Estatutos de los Profesionales de Educación (1991)	Exponer las funciones técnico - pedagógicas	Estatuto Profesionales Educación. Profesores Situación Jurídica.	se ocupan respectivamente de los siguientes campos de apoyo o complemento de la docencia: orientación educacional y vocacional, supervisión pedagógica, planificación curricular, evaluación del aprendizaje, investigación pedagógica, coordinación de procesos de perfeccionamiento docente y otras análogas que por decreto reconozca el Ministerio de Educación, previo informe de los organismos competentes”.
Ley 20.529, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (2011)	El Sistema de Aseguramiento tendrá por objeto, propender a asegurar la equidad, entendida como que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad	Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, Fiscalización de la Calidad de la Educación	Es por esto que se crea la Agencia de Calidad de la Educación, aparato estatal que, conforme a la LGE (2009), está a cargo de fiscalizar que los estándares de aprendizaje, indicativos de desempeño y otros indicadores de calidad educativa se cumplan en función del Plan de Aseguramiento de la Calidad, creado cada cuatro años por el Ministerio de Educación. Según el artículo 6 de la ley, los estándares indicativos de desempeño para los establecimientos y sus sostenedores considerarán: gestión pedagógica; indicadores de calidad de los procesos relevantes de los establecimientos educacionales; estándares de gestión de los recursos

			humanos y pedagógicos; los resultados de las evaluaciones de desempeño docente y directivo; liderazgo técnico pedagógico del equipo directivo; convivencia escolar, en lo referido a reglamentos internos, instancias de participación y trabajo colectivo, ejercicio de deberes y derechos, respeto a la diversidad; mecanismos de resolución de conflictos, y ejercicio del liderazgo democrático por los miembros de la comunidad educativa; concordancia de la formación de los alumnos con el proyecto educativo institucional del establecimiento y las bases curriculares nacionales.
--	--	--	---

Identificación Ed. Especial	Objetivo General	Categorías / Variables	Resultados
artículo 8 de la ley 19.248, Normas para la integración social de personas con discapacidad (1998)	los establecimientos comunes “deberán elaborar y presentar para su aprobación en la Secretaría Regional Ministerial de Educación correspondiente, un "Proyecto de Integración Escolar" (PIE), en cuya elaboración podrán participar todos los agentes de la comunidad educativa, entre otras, docentes, padres y apoderados; supervisores y profesionales de los equipos multiprofesionales del Ministerio de Educación.”	Normativa escuela especial	Pudiendo así, crear equipos multidisciplinarios que busquen dar respuesta la diversidad, de acuerdo al artículo 2 de esta ley, el cual plantea que las escuelas “deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar a las personas que tengan necesidades educacionales especiales, el acceso a los cursos o niveles, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema”.

Decreto 170 (2009)	“regula los requisitos, los instrumentos, las pruebas diagnósticas y el perfil de los y las profesionales competentes que deberán aplicarlas a fin de identificar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y por los que se podrá impetrar el beneficio de la subvención del Estado para la educación especial	Educación especial. Subvención Escolar.	Los y las estudiantes serán sujetos a evaluaciones diagnósticas integrales que, según el artículo 7 Del decreto 170, serán registradas en un formulario único proporcionado por el Ministerio de Educación a los profesionales competentes que realicen esta actividad; según los resultados obtenidos en dicha evaluación, el o la estudiante será diagnosticada con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET) o Necesidades Educativas Permanentes (NEEP).
Ley 20.422, la cual Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad (2010)	artículo 1, con que su objetivo es “asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad.”	Igualdad de Oportunidades de Empleo Educación Inclusiva.	Además, en sus artículos 7 y 8 señala que, los “establecimientos deberán presentar al MINEDUC y cumplir, con un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con el director del establecimiento y el resto de la comunidad, que contemple acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos en la escuela, de conformidad a lo dispuesto en el artículo siguiente.
Decreto 83 (2015) Orientaciones Técnicas (2017)	determina que las Adecuaciones Curriculares (AC) se entienden como los cambios a los diferentes elementos curriculares, que se traducen en ajustes en la programación del trabajo en el aula.	Orientaciones técnicas Artículos legales.	Consideran las diferencias individuales de los estudiantes que presentan NEE, con el fin de asegurar su participación, permanencia y progreso en el sistema escolar
ley de Inclusión 20.845 (2015)	con respecto a los procesos de admisión, define en su artículo 13 que estos procesos	Admisión de Alumnos Establecimientos Educativos Lucro en la Educación	establece en la letra c de su artículo 3, que “el sistema educativo deberá promover el principio de

	“deberán ser objetivos y transparentes, publicados en medios electrónicos, en folletos o murales públicos. En ningún caso se podrán implementar procesos que impliquen discriminaciones arbitrarias, debiendo asegurarse el respeto a la dignidad de los alumnos, alumnas y sus familias, de conformidad con las garantías reconocidas en la Constitución y en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile, en especial aquellos que versen sobre derechos de los niños y que se encuentren vigentes”		la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos o pupilos.".
--	--	--	---

Anexo 3 - Matriz de objetivos

A continuación se hace presente matrices que aportaron al proceso de análisis y definición de objetivos de la presente investigación, cabe mencionar, que posteriormente se modificó gran parte de ellos según pertinencia.

Matriz Objetivos

- Integrantes tesis: Daniela Márquez Guerra, Andrea Muñoz Moraga, Constanza Araya Hasbún, Valeria Sobarzo Perez.
- Docente guía : Cristian Hernandez Vergara. (Formación pedagógica)
- Docente colaboradora: Loreto Muñoz Graneris. (Diferencial PV)

Matriz 1:

Formulación del problema - Interrogante	Objetivo General	Título
¿Cómo aporta la Orientación Educacional en el desempeño laboral de las Profesoras/es de Educ. Diferencial c/m en Problemas de la Visión, tituladas/os de la UMCE entre los años 2010 y 2015, que ejercen en diversos contextos educativos, tales como Escuelas Especiales y Programas de Integración Escolar, de la Región Metropolitana??	Comprender el aporte de la Orientación Educacional en el desempeño laboral de las Profesoras/es de Educ. Diferencial c/m en Problemas de la Visión, tituladas/os de la UMCE entre los años 2010 y 2015, que ejercen en diversos contextos educativos, tales como Escuelas Especiales y Programas de Integración Escolar, de la Región Metropolitana	La Orientación Educacional en el desempeño laboral de las Profesoras/es de Educ. Diferencial c/m en Problemas de la Visión, tituladas/os de la UMCE entre los años 2010 y 2015, que ejercen en diversos contextos educativos, tales como Escuelas Especiales y Programas de Integración Escolar, de la Región Metropolitana

Matriz 2:

Preguntas	Objetivos
<i>¿Cuales son las creencias que las y los titulados entre los años 2010 y 2015 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE sobre la Orientación Educacional?</i>	● Describir las creencias que las y los titulados entre los años 2010 y 2015 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE sobre la Orientación Educacional
<i>¿Cómo es la relación existente entre un adecuado desempeño laboral y la Orientación Educacional?</i>	● Reconocer la relación existente entre un adecuado desempeño laboral y la Orientación Educacional.
<i>¿Qué acciones pedagógicas existen desde la Orientación Educacional en los diferentes contextos educativos?</i>	● Identificar las acciones pedagógicas realizadas desde la Orientación Educacional en los diferentes contextos educativos.

Anexo 4 - Tabla participantes en Instrumentos de Recolección de Datos

A continuación se presenta la tabla de participantes, donde se adjuntan datos relevantes para la instancia, nombres de las docentes, directores y establecimientos, que aportaron en la presente investigación.

Nombre	Institución	Correo	Año titulación	Director
Sandra Marcela Boza Layseca	Liceo José Toribio Medina (ex Liceo 7 de Ñuñoa)	Sandra.boza.layseca@gmail.com	2013	Alejandro Ramón Guerra Fodich liceo7josetoribiomedina@gmail.com utpliceojosetoribiomedina@gmail.com
Carolina Andrea Traipe Sepulveda	CEC Puente Alto	carolinatraipe.s@gmail.com	2010	Carmen Gloria Saavedra Bustos armen.saavedra@cmpuentealto.cl
Llery Anakena González Balcazar	Colegio San Alberto Hurtado de Pudahuel	Llery.dizzy@gmail.com	2017	Carla Nicole Barra Gómez carla.barra@beleneduca.cl
Daniela Gatica Beltrán	Liceo A-52 José Toribio Medina	educpv.daniela@gmail.com	2014	Alejandro Ramón Guerra Fodich liceo7josetoribiomedina@gmail.com utpliceojosetoribiomedina@gmail.com
Ninoska Soledad Araya Valencia	Liceo Polivalente Olof Palme	ninoska.araya@gmail.com	2007	Jaime Olate Ruz olofpalme@cisterna.cl liceoolofpalme@gmail.com ebahamondesa@gmail.com jaimeolate@gmail.com
Marcela Alejandra Pardo Durán	Colegio Hellen Keller	marcela.pardo.duran@gmail.com	2018	Lorena Viviana Siques Sambuceti info@chk.cl lorenas@chk.cl

Anexo 5 - Juicios de Experto Grupo Focal

Se hace presente que solicitamos apoyo a 3 académicas expertas de la universidad, de las cuáles no obtuvimos retroalimentación para este juicio, por lo que consultamos a una experta externa que nos otorgó las siguientes correcciones, las que a posterior se consideraron en totalidad.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

Santiago, 21 de Enero, 2021

Validación de Expertos

Estimada experta Prof. Mg. Clara Hernández Núñez.

Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar su colaboración como experta/o para validar un instrumento: **Grupo Focal**, el cual se enmarca en la investigación de memoria de Título que estamos ejecutando la cual se titula: *“Aporte de la Orientación Educacional en el desempeño laboral de las/os profesoras/es de Educación Diferencial con Mención en Problemas de la Visión”*, bajo la guía del Profesor Cristian Hernández Vergara y la profesora colaboradora Loreto Muñoz Graneris.

El objetivo general de la investigación es el siguiente:

Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE., manifiestan sobre la Orientación Educacional..

Los objetivos planteados particularmente para el grupo focal son los siguientes:

1. Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.
2. Identificar las acciones pedagógicas realizadas desde la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar.
3. Aportar consideraciones respecto a la formación inicial docente de las/los Estudiantes de la carrera Discapacidad Visual y Retos Múltiples de la UMCE para futuras decisiones curriculares que la carrera implemente

Las/os participantes son profesoras/es de Educación Diferencial con mención en Problemas de la Visión, que se desempeñan como educadoras/es en Programas de Integración y Escuelas Especiales en la RM.

El Grupo Focal tendrá una duración de 60 minutos como máximo y será realizada a distancia a través de la aplicación Meet.

Las y los educadores participarán en el Grupo Focal sólo una vez que acepten las condiciones que señala el Consentimiento informado que presenta la UMCE para estos efectos, el cual deberán remitir firmado a las investigadoras. Adicionalmente, al momento de iniciar el Grupo Focal, se grabará en modalidad a distancia la confirmación para participar en este último por parte de las y los educadores, luego de que se dé lectura al consentimiento informado. Esto quedará registrado en archivo de audio independiente al registro del focus group, con la finalidad de salvaguardar el anonimato de las/os participantes, lo que también será manifestado durante la transcripción al reemplazar los nombres de las/los mismas educadoras.

A continuación solicitamos sus observaciones a la pauta de Grupo Focal que se presenta, pues consideramos que sus apreciaciones serán un aporte al proceso de investigación, por lo tanto, dejamos a su total libertad el planteamiento de cualquier sugerencia referente a la redacción, contenido, pertinencia u otro aspecto que considere ser modificado.

Saludos cordiales;

Araya Hasbún Constanza Catalina, Márquez Guerra Daniela Belén, Muñoz Moraga
Andrea Belén, Sobarzo Perez Valeria Jazmin

Tesistas de Licenciatura en Pedagogía y Educación Diferencial Mención P.V.

GUIÓN GRUPO FOCAL.

Fecha de creación: 09/12/2020

Fecha de ajuste: 04/02/2020

Modalidad: Videoconferencia Meet

MODERADORA: Buenos días, bienvenidas/os a este encuentro acerca de la Orientación Educacional y sus aportes al desempeño laboral de educadoras/es diferenciales. Mi nombre es Constanza Araya Hasbún y seré la moderadora del grupo.

Junto a mis compañeras memoristas Daniela Márquez Guerra, Andrea Muñoz Moraga y Valeria Sobarzo Pérez nos hemos planteado como objetivo final describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2008 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE, manifiestan sobre la Orientación Educacional. Es por esto que las/los hemos convocado a ustedes profesoras/es diferenciales con mención en problemas de la visión, ya que aportarán de manera significativa con esta investigación.

Les recuerdo que sus respuestas son confidenciales y el uso de éstas será exclusivamente para los análisis de este estudio, por lo que ninguna otra persona podrá tener acceso a esta conversación.

Antes de iniciar con esta conversación, las/los invitamos a que se presenten para poder conocernos un poco más. En su presentación deben abordar; su nombre y cómo les gustaría que nos refiramos a ustedes, su edad, año de titulación en la UMCE, años de ejercicio profesional e institución educacional en la que se desempeña actualmente. (Al terminar cada educadora de presentarse, la moderadora le contesta “Mucho gusto”, “Gracias por acompañarnos”, “Gusto en conocerla/lo”).

Muchas gracias a todas/os por acompañarnos en este grupo de encuentro, les recuerdo que el tiempo aproximado de duración de la sesión es de 50 a 60 minutos; además recordarles que la conversación será grabada con el fin de obtener una transcripción fiel de sus respuestas y con esto realizar un análisis completo y correcto. Para poder llevar una comunicación fluida, les solicitamos indicar con la mano alzada que quieren hablar, de este modo todas/os podemos ser escuchadas/os con claridad; recordarles además el respeto mutuo, escuchando y compartiendo cortésmente ideas y opiniones diferentes. Por último, señalarles que ante cualquier duda que les surja durante el desarrollo de la sesión la hagan saber.

Comenzando, y para ir adentrándonos a la temática nos gustaría preguntarles ¿Qué es lo primero que se les viene a la cabeza cuando escuchan Orientación Educacional? (las/os docentes responden de manera aleatoria). Ahora les preguntaré ¿Qué es lo que saben acerca de la Orientación Educacional? (las/os docentes responden de manera aleatoria), ¿Recuerdan algo acerca de la asignatura de Orientación Educacional en la Universidad? (respondiendo también de manera aleatoria).

Ahora, para dar inicio al Grupo Focal, proyectaremos de a una las preguntas y la leeremos, luego se detendrá la proyección para poder vernos todas/os, sin embargo, la pregunta en cuestión quedará registrada en el chat de la plataforma. Recuerden que quien quiera dar su percepción ante la pregunta, deberá levantar la mano frente a la cámara y yo les indicaré la palabra. (Esta dinámica será repetitiva durante todas las preguntas del Grupo Focal).

Objetivo Específico	Categoría	Pregunta(s)
1. Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.	Ejercicio docente	1. Según su experiencia ¿Cuál consideran que es la relación entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional? Prompts: Refiérase al tipo de relación entre la acción docente y la Orientación Educacional.
2. Identificar las acciones pedagógicas realizadas desde la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar.	Rol Docente	2. ¿Cómo definirían el rol de la Orientación Educacional en el establecimiento educacional que trabajan? Confuso definir el “rol”. Recomendando establecer mayor coherencia con las acciones según lo indicado en el objetivo. En ese caso se recomienda preguntar sobre cómo se manifiesta la Orientación Educacional en las acciones pedagógicas (...) 3. Según su opinión personal, ¿Cómo creen que debería desarrollarse la Orientación Educacional en el establecimiento educacional en el cual se desempeñan? Esta pregunta no habla sobre el presente. El objetivo es identificar las acciones actuales.

		4. ¿Cómo consideran que la acción pedagógica se ve influenciada por la Orientación Educacional? Prompts: Opinión desde su experiencia docente.
3. Aportar consideraciones respecto a la formación inicial docente de las/los Estudiantes de la carrera Discapacidad Visual y Retos Múltiples de la UMCE para futuras decisiones curriculares que la carrera implemente.	Formación Inicial Docente.	5. Según su opinión, ¿qué tan relevante sería que los y las docentes en formación, de la carrera educación diferencial mención P.V., cursen la asignatura de Orientación Educacional? 6. Según su consideración ¿Qué tan relevante sería que los y las docentes diferenciales cursen este ramo? Pueden agregar otras preguntas que aporte a la formación de pregrado, tales como qué conocimientos de la Orientación educacional es necesario que se estudien en la universidad. De lo estudiado en su carrera, con respecto al área de Orientación, resultó relevante para el desempeño profesional.

Junto a la pregunta anterior hemos finalizado con la sesión de conversación, les queremos dar las gracias por su colaboración y por la confianza que han entregado a esta investigación. Como equipo nos comprometemos a hacerles llegar a cada una/o de ustedes la memoria de título una vez concluida. ¡Muchas gracias por su participación y esperamos que todas/os se encuentren muy bien.



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

Instrumento de evaluación para jueces expertas/os:

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presenta una rúbrica analítica que tiene por objetivo registrar la percepción y/o juicio de expertos en el uso del instrumento de recolección de datos para el desarrollo de la memoria de título, donde los criterios son

3- Destacado 2- Satisfactorio 1-Insuficiente

Pregunta	Destacado 3	Satisfactorio 2	Insuficiente 1	Puntaje
1. Según su experiencia ¿Cuál cree que es la relación entre la acción pedagógica y la Orientación Educacional?	La pregunta logra abarcar el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	3
2.¿Cómo definirían el rol de la Orientación Educacional en el establecimiento educacional que trabajan?	La pregunta logra abarcar el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	2
3. Según su opinión personal, ¿Cómo creen que debería ser la Orientación Educacional en el establecimiento educacional en el cual se desempeñan?	La pregunta logra abarcar el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	2
4. ¿Cómo consideran que la acción pedagógica se ve influenciada por la Orientación Educacional?	La pregunta logra abarcar el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	3

5. Según sus experiencias, ¿De qué forma consideran relevantes los conocimientos entregados por la asignatura de Orientación Educacional?	La pregunta logra abarcar el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	3
6. Según su consideración ¿Qué tan relevante sería que los y las docentes diferenciales cursen este ramo?	La pregunta logra abarcar el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	2
Total				15

Observaciones y/o sugerencias:

Las observaciones específicas han sido descritas con color rojo en las preguntas.

Evaluated por:



Prof. Clara Hernández Núñez. CI.: 15.623.228-9

Magíster en Currículum y Evaluación, USACH.

Diplomada en Análisis y Procesamiento de datos sociales, PUC.

Diplomada en Modelos Psicométricos y Construcción de Test, U de Chile.

Diploma en Gestión Directiva de Organizaciones Escolares, PUC – Pennsylvania University. Cargo Profesional Analista de Evaluación. U. Santo Tomás. Chile.

Anexo 6 - Juicios de Experto Entrevista Semiestructurada

A continuación se presentan 3 Juicios de expertos para validar instrumento de recolección de datos - Entrevista Semiestructurada.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

Santiago, 21 de Enero de 2021

Validación de Expertos

Estimada Profesora Ana Karina Osorio Wenzel

Nos dirigimos a usted con el fin de solicitar su colaboración como experta/to para validar un instrumento: **Pauta de entrevista semi estructurada**, el cual se enmarca en la investigación de memoria de Título que nos encontramos ejecutando la cual se titula; *“Aporte de la Orientación Educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de Educación Diferencial con Mención en Problemas de la Visión”*, bajo la guía del Profesor Cristian Hernández Vergara y la profesora colaboradora Loreto Muñoz Graneris.

El objetivo general de la investigación es el siguiente:

Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE., manifiestan sobre la Orientación Educacional.

Los objetivos que se plantean para la entrevista en particular son los siguientes:

1. Comprender el significado de la orientación educacional en su rol como docente de educación diferencial.
2. Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.
3. Identificar las acciones pedagógicas ejecutadas desde el quehacer docente que se encuentren relacionadas con la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar.

Las/os participantes son profesoras/es de Educación Diferencial con mención en Problemas de la Visión, que se desempeñan como educadoras/es en Programas de Integración y Escuelas Especiales en la RM.

Cada entrevista tendrá una duración de 45 minutos y será realizada a distancia a través de las aplicaciones Zoom.us o Meet de Google.

Los y las docentes participarán en la entrevista, una vez que acepten las condiciones que señala el Consentimiento informado que presenta la UMCE para estos efectos, el cual deberán remitir firmado a las investigadoras. Adicionalmente, al momento de iniciar la entrevista, se grabará en modalidad a distancia la confirmación para participar en dicha instancia por parte de la/el entrevistada/o, luego de que se dé lectura al consentimiento informado. Esto quedará registrado en archivo de audio independiente al registro de la entrevista, con la finalidad de salvaguardar el anonimato de las/os entrevistadas/os, lo que también será manifestado durante la transcripción al reemplazar los nombres de las/os educadoras/es participantes.

A continuación solicitamos sus observaciones a la pauta de la entrevista semiestructurada que se presenta, pues consideramos que sus apreciaciones serán un aporte al proceso de investigación, por lo tanto, dejamos a su total libertad el planteamiento de cualquier sugerencia referente a la redacción, contenido, pertinencia u otro aspecto que considere ser modificado.

Saludos cordiales;

Araya Hasbún Constanza Catalina, Márquez Guerra Daniela Belén, Muñoz Moraga Andrea Belén, Sobarzo Perez Valeria Jazmin.

Tesistas de Licenciatura en Pedagogía y Educación Diferencial Mención P.V.

Pauta Entrevista Semi Estructurada

A continuación, a partir de la revisión bibliográfica realizada, se exponen diversas preguntas que se desprenden de los objetivos redactados para la entrevista.

Objetivos para la entrevista	Categorías	Preguntas
1. Comprender el significado de la orientación educacional en su rol como docente de educación diferencial	Formación docente	1. ¿Qué entiende usted por orientación educacional?

2. Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.	Modelo Educativo	2. Según su definición de Orientación Educacional, ¿En qué casos la desarrolla?, ¿Con qué frecuencia? a. Prompts a): Refiérase a reconocer la relación entre ejercicio docente y labor orientadora 3. Según su experiencia, ¿Cuáles técnicas utiliza para abarcar estas orientaciones educativas?, ¿Por qué? a. Prompts b): Con respecto a lo que usted observa en las niñas y los niños.
3. Identificar las acciones pedagógicas ejecutadas desde el quehacer docente que se encuentren relacionadas con la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar.	Rol Docente	4. En el establecimiento que se encuentra actualmente, ¿cuáles son las estrategias desarrolladas? 5. ¿Quién o quiénes crees que deberían desempeñar las estrategias de Orientación Educacional? 6. En el contexto educativo en el que se desenvuelve, ¿qué estrategias de OE usted ha observado o realizado, considerándose efectivas para resolver problemáticas determinadas?

Instrumento de evaluación para jueces expertas/os:

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presenta una rúbrica analítica que tiene por objetivo registrar la percepción y/o juicio de expertos en el uso del instrumento de recolección de datos para el desarrollo de la memoria de título, donde los criterios son:

3- Destacado

2- Satisfactorio

1-Insuficiente

Pregunta	Destacado 3	Satisfactorio 2	Insuficiente 1	Puntaje
1. ¿Qué entiende usted por	La pregunta logra abarcar totalmente	La pregunta abarca de manera parcial	La pregunta no logra abarcar de forma	2

orientación educativa?	el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	
2. Según su definición de Orientación Educativa, ¿En qué casos la desarrolla?, ¿Con qué frecuencia?	La pregunta logra abarcar totalmente el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	3
3. Según su experiencia, ¿Cuáles técnicas utiliza para abarcar estas orientaciones educativas?, ¿Por qué?	La pregunta logra abarcar totalmente el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	3
4. En el establecimiento que se encuentra actualmente, ¿cuáles son las estrategias desarrolladas?	La pregunta logra abarcar el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	3
5. ¿Quién o quiénes crees que deberían desempeñar las estrategias de Orientación Educativa?	La pregunta logra abarcar el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	3
6. En el contexto	La pregunta logra	La pregunta abarca	La pregunta no logra	3

educativo en el que se desenvuelve, ¿qué estrategias de OE usted ha observado o realizado, considerándose efectivas para resolver problemáticas determinadas?	abarcarse el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	abarcarse de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	
Total				17

Observaciones y/o Sugerencias al instrumento:

En la primera pregunta antes de solicitarles la definición de lo que entienden por orientación educacional, yo daría ejemplos de este término para insertar en el tema a los/las entrevistados/as.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

Santiago, 21 de Enero de 2021

Validación de Expertos

Estimado Dr. José Michel Salazar.

Nos dirigimos a usted con el fin de solicitar su colaboración como experta/to para validar un instrumento: **Pauta de entrevista semi estructurada**, el cual se enmarca en la investigación de memoria de Título que nos encontramos ejecutando la cual se titula; *“Aporte de la Orientación Educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de Educación Diferencial con Mención en Problemas de la Visión”*, bajo la guía del Profesor Cristian Hernández Vergara y la profesora colaboradora Loreto Muñoz Graneris.

El objetivo general de la investigación es el siguiente:

Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE., manifiestan sobre la Orientación Educacional.

Los objetivos que se plantean para la entrevista en particular son los siguientes:

1. Comprender el significado de la orientación educacional en su rol como docente de educación diferencial.
2. Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.
3. Identificar las acciones pedagógicas ejecutadas desde el quehacer docente que se encuentren relacionadas con la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, esto podría estar demás? tales como escuelas especiales y programas de integración escolar.

El tercer objetivo me parece muy amplio

Las/os participantes son profesoras/es de Educación Diferencial con mención en Problemas de la Visión, que se desempeñan como educadoras/es en Programas de Integración y Escuelas Especiales en la RM.

Cada entrevista tendrá una duración de 45 minutos y será realizada a distancia a través de las aplicaciones Zoom.us o Meet de Google.

Los y las docentes participarán en la entrevista, una vez que acepten las condiciones que señala el Consentimiento informado que presenta la UMCE para estos efectos, el cual deberán

remitir firmado a las investigadoras. Adicionalmente, al momento de iniciar la entrevista, se grabará en modalidad a distancia la confirmación para participar en dicha instancia por parte de la/el entrevistada/o, luego de que se dé lectura al consentimiento informado. Esto quedará registrado en archivo de audio independiente al registro de la entrevista, con la finalidad de salvaguardar el anonimato de las/os entrevistadas/os, lo que también será manifestado durante la transcripción al reemplazar los nombres de las/os educadoras/es participantes.

A continuación solicitamos sus observaciones a la pauta de la entrevista semiestructurada que se presenta, pues consideramos que sus apreciaciones serán un aporte al proceso de investigación, por lo tanto, dejamos a su total libertad el planteamiento de cualquier sugerencia referente a la redacción, contenido, pertinencia u otro aspecto que considere ser modificado.

Saludos cordiales;

Araya Hasbún Constanza Catalina, Márquez Guerra Daniela Belén, Muñoz Moraga Andrea Belén, Sobarzo Perez Valeria Jazmin.

Tesistas de Licenciatura en Pedagogía y Educación Diferencial Mención P.V.

Pauta Entrevista Semi Estructurada

Aquí tendrían que realizar una pequeña presentación del Instrumento

Me parece necesario explicitar cómo se generan las Categorías.

Aunque se supone que deben desarrollarlo en el Marco Teórico

A continuación, a partir de la revisión bibliográfica realizada, se exponen diversas preguntas que se desprenden de los objetivos redactados para la entrevista.

Objetivos para la entrevista	Categorías	Preguntas
1. Comprender el significado de la orientación educacional en su rol como docente de educación diferencial	Significado de la orientación educacional en su rol como docente	1. ¿Qué entiende usted por orientación educacional?
2. Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.	Ejercicio docente y su relación con Rol Orientador	2. Según su definición de Orientación Educacional, ¿En qué casos la desarrolla?, ¿Con qué frecuencia? a. Prompts. ¿A qué corresponde esto? a): b. Refiérase a reconocer la relación entre ejercicio docente y labor orientadora 3. Según su experiencia, ¿Cuáles técnicas utiliza para abarcar estas orientaciones educativas?, ¿Por qué? a. Prompts lo mismo de arriba b): Con respecto a lo que usted observa en las niñas y los niños. No se entiende esta pregunta

3. Identificar las acciones pedagógicas ejecutadas desde el quehacer docente que se encuentren relacionadas con la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar. Será necesario explicitar esto: ¿tales como escuelas especiales y programas de integración escolar?	Acciones pedagógicas relacionadas con la Orientación Educacional	4. En el establecimiento que se encuentra actualmente, ¿cuáles son las estrategias desarrolladas? 5. ¿Quién o quiénes crees que deberían desempeñar las estrategias de Orientación Educacional? 6. En el contexto educativo en el que se desenvuelve, ¿qué estrategias de OE usted ha observado o realizado, considerándose efectivas para resolver problemáticas determinadas?
---	---	--

¿Por qué denomina al Instrumento Entrevista Semi Estructurada si son todas preguntas abiertas?

Instrumento de evaluación para jueces expertas/os:

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presenta una rúbrica analítica que tiene por objetivo registrar la percepción y/o juicio de expertos en el uso del instrumento de recolección de datos para el desarrollo de la memoria de título, donde los criterios son:

3- Destacado

2- Satisfactorio

1-Insuficiente

Pregunta	Destacado 3	Satisfactorio 2	Insuficiente 1	Puntaje
1. ¿Qué entiende usted por orientación educacional?	La pregunta logra abarcar totalmente el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	3
2. Según su definición de Orientación Educacional, ¿En qué casos la desarrolla?, ¿Con qué frecuencia?.	La pregunta logra abarcar totalmente el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	2
3. Según su experiencia, ¿Cuáles técnicas utiliza para abarcar estas orientaciones educativas?, ¿Por qué?	La pregunta logra abarcar totalmente el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	2
4. En el establecimiento que se encuentra actualmente,	La pregunta logra abarcar el objetivo tanto como su categoría de	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su	3

¿cuáles son las estrategias desarrolladas?	manera óptima y coherente.	categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	
5. ¿Quién o quiénes crees que deberían desempeñar las estrategias de Orientación Educacional?	La pregunta logra abarcar el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	3
6. En el contexto educativo en el que se desenvuelve, ¿qué estrategias de OE usted ha observado o realizado, considerándose efectivas para resolver problemáticas determinadas?	La pregunta logra abarcar el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	3
Total				16

Observaciones y/o Sugerencias al instrumento:

Buen instrumento. Acoger, si así lo consideran, las sugerencias que me parecen necesarias.

Atte. Prof. Dr. José Michel Salazar



Santiago, 21 de Enero de 2021

Validación de Expertos

Estimada Profesora: Erika Eliana Valenzuela Carreño

Nos dirigimos a usted con el fin de solicitar su colaboración como experta/to para validar un instrumento: **Pauta de entrevista semi estructurada**, el cual se enmarca en la investigación de memoria de Título que nos encontramos ejecutando la cual se titula; ***“Aporte de la Orientación Educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de Educación Diferencial con Mención en Problemas de la Visión”***, bajo la guía del Profesor Cristian Hernández Vergara y la profesora colaboradora Loreto Muñoz Graneris.

El objetivo general de la investigación es el siguiente:

Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE., manifiestan sobre la Orientación Educacional.

Los objetivos que se plantean para la entrevista en particular son los siguientes:

1. Comprender el significado de la orientación educacional en su rol como docente de educación diferencial.
2. Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.
3. Identificar las acciones pedagógicas ejecutadas desde el quehacer docente que se encuentren relacionadas con la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar.

Las/os participantes son profesoras/es de Educación Diferencial con mención en Problemas de la Visión, que se desempeñan como educadoras/es en Programas de Integración y Escuelas Especiales en la RM.

Cada entrevista tendrá una duración de 45 minutos y será realizada a distancia a través de las aplicaciones Zoom.us o Meet de Google.

Los y las docentes participarán en la entrevista, una vez que acepten las condiciones que señala el Consentimiento informado que presenta la UMCE para estos efectos, el cual deberán remitir firmado a las investigadoras. Adicionalmente, al momento de iniciar la entrevista, se grabará en modalidad a distancia la confirmación para participar en dicha instancia por parte de la/el entrevistada/o, luego de que se dé lectura al consentimiento informado. Esto quedará registrado en archivo de audio independiente al registro de la entrevista, con la finalidad de

salvaguardar el anonimato de las/os entrevistadas/os, lo que también será manifestado durante la transcripción al reemplazar los nombres de las/os educadoras/es participantes.

A continuación solicitamos sus observaciones a la pauta de la entrevista semiestructurada que se presenta, pues consideramos que sus apreciaciones serán un aporte al proceso de investigación, por lo tanto, dejamos a su total libertad el planteamiento de cualquier sugerencia referente a la redacción, contenido, pertinencia u otro aspecto que considere ser modificado.

Saludos cordiales;

Araya Hasbún Constanza Catalina, Márquez Guerra Daniela Belén, Muñoz Moraga Andrea Belén, Sobarzo Perez Valeria Jazmin.

Tesistas de Licenciatura en Pedagogía y Educación Diferencial Mención P.V.

Pauta Entrevista Semi Estructurada

A continuación, a partir de la revisión bibliográfica realizada, se exponen diversas preguntas que se desprenden de los objetivos redactados para la entrevista.

Objetivos para la entrevista	Categorías	Preguntas
1. Comprender el significado de la orientación educacional en su rol como docente de educación diferencial	Significado de la orientación educacional en su rol como docente	1. ¿Qué entiende usted por orientación educacional?

2. Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.	Ejercicio docente y su relación con Rol Orientador	2. Según su definición de Orientación Educacional, ¿En qué casos la desarrolla?, ¿Con qué frecuencia?. 1. Prompts a): Refiérase a reconocer la relación entre ejercicio docente y labor orientadora 3. Según su experiencia, ¿Cuáles[e2] técnicas utiliza para abarcar estas orientaciones educativas?, ¿Por qué? 1. Prompts b): Con respecto a lo que usted observa en las niñas y los niños.
3. Identificar las acciones pedagógicas ejecutadas desde el quehacer docente que se encuentren relacionadas con la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar.	Acciones pedagógicas relacionadas con la Orientación Educacional	4. En el establecimiento que se encuentra actualmente, ¿cuáles son las estrategias desarrolladas? 5. ¿Quién o quiénes crees que deberían desempeñar las estrategias de Orientación Educacional? 6. En el contexto educativo en el que se desenvuelve, ¿qué estrategias de OE usted ha observado o realizado, considerándose efectivas para resolver problemáticas determinadas?

Instrumento de evaluación para jueces expertas/os:

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presenta una rúbrica analítica que tiene por objetivo registrar la percepción y/o juicio de expertos en el uso del instrumento de recolección de datos para el desarrollo de la memoria de título, donde los criterios son:

3- Destacado

2- Satisfactorio

1-Insuficiente

Pregunta	Destacado	Satisfactorio	Insuficiente	Puntaje
1. ¿Qué entiende usted por orientación educacional?	La pregunta logra abarcar totalmente el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	3
2. Según su definición de Orientación Educacional, ¿En qué casos la desarrolla?, ¿Con qué frecuencia?	La pregunta logra abarcar totalmente el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	3
3. Según su experiencia, ¿Cuáles técnicas utiliza para abarcar estas orientaciones educativas?, ¿Por qué?	La pregunta logra abarcar totalmente el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	3

4. En el establecimiento que se encuentra actualmente, ¿cuáles son las estrategias desarrolladas?	La pregunta logra abarcar el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	3
5. ¿Quién o quiénes crees que deberían desempeñar las estrategias de Orientación Educativa?	La pregunta logra abarcar el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	2
6. En el contexto educativo en el que se desenvuelve, ¿qué estrategias de OE usted ha observado o realizado, considerándose efectivas para resolver problemáticas determinadas?	La pregunta logra abarcar el objetivo tanto como su categoría de manera óptima y coherente.	La pregunta abarca de manera parcial los objetivos propuestos y/o su categoría, sin embargo es posible recoger la información necesaria.	La pregunta no logra abarcar de forma coherente los objetivos y su correspondiente categoría. Por lo que no es posible recoger la información.	2
Total				16

Observaciones y/o Sugerencias al instrumento:

Sugiero complementar preguntas 5 y 6 con observaciones señaladas. Esto permitiría enriquecer la información obtenida, para su posterior análisis.

En la pregunta 5, pueden señalar quiénes deberían desempeñar las estrategias de Orientación

Educacional, ¿pero, por qué indica a esos sujetos? ¿Qué características poseen que los hace aptos para desempeñar tal o cual estrategia?

En la pregunta 6, ¿sólo importa saber las estrategias que han sido efectivas? ¿y si se aplicaron algunas que no lo fueron? ¿por qué no lo fueron?

Anexo 7 - Autorizaciones Directores.

A continuación se adjuntan autorizaciones de los y las directoras de cada establecimiento a las que pertenecen las participantes de los métodos de recolección de datos propuestos para la presente investigación.

Fecha, 01/02/2021



AUTORIZACIÓN DIRECTOR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Yo Carla Nicole Barra Gómez como directora del establecimiento Colegio San Alberto Hurtado de Pudahuel, otorgo las facilidades correspondientes para desarrollar el presente estudio, a las investigadoras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; Valeria Sobarzo Perez, Constanza Araya Hasbun, Daniela Marquez Guerra y Andrea Muñoz Moraga, a realizar el estudio **“Aporte de la orientación educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de educación diferencial con mención en problemas de la visión”**, en la institución que represento.

Expreso estar en conocimiento que el objetivo del estudio es; **“Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE manifiestan sobre la Orientación Educacional”**, y que para ello se requerirá aplicar el método de recolección de datos denominado Grupo Focal, el cual es dirigido por un moderador a través de un guión y consiste en buscar la interacción de los participantes para generar información, donde los objetivos planteados particularmente para el grupo focal son los siguientes:

- Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.
- Identificar las acciones pedagógicas realizadas desde la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar.
- Aportar consideraciones respecto a la formación inicial docente de las/los Estudiantes de la carrera Discapacidad Visual y Retos Múltiples de la UMCE para futuras decisiones curriculares que la carrera implemente

La participante de esta institución será **Llery Anakena González Balcazar**, quien trabaja en la institución.

He sido informado de que los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación y que su presentación y divulgación científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. También he sido informado que los datos serán recogidos en febrero del año en curso y que los datos personales relacionados serán custodiados por 5 años y luego serán destruidos. Tomo conocimiento que una vez finalizado el estudio recibiré una copia de los resultados.

La participación de los sujetos de investigación es libre, voluntaria e independiente de esta autorización.

Se me ha comunicado que toda la información que se entregue será confidencial (no será identificado el nombre de los participantes), usada únicamente para los fines de esta investigación, y estará protegida y resguardada en el Departamento de Formación Pedagógica, bajo la custodia del Profesor/a Guía, Académico/a Sr. Cristián E. Hernández Vergara, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ella.

Estoy en conocimiento de que esta investigación cuenta con aprobación Ética Científica. Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Erika Castillo, representante del Comité UMCE en el teléfono 2-2-2412441 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesto que la institución que represento cautelará que toda la información recogida en el marco de esta investigación se utilice de acuerdo a lo señalado en la Ley 20.120 sobre Investigación Científica en el Ser Humano, Ley 20.584 sobre los Derechos de los Pacientes en Salud y en la Ley 19.628 sobre la Protección de la Vida Privada.

Declaro que he recibido un duplicado de este documento.

Declaro que he recibido un duplicado de este documento.

Firma: [Firma]

Nombre: Carlo Barco

Timbre de la Institución: [Timbre circular: COLEGIO SAN ALBERTO MAGNO, DIRECCION, FORMACION EN EDUCACION]

Campus Macul | Av. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago
Teléfono: (56-2) 22412441 | Fax: (56-2) 22412699 | Correo electrónico: direccion.investigacion@umce.cl
Sitio Web <http://www.umce.cl/index.php/direccion-investigacion-comite-de-etica>



Fecha, 01/02/2021

AUTORIZACIÓN DIRECTOR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Yo Carla Nicole Barra Gómez como directora del establecimiento Colegio San Alberto Hurtado de Pudahuel, otorgo las facilidades correspondientes a las investigadoras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; Valeria Sobarzo Perez, Constanza Araya Hasbun, Daniela Marquez Guerra y Andrea Muñoz Moraga, para realizar el estudio *“Aporte de la orientación educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de educación diferencial con mención en problemas de la visión”*, en la institución que represento.

Expreso estar en conocimiento que el objetivo del estudio es; *“Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE., manifiestan sobre la Orientación Educacional”*, y que para ello se requerirá aplicar el método de recolección de datos denominado Entrevista Semiestructurada, donde el entrevistador tiene un esquema fijo de preguntas específicas realizadas a la participante, los objetivos planteados para esto son los siguientes:

- Comprender el significado de la orientación educacional en su rol como docente de educación diferencial.
- Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.
- Identificar las acciones pedagógicas ejecutadas desde el quehacer docente que se encuentren relacionadas con la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar.

La participante de esta institución será **Llery Anakena González Balcazar**, quien trabaja en la institución.

He sido informado de que los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación y que su presentación y divulgación científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. También he sido informado que los datos serán recogidos en febrero del año en curso y que los datos personales relacionados serán custodiados por 5 años y luego serán destruidos. Tomo conocimiento que una vez finalizado el estudio recibiré una copia de los resultados.

La participación de los sujetos de investigación es libre, voluntaria e independiente de esta autorización.

Se me ha comunicado que toda la información que se entregue será confidencial (no será identificado el nombre de los participantes), usada únicamente para los fines de esta investigación, y estará protegida y resguardada en el Departamento de Formación Pedagógica, bajo la custodia del Profesor/a Guía, Académico/a Sr. Cristián E. Hernández Vergara, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ella.

Estoy en conocimiento de que esta investigación cuenta con aprobación Ética Científica. Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Erika Castillo, representante del Comité UMCE en el teléfono 2-2-2412441 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesto que la institución que represento cautelará que toda la información recogida en el marco de esta investigación se utilice de acuerdo a lo señalado en la Ley 20.120 sobre Investigación Científica en el Ser Humano, Ley 20.584 sobre los Derechos de los Pacientes en Salud y en la Ley 19.628 sobre la Protección de la Vida Privada.

Declaro que he recibido un duplicado de este documento.

Firma: [Firma]

Nombre: Carla Barba

Timbre de la Institución: [Timbre: COLEGIO SANTIAGO NÚMERO 900 DIRECCION DE FORMACION DE EN ETICA]

Campus Macul | Av. José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago
Teléfono: (56-2) 22412441 | Fax: (56-2) 22412699 | Correo electrónico: direccion.investigacion@umce.cl
Sitio Web <http://www.umce.cl/index.php/direccion-investigacion-comite-de-etica>

AUTORIZACIÓN

DIRECTOR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Yo Carla Nicole Barra Gómez como directora del establecimiento Colegio San Alberto Hurtado de Pudahuel, otorgo las facilidades correspondientes para desarrollar el presente estudio, a las investigadoras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; Valeria Sobarzo Perez, Constanza Araya Hasbun, Daniela Marquez Guerra y Andrea Muñoz Moraga, a realizar el estudio **“Aporte de la orientación educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de educación diferencial con mención en problemas de la visión”**, en la institución que represento.

Expreso estar en conocimiento que el objetivo del estudio es; **“Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE manifiestan sobre la Orientación Educacional”**, y que para ello se requerirá aplicar el método de recolección de datos denominado Grupo Focal, el cual es dirigido por un moderador a través de un guión y consiste en buscar la interacción de los participantes para generar información, donde los objetivos planteados particularmente para el grupo focal son los siguientes:

- Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.
- Identificar las acciones pedagógicas realizadas desde la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar.
- Aportar consideraciones respecto a la formación inicial docente de las/los Estudiantes de la carrera Discapacidad Visual y Retos Múltiples de la UMCE para futuras decisiones curriculares que la carrera implemente

La participante de esta institución será **Llery Anakena González Balcazar**, quien trabaja en la institución.

He sido informado de que los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación y que su presentación y divulgación científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. También he sido informado que los datos serán recogidos en febrero del año en curso y que los datos personales relacionados serán custodiados por 5 años y luego serán destruidos. Tomo conocimiento que una vez finalizado el estudio recibiré una copia de los resultados.

La participación de los sujetos de investigación es libre, voluntaria e independiente de esta autorización.

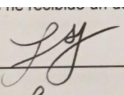
Se me ha comunicado que toda la información que se entregue será confidencial (no será identificado el nombre de los participantes), usada únicamente para los fines de esta investigación, y estará protegida y resguardada

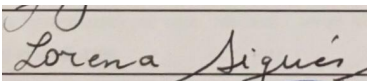
en el Departamento de Formación Pedagógica, bajo la custodia del Profesor/a Guía, Académico/a Sr. Cristián E. Hernández Vergara, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ella.

Estoy en conocimiento de que esta investigación cuenta con aprobación Ética Científica. Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Erika Castillo, representante del Comité UMCE en el teléfono 2-2-2412441 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesto que la institución que represento cautelará que toda la información recogida en el marco de esta investigación se utilice de acuerdo a lo señalado en la Ley 20.120 sobre Investigación Científica en el Ser Humano, Ley 20.584 sobre los Derechos de los Pacientes en Salud y en la Ley 19.628 sobre la Protección de la Vida Privada.

Declaro que he recibido un duplicado de este documento.

a: 





AUTORIZACIÓN DIRECTOR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Yo Jaime Olate Ruz como director del establecimiento Liceo Polivalente Olof Palme, otorgo las facilidades correspondientes a las investigadoras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; Valeria Sobarzo Perez, Constanza Araya Hasbun, Daniela Marquez Guerra y Andrea Muñoz Moraga, para realizar el estudio **“Aporte de la orientación educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de educación diferencial con mención en problemas de la visión”**, en la institución que represento.

Expreso estar en conocimiento que el objetivo del estudio es; ***“Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE., manifiestan sobre la Orientación Educacional”***, y que para ello se requerirá aplicar el método de recolección de datos denominado Entrevista Semiestructurada, donde el entrevistador tiene un esquema fijo de preguntas específicas realizadas a la participante, los objetivos planteados para esto son los siguientes:

- Comprender el significado de la orientación educacional en su rol como docente de educación diferencial.
- Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.
- Identificar las acciones pedagógicas ejecutadas desde el quehacer docente que se encuentren relacionadas con la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar.

La participante de esta institución será **Ninoska Soledad Araya Valencia**, quien trabaja en la institución.

He sido informado de que los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación y que su presentación y divulgación científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. También he sido informado que los datos serán recogidos en febrero del año en curso y que los datos personales relacionados serán custodiados por 5 años y luego serán destruidos. Tomo conocimiento que una vez finalizado el estudio recibiré una copia de los resultados.

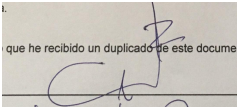
La participación de los sujetos de investigación es libre, voluntaria e independiente de esta autorización.

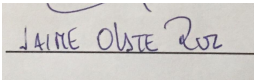
Se me ha comunicado que toda la información que se entregue será confidencial (no será identificado el nombre de los participantes), usada únicamente para los fines de esta investigación, y estará protegida y resguardada en el Departamento de Formación Pedagógica, bajo la custodia del Profesor/a Guía, Académico/a Sr. Cristián E. Hernández Vergara, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ella.

Estoy en conocimiento de que esta investigación cuenta con aprobación Ética Científica. Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Erika Castillo, representante del Comité UMCE en el teléfono 2-2-2412441 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesto que la institución que represento cautelará que toda la información recogida en el marco de esta investigación se utilice de acuerdo a lo señalado en la Ley 20.120 sobre Investigación Científica en el Ser Humano, Ley 20.584 sobre los Derechos de los Pacientes en Salud y en la Ley 19.628 sobre la Protección de la Vida Privada.

Declaro que he recibido un duplicado de este documento.

Firma: 

Nombre: 

Timbre de la Institución: 

AUTORIZACIÓN DIRECTOR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Yo Jaime Olate Ruz como director del establecimiento Liceo Polivalente Olof Palme, otorgo las facilidades correspondientes a las investigadoras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; Valeria Sobarzo Perez, Constanza Araya Hasbun, Daniela Marquez Guerra y Andrea Muñoz Moraga, para realizar el estudio **“Aporte de la orientación educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de educación diferencial con mención en problemas de la visión”**, en la institución que represento.

Expreso estar en conocimiento que el objetivo del estudio es; ***“Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE., manifiestan sobre la Orientación Educacional”***, y que para ello se requerirá aplicar el método de recolección de datos denominado Grupo Focal, el cual es dirigido por un moderador a través de un guión y consiste en buscar la interacción de los participantes para generar información, donde los objetivos planteados particularmente para el grupo focal son los siguientes:

- Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.
- Identificar las acciones pedagógicas realizadas desde la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar.
- Aportar consideraciones respecto a la formación inicial docente de las/os Estudiantes de la carrera Discapacidad Visual y Retos Múltiples de la UMCE para futuras decisiones curriculares que la carrera implemente

La participante de esta institución será **Ninoska Soledad Araya Valencia**, quien trabaja en la institución.

He sido informado de que los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación y que su presentación y divulgación científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. También he sido informado que los datos serán recogidos en febrero del año en curso y que los datos personales relacionados serán custodiados por 5 años y luego serán destruidos. Tomo conocimiento que una vez finalizado el estudio recibiré una copia de los resultados.

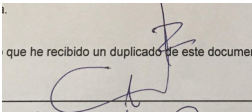
La participación de los sujetos de investigación es libre, voluntaria e independiente de esta autorización.

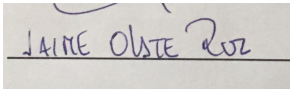
Se me ha comunicado que toda la información que se entregue será confidencial (no será identificado el nombre de los participantes), usada únicamente para los fines de esta investigación, y estará protegida y resguardada en el Departamento de Formación Pedagógica, bajo la custodia del Profesor/a Guía, Académico/a Sr. Cristián E. Hernández Vergara, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ella.

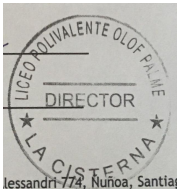
Estoy en conocimiento de que esta investigación cuenta con aprobación Ética Científica. Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Erika Castillo, representante del Comité UMCE en el teléfono 2-2-2412441 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesto que la institución que represento cautelará que toda la información recogida en el marco de esta investigación se utilice de acuerdo a lo señalado en la Ley 20.120 sobre Investigación Científica en el Ser Humano, Ley 20.584 sobre los Derechos de los Pacientes en Salud y en la Ley 19.628 sobre la Protección de la Vida Privada.

Declaro que he recibido un duplicado de este documento.

Firma: 

Nombre: 

Timbre de la Institución: 

Fecha, 01/02/2021

AUTORIZACIÓN
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Yo Carmen Gloria Saavedra Bustos como directora del establecimiento Complejo Educacional Consolidada, otorgo las facilidades correspondientes para desarrollar el presente estudio, a las investigadoras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; Valeria Sobarzo Perez, Constanza Araya Hasbun, Daniela Marquez Guerra y Andrea Muñoz Moraga, a realizar el estudio **“Aporte de la orientación educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de educación diferencial con mención en problemas de la visión”**, en la institución que represento.

Expreso estar en conocimiento que el objetivo del estudio es; **“Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE manifiestan sobre la Orientación Educacional”**, y que para ello se requerirá aplicar el método de recolección de datos denominado Grupo Focal, el cual es dirigido por un moderador a través de un guión y consiste en buscar la interacción de los participantes para generar información, donde los objetivos planteados particularmente para el grupo focal son los siguientes:

- Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.
- Identificar las acciones pedagógicas realizadas desde la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar.
- Aportar consideraciones respecto a la formación inicial docente de las/los Estudiantes de la carrera Discapacidad Visual y Retos Múltiples de la UMCE para futuras decisiones curriculares que la carrera implemente

La participante de esta institución será **Carolina Aandrea Traipe Sepulveda**, quien trabaja en la institución.

He sido informado de que los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación y que su presentación y divulgación científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. También he sido informado que los datos serán recogidos en febrero del año en curso y que los datos personales relacionados serán custodiados por 5 años y luego serán destruidos. Tomo conocimiento que una vez finalizado el estudio recibiré una copia de los resultados.

La participación de los sujetos de investigación es libre, voluntaria e independiente de esta autorización.

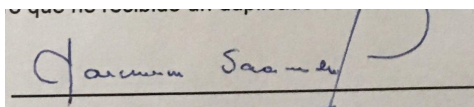
Se me ha comunicado que toda la información que se entregue será confidencial (no será identificado el nombre de los participantes), usada únicamente para los fines de esta investigación, y estará protegida y resguardada en el Departamento de Formación Pedagógica, bajo la custodia del Profesor/a Guía, Académico/a Sr. Cristián E. Hernández Vergara, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ella.

Estoy en conocimiento de que esta investigación cuenta con aprobación Ética Científica. Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Erika Castillo, representante del Comité UMCE en el teléfono 2-2-2412441 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

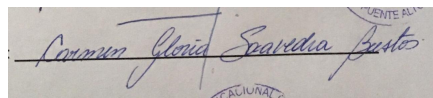
Sin perjuicio de lo anterior, manifiesto que la institución que represento cautelará que toda la información recogida en el marco de esta investigación se utilice de acuerdo a lo señalado en la Ley 20.120 sobre Investigación Científica en el Ser Humano, Ley 20.584 sobre los Derechos de los Pacientes en Salud y en la Ley 19.628 sobre la Protección de la Vida Privada.

Declaro que he recibido un duplicado de este documento.

Firma:



Nombre:



Timbre de la Institución:



Anexo 8 - Consentimientos Informados de Participantes Grupo Focal

A continuación se presentan los consentimientos informados, firmados por las participantes, tanto de Grupo Focal como de entrevistas realizadas.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPANTES **GRUPO FOCAL - DIRIGIDO A EDUCADORAS DIFERENCIALES UMCE**

Usted ha sido invitada a participar en el estudio *“Aporte de la orientación educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de educación diferencial con mención en problemas de la visión”* a cargo de las investigadoras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, **Constanza Araya Hasbun, Daniela Belén Márquez Guerra, Andrea Belén Muñoz Moraga y Valeria Jazmin Sobarzo Pérez**, estudiantes tesis del programa de Pregrado Licenciatura en Pedagogía y Educación Diferencial, Mención PV.

Si acepta participar en este estudio requerirá colaborar en Grupo Focal, el que tiene por objetivos: Conocer las ideas que educadoras/es diferenciales tienen respecto a la orientación educacional, Compartir experiencias relacionadas al ámbito de la orientación educacional desde su formación docente y el quehacer laboral, y Analizar las experiencias relacionadas a la orientación educacional expuesta por los y las educadoras diferenciales, estableciendo una comparación entre ellas. Este instrumento es dirigido por un moderador a través de un guión y consiste en buscar la interacción de los participantes para generar información sobre ciertos temas pertinentes a la investigación, a realizarse durante el mes de febrero 2021.

Esta actividad se efectuará de manera grupal y el tiempo estipulado para la aplicación es de sesenta minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita. Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el Departamento de Formación Pedagógica, bajo la custodia del Profesor Guía, Académico Sr. Cristián E. Hernández Vergara, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ella.

También he sido informado que los datos serán recogidos en febrero del año en curso y que los datos personales relacionados serán custodiados por 5 años y luego serán destruidos. Tomo conocimiento que una vez finalizado el estudio recibiré una copia de los resultados.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno a “Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE manifiestan sobre la Orientación Educacional”.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, Prof. Cristian Hernández Vergara al teléfono +569 9 8660391 a su correo electrónico cristian.hernandez_v@umce.cl

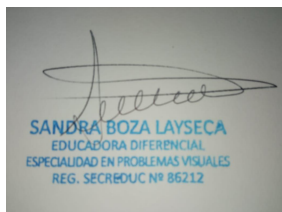
Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Acepto participar en el presente estudio:

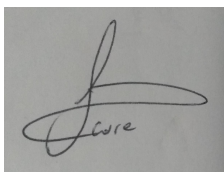
Nombre: Sandra Marcela Boza Layseca



SANDRA BOZA LAYSECA
EDUCADORA DIFERENCIAL
ESPECIALIDAD EN PROBLEMAS VISUALES
REG. SECREDOC N° 86212

Firma:

Fecha: Santiago, 07/02/2021



Valeria Jazmín Sobarzo Pérez

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPANTES
GRUPO FOCAL - DIRIGIDO A EDUCADORAS DIFERENCIALES UMCE

Usted ha sido invitada a participar en el estudio *“Aporte de la orientación educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de educación diferencial con mención en problemas de la visión”* a cargo de las investigadoras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, **Constanza Araya Hasbun, Daniela Belén Márquez Guerra, Andrea Belén Muñoz Moraga y Valeria Jazmin Sobarzo Pérez**, estudiantes tesisistas del programa de Pregrado Licenciatura en Pedagogía y Educación Diferencial, Mención PV.

Si acepta participar en este estudio requerirá colaborar en Grupo Focal, el que tiene por objetivos: Conocer las ideas que educadoras/es diferenciales tienen respecto a la orientación educacional, Compartir experiencias relacionadas al ámbito de la orientación educacional desde su formación docente y el quehacer laboral, y Analizar las experiencias relacionadas a la orientación educacional expuesta por los y las educadoras diferenciales, estableciendo una comparación entre ellas. Este instrumento es dirigido por un moderador a través de un guión y consiste en buscar la interacción de los participantes para generar información sobre ciertos temas pertinentes a la investigación, a realizarse durante el mes de febrero 2021.

Esta actividad se efectuará de manera grupal y el tiempo estipulado para la aplicación es de sesenta minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita. Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el Departamento de Formación Pedagógica, bajo la custodia del Profesor Guía, Académico Sr. Cristián E. Hernández Vergara, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ella.

También he sido informado que los datos serán recogidos en febrero del año en curso y que los datos personales relacionados serán custodiados por 5 años y luego serán destruidos. Tomo conocimiento que una vez finalizado el estudio recibiré una copia de los resultados.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno a “Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE manifiestan sobre la Orientación Educacional”.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, Prof. Cristian Hernández Vergara al teléfono +569 9 8660391 a su correo electrónico cristian.hernandez_v@umce.cl

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

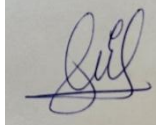
Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

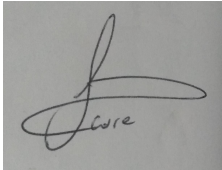
Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: Daniela Gatica Beltrán

Firma:



Fecha: Santiago / 04 / 02 / 2020



Valeria Jazmín Sobarzo Pérez

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPANTES
GRUPO FOCAL - DIRIGIDO A EDUCADORAS DIFERENCIALES UMCE

Usted ha sido invitada a participar en el estudio *“Aporte de la orientación educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de educación diferencial con mención en problemas de la visión”* a cargo de las investigadoras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, **Constanza Araya Hasbun, Daniela Belén Márquez Guerra, Andrea Belén Muñoz Moraga y Valeria Jazmin Sobarzo Pérez**, estudiantes tesisistas del programa de Pregrado Licenciatura en Pedagogía y Educación Diferencial, Mención PV.

Si acepta participar en este estudio requerirá colaborar en Grupo Focal, el que tiene por objetivos: Conocer las ideas que educadoras/es diferenciales tienen respecto a la orientación educacional, Compartir experiencias relacionadas al ámbito de la orientación educacional desde su formación docente y el quehacer laboral, y Analizar las experiencias relacionadas a la orientación educacional expuesta por los y las educadoras diferenciales, estableciendo una comparación entre ellas. Este instrumento es dirigido por un moderador a través de un guión y consiste en buscar la interacción de los participantes para generar información sobre ciertos temas pertinentes a la investigación, a realizarse durante el mes de febrero 2021.

Esta actividad se efectuará de manera grupal y el tiempo estipulado para la aplicación es de sesenta minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita. Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el Departamento de Formación Pedagógica, bajo la custodia del Profesor Guía, Académico Sr. Cristián E. Hernández Vergara, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ella.

También he sido informado que los datos serán recogidos en febrero del año en curso y que los datos personales relacionados serán custodiados por 5 años y luego serán destruidos. Tomo conocimiento que una vez finalizado el estudio recibiré una copia de los resultados.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno a “Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE manifiestan sobre la Orientación Educacional”.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, Prof. Cristian Hernández Vergara al teléfono +569 9 8660391 a su correo electrónico cristian.hernandez_v@umce.cl

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

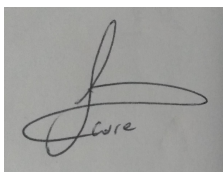
Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: CAROLINA TRAIPE SEPÚLVEDA



Firma:

Fecha: SANTIAGO, 05 / FEBRERO / 2021
Ciudad Día Mes Año



Valeria Sobarzo Perez

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPANTES **GRUPO FOCAL - DIRIGIDO A EDUCADORAS DIFERENCIALES UMCE**

Usted ha sido invitada a participar en el estudio ***“Aporte de la orientación educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de educación diferencial con mención en problemas de la visión”*** a cargo de las investigadoras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, **Constanza Araya Hasbun, Daniela Belén Márquez Guerra, Andrea Belén Muñoz Moraga y Valeria Jazmin Sobarzo Pérez**, estudiantes tesistas del programa de Pregrado Licenciatura en Pedagogía y Educación Diferencial, Mención PV.

Si acepta participar en este estudio requerirá colaborar en Grupo Focal, el que tiene por objetivos: Conocer las ideas que educadoras/es diferenciales tienen respecto a la orientación educacional, Compartir experiencias relacionadas al ámbito de la orientación educacional desde su formación docente y el quehacer laboral, y Analizar las experiencias relacionadas a la orientación educacional expuesta por los y las educadoras diferenciales, estableciendo una comparación entre ellas. Este instrumento es dirigido por un moderador a través de un guión y consiste en buscar la interacción de los participantes para generar información sobre ciertos temas pertinentes a la investigación, a realizarse durante el mes de febrero 2021.

Esta actividad se efectuará de manera grupal y el tiempo estipulado para la aplicación es de sesenta minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita. Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el Departamento de Formación Pedagógica, bajo la custodia del Profesor Guía, Académico Sr. Cristián E. Hernández Vergara, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ella.

También he sido informado que los datos serán recogidos en febrero del año en curso y que los datos personales relacionados serán custodiados por 5 años y luego serán destruidos. Tomo conocimiento que una vez finalizado el estudio recibiré una copia de los resultados.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno a “Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE manifiestan sobre la Orientación Educacional”.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, Prof. Cristian Hernández Vergara al teléfono +569 9 8660391 a su correo electrónico cristian.hernandez_v@umce.cl

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2- 7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Acepto participar en el presente estudio:

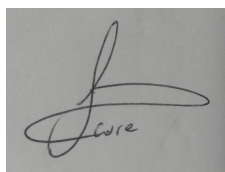
Nombre: Marcela Alejandra Pardo Durán


Marcela Alejandra Pardo Durán
Profesora de Ed. Diferencial
Especialista en Problemas de la Visión
Registro Mineduc N° 239.467

Firma:

Fecha: Santiago / 22 / Febrero /2021

Ciudad Día Mes Año



Valeria Sobarzo Perez

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPANTES
GRUPO FOCAL - DIRIGIDO A EDUCADORAS DIFERENCIALES UMCE

Usted ha sido invitada a participar en el estudio ***“Aporte de la orientación educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de educación diferencial con mención en problemas de la visión”*** a cargo de las investigadoras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, **Constanza Araya Hasbun, Daniela Belén Márquez Guerra, Andrea Belén Muñoz Moraga y Valeria Jazmin Sobarzo Pérez, estudiantes tesistas del programa de Pregrado Licenciatura en Pedagogía y Educación Diferencial, Mención PV.**

Si acepta participar en este estudio requerirá colaborar en Grupo Focal, el que tiene por objetivos: Conocer las ideas que educadoras/es diferenciales tienen respecto a la orientación educacional, Compartir experiencias relacionadas al ámbito de la orientación educacional desde su formación docente y el quehacer laboral, y Analizar las experiencias relacionadas a la orientación educacional expuesta por los y las educadoras diferenciales, estableciendo una comparación entre ellas. Este instrumento es dirigido por un moderador a través de un guión y consiste en buscar la interacción de los participantes para generar información sobre ciertos temas pertinentes a la investigación, a realizarse durante el mes de febrero 2021.

Esta actividad se efectuará de manera grupal y el tiempo estipulado para la aplicación es de sesenta minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita. Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el Departamento de Formación Pedagógica, bajo la custodia del Profesor Guía, Académico Sr. Cristián E. Hernández Vergara, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ella.

También he sido informado que los datos serán recogidos en febrero del año en curso y que los datos personales relacionados serán custodiados por 5 años y luego serán destruidos. Tomo conocimiento que una vez finalizado el estudio recibiré una copia de los resultados.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno a “Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE manifiestan sobre la Orientación Educacional”.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, Prof. Cristian Hernández Vergara al teléfono +569 9 8660391 a su correo electrónico cristian.hernandez_v@umce.cl

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

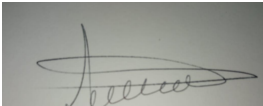
Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: Sandra Marcela Boza Layseca

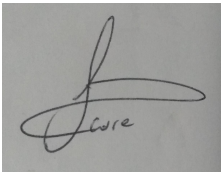
Firma:



SANDRA BOZA LAYSECA
EDUCADORA DIFERENCIAL
ESPECIALIDAD EN PROBLEMAS VISUALES
REG. SECREDOC Nº 86212

Fecha: ____ Santiago __/04/02/2021

Nombre y Firma Investigador (a) Principal



Valeria Sobarzo Perez

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPANTES
GRUPO FOCAL - DIRIGIDO A EDUCADORAS DIFERENCIALES UMCE

Usted ha sido invitada a participar en el estudio *“Aporte de la orientación educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de educación diferencial con mención en problemas de la visión”* a cargo de las investigadoras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, **Constanza Araya Hasbun, Daniela Belén Márquez Guerra, Andrea Belén Muñoz Moraga y Valeria Jazmin Sobarzo Pérez**, estudiantes tesisistas del programa de Pregrado Licenciatura en Pedagogía y Educación Diferencial, Mención PV.

Si acepta participar en este estudio requerirá colaborar en Grupo Focal, el que tiene por objetivos: Conocer las ideas que educadoras/es diferenciales tienen respecto a la orientación educacional, Compartir experiencias relacionadas al ámbito de la orientación educacional desde su formación docente y el quehacer laboral, y Analizar las experiencias relacionadas a la orientación educacional expuesta por los y las educadoras diferenciales, estableciendo una comparación entre ellas. Este instrumento es dirigido por un moderador a través de un guión y consiste en buscar la interacción de los participantes para generar información sobre ciertos temas pertinentes a la investigación, a realizarse durante el mes de febrero 2021.

Esta actividad se efectuará de manera grupal y el tiempo estipulado para la aplicación es de sesenta minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita. Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el Departamento de Formación Pedagógica, bajo la custodia del Profesor Guía, Académico Sr. Cristián E. Hernández Vergara, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ella.

También he sido informado que los datos serán recogidos en febrero del año en curso y que los datos personales relacionados serán custodiados por 5 años y luego serán destruidos. Tomo conocimiento que una vez finalizado el estudio recibiré una copia de los resultados.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno a “Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE manifiestan sobre la Orientación Educacional”.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, Prof. Cristian Hernández Vergara al teléfono +569 9 8660391 a su correo electrónico cristian.hernandez_v@umce.cl

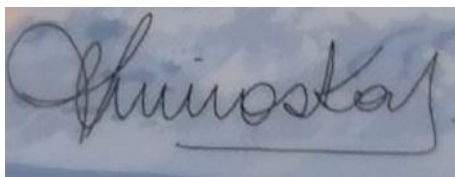
Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Acepto participar en el presente estudio:

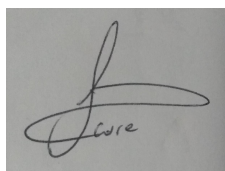
Nombre: Ninoska Soledad Araya Valencia

A handwritten signature in dark ink on a light blue background. The signature is cursive and appears to read 'Ninoska'.

Firma:

Fecha: ____ Santiago __/04/02/2021

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

A handwritten signature in dark ink on a light gray background. The signature is cursive and appears to read 'Valeria'.

Valeria Sobarzo Pérez

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPANTES
GRUPO FOCAL - DIRIGIDO A EDUCADORAS DIFERENCIALES UMCE

Usted ha sido invitada a participar en el estudio *“Aporte de la orientación educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de educación diferencial con mención en problemas de la visión”* a cargo de las investigadoras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, **Constanza Araya Hasbun, Daniela Belén Márquez Guerra, Andrea Belén Muñoz Moraga y Valeria Jazmin Sobarzo Pérez**, estudiantes tesisistas del programa de Pregrado Licenciatura en Pedagogía y Educación Diferencial, Mención PV.

Si acepta participar en este estudio requerirá colaborar en Grupo Focal, el que tiene por objetivos: Conocer las ideas que educadoras/es diferenciales tienen respecto a la orientación educacional, Compartir experiencias relacionadas al ámbito de la orientación educacional desde su formación docente y el quehacer laboral, y Analizar las experiencias relacionadas a la orientación educacional expuesta por los y las educadoras diferenciales, estableciendo una comparación entre ellas. Este instrumento es dirigido por un moderador a través de un guión y consiste en buscar la interacción de los participantes para generar información sobre ciertos temas pertinentes a la investigación, a realizarse durante el mes de febrero 2021.

Esta actividad se efectuará de manera grupal y el tiempo estipulado para la aplicación es de sesenta minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita. Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el Departamento de Formación Pedagógica, bajo la custodia del Profesor Guía, Académico Sr. Cristián E. Hernández Vergara, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ella.

También he sido informado que los datos serán recogidos en febrero del año en curso y que los datos personales relacionados serán custodiados por 5 años y luego serán destruidos. Tomo conocimiento que una vez finalizado el estudio recibiré una copia de los resultados.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno a “Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE manifiestan sobre la Orientación Educacional”.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, Prof. Cristian Hernández Vergara al teléfono +569 9 8660391 a su correo electrónico cristian.hernandez_v@umce.cl

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

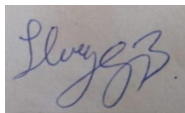
Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

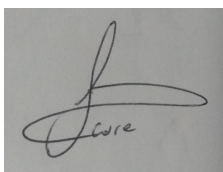
Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: Llery Anakena González Balcazar

Firma:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Llery GB'.

Fecha: ____ Santiago __/07/02/2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valeria'.

Valeria Sobarzo Pérez

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

Anexo 9 - Consentimientos Informados de Participantes Entrevista Semiestructurada

A continuación se presentan los consentimientos de las dos participantes en el método de recolección de datos *Entrevista Semiestructurada*

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPANTES

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA - DIRIGIDO A EDUCADORAS DIFERENCIALES UMCE

Usted ha sido invitada a participar en el estudio *“Aporte de la orientación educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de educación diferencial con mención en problemas de la visión”* a cargo de las investigadoras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, **Constanza Araya Hasbun, Daniela Belén Márquez Guerra, Andrea Belén Muñoz Moraga y Valeria Jazmin Sobarzo Pérez**, estudiantes tesis del programa de Pregrado Licenciatura en Pedagogía y Educación Diferencial, Mención PV.

Si acepta participar en este estudio requerirá colaborar en Entrevista Semi Estructurada, la que tiene por objetivos: Comprender el significado de la orientación educacional en su rol como docente de educación diferencial, Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional e Identificar las acciones pedagógicas ejecutadas desde el quehacer docente que se encuentren relacionadas con la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar. Este instrumento es dirigido por el entrevistador, el que tiene un esquema fijo de preguntas específicas realizadas a la participante para generar información sobre ciertos temas pertinentes a la investigación, a realizarse durante el mes de febrero 2021.

Esta actividad se efectuará de manera grupal y el tiempo estipulado para la aplicación es de cuarenta y cinco minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita. Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el Departamento de Formación Pedagógica, bajo la custodia del Profesor Guía, Académico Sr. Cristián E. Hernández Vergara, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ella.

También he sido informado que los datos serán recogidos en febrero del año en curso y que los datos personales relacionados serán custodiados por 5 años y luego serán destruidos. Tomo conocimiento que una vez finalizado el estudio recibiré una copia de los resultados.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno a “Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE manifiestan sobre la Orientación Educacional”.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, Prof. Cristian Hernández Vergara al teléfono +569 9 8660391 a su correo electrónico cristian.hernandez_v@umce.cl

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

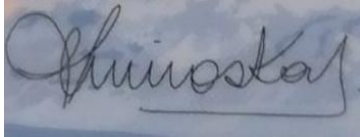
Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

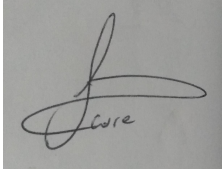
Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: Ninoska Soledad Araya Valencia

Firma:

A handwritten signature in dark ink on a light blue background. The signature is cursive and appears to read 'Ninoska'.

Fecha: Santiago, 04/02/2021

A handwritten signature in dark ink on a light gray background. The signature is cursive and appears to read 'Valeria'.

Valeria Sobarzo
Nombre y Firma Investigador (a) Principal

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE PARTICIPANTES
ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA - DIRIGIDO A EDUCADORAS DIFERENCIALES UMCE

Usted ha sido invitada a participar en el estudio *“Aporte de la orientación educacional en el quehacer de las/os profesoras/es de educación diferencial con mención en problemas de la visión”* a cargo de las investigadoras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, **Constanza Araya Hasbun, Daniela Belén Márquez Guerra, Andrea Belén Muñoz Moraga y Valeria Jazmin Sobarzo Pérez**, estudiantes tesisistas del programa de Pregrado Licenciatura en Pedagogía y Educación Diferencial, Mención PV.

Si acepta participar en este estudio requerirá colaborar en Entrevista Semi Estructurada, la que tiene por objetivos: Comprender el significado de la orientación educacional en su rol como docente de educación diferencial, Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional e Identificar las acciones pedagógicas ejecutadas desde el quehacer docente que se encuentren relacionadas con la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar. Este instrumento es dirigido por el entrevistador, el que tiene un esquema fijo de preguntas específicas realizadas a la participante para generar información sobre ciertos temas pertinentes a la investigación, a realizarse durante el mes de febrero 2021.

Esta actividad se efectuará de manera grupal y el tiempo estipulado para la aplicación es de cuarenta y cinco minutos aproximadamente.

Su participación es totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación sin necesidad de dar ningún tipo de explicación o excusas y sin que ello signifique algún perjuicio o consecuencia para usted.

Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita. Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en el Departamento de Formación Pedagógica, bajo la custodia del Profesor Guía, Académico Sr. Cristián E. Hernández Vergara, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ella.

También he sido informado que los datos serán recogidos en febrero del año en curso y que los datos personales relacionados serán custodiados por 5 años y luego serán destruidos. Tomo conocimiento que una vez finalizado el estudio recibiré una copia de los resultados.

Su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, no obstante, los resultados del trabajo constituirán un aporte al conocimiento en torno a “Describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE manifiestan sobre la Orientación Educacional”.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactarse con el/la investigador/a responsable, Prof. Cristian Hernández Vergara al teléfono +569 9 8660391 a su correo electrónico cristian.hernandez_v@umce.cl

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

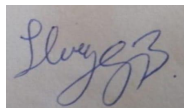
Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

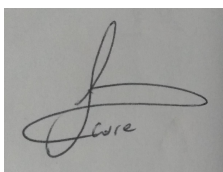
Acepto participar en el presente estudio:

Nombre: Llery Anakena González Balcazar

Firma:



Fecha: Santiago, 04/02/2021



Valeria Sobarzo Pérez

Nombre y Firma Investigador (a) Principal

Anexo 10 - Transcripción Grupo Focal

A continuación se presenta transcripción de Grupo Focal

Moderadora: Buenos días, bienvenidas/os a este encuentro acerca de la Orientación Educacional y sus aportes al ejercicio docente de educadoras/es diferenciales. Mi nombre es Constanza Araya Hasbún y seré la moderadora del grupo.

Junto a mis compañeras memoristas Daniela Márquez Guerra, Andrea Muñoz Moraga y Valeria Sobarzo Pérez nos hemos planteado como objetivo final describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial con mención en problemas de la visión de la UMCE, manifiestan sobre la Orientación Educacional. Es por esto que las/los hemos convocado a ustedes profesoras/es diferenciales con mención en problemas de la visión, ya que aportarán de manera significativa con esta investigación.

Les recuerdo que sus respuestas son confidenciales y el uso de éstas será exclusivamente para los análisis de este estudio, por lo que ninguna otra persona podrá tener acceso a esta conversación.

Antes de iniciar con esta conversación, las/los invitamos a que se presenten para poder conocernos un poco más. En su presentación deben abordar; su nombre y cómo les gustaría que nos refiramos a ustedes, su edad, año de titulación en la UMCE, años de ejercicio profesional e institución educacional en la que se desempeña actualmente. ¿A quién le gustaría comenzar?

Educadora 1: Buenos días, mi nombre es Carolina Traipe, me titulé el año 2010, llevo de ejercicio 11 años, actualmente en PIE del Complejo Educacional Consolidada, de Puente Alto y tengo 36 años.

Educadora 2: Hola, yo soy Sandra Boza, me titulé el año 2013, tengo 34 años y trabajo en el Liceo José Toribio Medina de Ñuñoa.

Educadora 3: Hola mi nombre es Marcela Pardo, 33 años, me titulé el 2018, trabajo en el Colegio Hellen Keller desde el 2017.

Educadora 4: Hola mi nombre es Llery González, 28 años, me titulé el 2017. Llevo 1 año y medio trabajando en el programa integración del Colegio San Alberto Hurtado de la Fundación Belén Educa.

Educadora 5: Mi nombre es Ninoska Araya, llevo 7 años trabajando en PIE, me titule el año 2017 y llevo 13 años en ejercicio, tengo 36 años y trabajo en el Liceo Polivalente Olof Palme de la comuna de la cisterna.

Educadora 6: Daniela Gatica, 30 años, titulada el año 2014, actualmente trabajando en Liceo A-52 José Toribio Medina.

Moderadora: Muchas gracias a todas/os por acompañarnos en esta instancia, les recuerdo que el tiempo aproximado de duración de la sesión es de 50 a 60 minutos; además recordarles que la conversación será grabada con el fin de obtener una transcripción fiel de sus respuestas y con esto realizar un análisis completo y correcto. Para poder llevar una comunicación fluida, les solicitamos indicar con la mano alzada que quieren hablar, de este modo todas/os podemos ser escuchadas/os con claridad; recordarles además el respeto mutuo, escuchando y compartiendo cortésmente ideas y opiniones diferentes. Por último, señalarles que ante cualquier duda que les surja durante el desarrollo de la sesión la hagan saber. Para ir iniciando la temática nos gustaría preguntarles ¿Qué es lo primero que piensan cuando escuchan Orientación Educacional?

Educadora 2: Lo primero que se me viene a la cabeza tiene que ver con trabajar la emocionalidad y las problemáticas de cada estudiante en la sala de clases.

Educadora 3: A mí se me viene la asignatura de orientación que trabajamos con los estudiantes, trabajamos todo lo que tiene que ver con las emociones, el reconocimiento de ellas y valorarse a sí mismo, eso es lo que se me viene en un principio, lo que trabajamos.

Educadora 1: Cómo asesorar a nuestros estudiantes con respecto a alguna necesidad o capacidad, con respecto a un futuro, puede ser en lo académico o en lo vocacional, en lo profesional o emocional como decía Sandra.

Educadora 6: En mi caso, apuntaba a lo mismo que mencionaba Carolina. Tiene que ver con una asesoría con respecto al futuro profesional o educacional, incluso desde una perspectiva más integral del estudiantado, puede involucrar a los profesionales de la educación.

Educadora 5: Estoy súper de acuerdo con la opinión de las dos últimas participantes, en el fondo son temas o herramientas que uno desarrolla desde lo colectivo para enfrentar de mejor manera la vida adulta, tiene que ver con el desarrollo personal, con la educación sexual de los chicos y chicas, con la orientación vocacional, con el proyecto de vida, y se van a plantear una vez que termine la escuela, son las ideas principales que se me vienen a la cabeza cuando escucho el tema.

Moderadora: Ahora les voy a preguntar: ¿Qué es lo que saben acerca de la orientación educacional?

Educadora 4: No sé si estoy muy acertada, pero desde mi perspectiva, como yo lo he visto en el colegio donde he estado trabajando, el tema de la orientación tiene mucho que ver con el PEI y el proyecto institucional que tiene el colegio. En el colegio donde yo trabajo, como es de la fundación Belén Educa, no se puede escapar de alguna forma el sentido de la orientación cristiana, también y en ese sentido yo siento que en colegios vulnerables es como una orientación que tiene una doble cara, por un lado, está el ámbito cristiano y por otro lado están los valores que se quiere transmitir a los chicos.

Educadora 1: Con respecto a la orientación y cómo se ha realizado en el trabajo donde yo estoy, se da gracias también a la voluntad o a la consideración también que hay de parte de los docentes de asignatura, siempre nos consideran, entonces una de las cosas que se trabajó en el tiempo de pandemia, que ha sido lo más cercano que tuve, fue no solo abordarlo a nivel emocional como decía Sandra, tampoco en el ámbito académico, sino que motivarlos. Se utilizaron diversidad de

temas increíbles donde se motivó a los chicos a conectarse con su curso, a generar lazos, a trabajar en equipo como curso, tanto del profesor jefe como de la profesora de integración.

También con algunos docentes que había dificultad se abordaron conflictos dentro del curso, se abordaron orientaciones con respecto al tema de bullying, entonces yo siento que da para mucho; y este año en el colegio nos aumentaron las horas de orientación por las situaciones que estamos viviendo, también porque necesitamos saber cómo están los chicos en sus casas, cómo se sienten, cómo están sus familias, ahora vamos a tener 3 horas, antes teníamos 45 minutos, entonces se aumentan las posibilidades de saber en qué estado está el curso, en qué estado está cada estudiante y su familia. Entonces, esta orientación no es sólo para asesorarlos con respecto a lo académico y a lo profesional o con respecto a algo puntual, sino que se aborda un montón de cosas, también orientación sexual que es un tema hoy en día tan difícil, muchos chicos están con depresión porque no saben cómo abordar el tema de la identidad sexual.

Educadora 3: A diferencia de las colegas, yo soy profesora jefe de la escuela especial 1. El profesor jefe realiza la mayoría de las asignaturas, este proceso como profesora jefe y todo lo que han hablado, lo que habló Carolina también, uno lo trabaja en el cotidiano del día. O sea también tenemos esta asignatura que nos permite abordar temas más específicos, también llegan programas de SENDA que nos permiten abordar dependiendo de edad y temática, pero como profesora jefe uno vive esto constantemente. Cada día trabajando con los estudiantes y sus familias viendo caso a caso, entonces esto de poder compartir el mayor tiempo con los estudiantes te permite trabajar de forma más específica y más profunda con los estudiantes. En este ámbito de la orientación educacional sabemos bastante poco de formación que yo recuerde, no vimos por lo menos en mi generación una clara formación y lo que es específicamente en orientación educacional en PIE el trabajo en esta área se basa más en el tú a tú por lo que estudiaste y la asignatura propiamente tal de la orientación educacional recae en el profesor jefe con las directrices del departamento de orientación. Entonces, a lo menos en mi ejercicio en el momento en el que estoy y los que estuve es más que nada ir viendo cuáles son las necesidades inmediatas de un estudiante en particular, ascender, orientar, trabajar ciertas habilidades y no tanto como las directrices institucionales o las directrices que entregan distintos programas. Lo que sé yo al menos de orientación educacional es poco y nada.

Moderadora: Ahora, para dar inicio al Grupo Focal, proyectaremos de a una las preguntas y las leeremos. Recuerden que quien quiera dar su percepción ante la pregunta, deberá levantar la mano frente a la cámara y yo les indicaré la palabra.

Según su experiencia ¿Cuál consideran que es la relación entre el ejercicio docente y la orientación educacional?

Educadora 4: Yo creo que en muchos aspectos el ejercicio docente se ve reflejado en parte en orientación educacional, hay ciertos aspectos que uno no trabaja explícitamente, con las chiquillas uno si lo hace a su forma, la manera en que uno trata de resolver los conflictos entre ellos. Yo siento que no es parte de un currículum, pero es algo en sí que es parte del ejercicio docente, de la práctica, es lo que haces con un sentido, pero en gran parte del ejercicio en sí que es casi inseparable yo eso siento. Comparto lo que decía Sandrita que uno bien conoce aspectos con respecto a la orientación educacional, yo siento que nosotros somos más acompañantes del proceso, por lo menos en mi caso, que protagonistas, nosotros somos los que hacemos toda la bajada de esas orientaciones, siempre depende de alguien más, desde esa perspectiva nosotros acompañamos el proceso, pero no siempre estamos ahí en cada uno de los pasos.

Educadora 2: Es transversal, como hemos manifestado todas, es indivisible una de la otra en todo mi quehacer, en toda mi forma plantear objetivos, ahí está oculto el tema de orientación educacional porque lo trasladó, por ejemplo, al trabajo en aula de recursos. y si yo quiero voy a inventar, por ejemplo, potenciar las habilidades de cálculo mental, no sólo va a estar relacionado con las habilidades duras, sino, que va a estar ligado al comentario, al consejo. a la sugerencia, relacionándolo con lo que es la orientación educacional.

Educadora 6: Para mí, la relación que se establece finalmente y de acuerdo a lo que han dicho las colegas, es precisamente el docente, ahí está la relación desde la perspectiva en que nosotras como docentes, somos un puente entre las habilidades y el conocimiento, la disciplina y el estudiante, desde ahí nuestro ejercicio es orientar precisamente cualquier tipo de aprendizaje. Entonces, para mí la relación que existe entre el ejercicio docente y la orientación educacional es el profe. Porque nosotros, incluso entregando la información de una disciplina o abordando habilidades más de la vida diaria para el ciclo, estás orientando el futuro de un estudiante, de un

futuro agente de cambio, de una persona activa en sociedad. Entonces el puente y la relación está en el profe, independiente de que el currículum de orientación está dado y uno sólo tiene que implementar desde ahí; uno puede flexibilizar de acuerdo a las necesidades del estudiantado, por eso las relaciones el profe y es el punto, entendiendo que el estudiante es el protagonista, nosotros no podemos quedarnos de lado, la relación está en el rol docente.

Educadora 3: Agregar a lo que han dicho las colegas, que está estrechamente relacionado con nuestras habilidades blandas, de saber escuchar, ser empático y estar ahí en los momentos que necesiten los estudiantes según su contexto. Entonces, está estrechamente relacionado con nosotros los profesores que somos un punto clave para conocer los diferentes contextos y necesidades de los estudiantes.

Educadora 5: Yo creo que la relación es súper estrecha entre la función docente y la orientación educacional, porque como dicen mis colegas, es una función que cumplen a diario que se desarrolla a diario, sobre todo las profesoras jefes, yo creo que ellas hacen un trabajo mucho más cercano con cada uno de sus estudiantes, con sus contextos. También desarrollan, muchas veces, ellas mismas los ámbitos de la orientación educacional, el currículum que se trae, además lo adaptan y lo bajan a la realidad de cada uno de los chiquillos. entonces, los planes que vienen estandarizados de los ministerios vienen de otras realidades y ellas logran adecuar y bajar según contexto para que cada una tenga un proceso de desarrollo personal pertinente. A mí como profesora de educación diferencial me toca verlo una y otra vez.

Moderadora: ¿Cómo creen que se manifiesta la orientación educacional en el ejercicio pedagógico dentro del establecimiento educacional donde trabajan?

Educadora 5: Yo te puedo comentar en la realidad que yo vivo, en la escuela colegio municipal de 1° a 4° medio, con programa de integración toma el error lectivo dentro del establecimiento educacional. Por ejemplo, las actividades que realizan desde la escuela, la orientadora entrega la información de los profesores jefes de las actividades a realizar, por ejemplo, de prevención de drogas; los profesores jefes entonces desarrollan su módulo de orientación educacional cada uno a cargo de su curso, en otras oportunidades hemos tenido actividades por colegio o por sectores.

Se desarrollan en forma grupal e individual o como comunidad educativa es un tema en común, por ejemplo, el ciberbullying toda la comunidad educativa lo aborda.

Educadora 2: Más que enfocarme en el horario o asignatura que se implementan, yo lo asocio un poco al establecimiento, propiamente tal el liceo. Es bastante particular el estudiantado que tiene y cuando surgen temáticas a nivel de centro de estudiantes, o a nivel país. Inclusive se llega al acuerdo de que se hace toda la jornada de reflexión en el mismo horario, con los profesores jefes se analiza, se debaten ciertas temáticas acorde a contingencias o solicitado el centro de estudiantes y más que querer instalar una perspectiva o un discurso, o modificar cierta conducta, simplemente lo que se hace es acompañar y guiar la conversación, y llegar a conclusiones que enriquezcan el debate. Es un liceo bastante politizado en este caso y se suelen hacer este tipo de jornadas independiente de la asignatura.

Educadora 3: En el colegio Helen Keller, mencionaba que toda la responsabilidad recae en el profesor jefe. Nosotros contamos con una dupla psicosocial, que es la asistente social y, además, encargada de convivencia, y la psicóloga que ella también realiza diferentes actividades durante el año y estas son llevadas al profesor jefe y éste debe implementarlas, pero esta es la forma como nosotros trabajamos con jefatura, y la mayoría de los profesores realiza todas las asignaturas entonces la mayoría de esas actividades caen sobre el profesor jefe.

Educadora 4: En mi caso, en el colegio San Alberto Hurtado, cómo funciona en teoría la fundación Belén Educa, hay un área en particular del colegio que es de orientación e información, pero como ya lo había mencionado anteriormente, es formación cristiana, entonces desde ahí, si bien existen instancias de orientación hacia los estudiantes de diferentes temáticas, yo siento que muchas veces uno responde tarde a las necesidades de las cosas ocurren, situaciones que se pudieron haber evitado orientado de otra forma y que el colegio responde tarde, como que cuando ya no hay nada que hacer, le hagamos un taller de orientación sexual - ya que una chica queda embarazada -, pero ya es tarde, el colegio se desliga un poco de tener un rol parejo para todos, y deja en manos del profesor jefe, y eso genera cierta diferencia en las

opiniones que podamos tener nosotros mismos como profes y eso mismo estamos transmitiendo también a los estudiantes.

Desde ahí se hace un poco problema, porque no todos transmitimos, ni pensamos lo mismo el colegio, así no es muy politizado, pero si hay grupos de estudiantes que son muy movilizadores. Además, después del tema del estallido social también hubieron muchas víctimas del sector de Pudahuel, por lo que al colegio le tocó muy fuerte y en ese sentido de ese momento muchos chiquillos se empezaron a revelar mucho, más entonces desde ahí el aspecto de orientación donde antes estaban los valores cristianos y le servía mucho y era positivo para los estudiantes, porque los encauzaba hacia un lado, ahora yo creo que se ha hecho insuficiente, porque los estudiantes tienen otra perspectiva de la realidad, muchas cosas se escapan de la orientación que nosotros estábamos entregando, y después de lo que ocurrió con la pandemia no hemos podido atajar, hay muchas situaciones dentro de los chiquillos, dentro de sus contextos que son muy complejos y que la orientación se nos queda corta de repente, ese es mi reflexión al respecto, por lo menos en el colegio donde yo trabajo.

Educadora 6: En mi caso yo trabajo con Sandra somos colegas, trabajamos en la misma institución. Y siento que de una u otra forma, si bien el equipo de orientación se flexibiliza frente a las necesidades del estudiantado que exige el estudiantado, que es un estudiantado muñeco. Siento que es un espacio mediado que busca la resolución de conflicto, que busca la reflexión y el cuestionamiento de la contingencia a nivel país, que atiende por sobre toda la diversidad en su máxima expresión; pero creo que de una u otra forma queda desde una perspectiva más individual, gran parte de nosotros trabajamos en la educación pública, entonces la individualidad, al momento de trabajar con el estudiante se hace un poco difícil. Si bien es una buena herramienta, creo que quedamos un poco en deuda con respecto a cómo se atiende el estudiante, como sujeto, como individuo. Pero es una herramienta que no se le ha sacado el máximo provecho, porque como todo en educación, siempre vamos contra el tiempo y esos espacios mediados de reflexión y cuestionamiento de autoconocimiento de atención a la diversidad, se van un poco mermando. Pero la institución donde yo trabajo, el equipo docente es muy respetuoso en ese sentido con respecto a la diversidad y la contingencia, entonces es posible encontrar esos espacios a los estudiantes, la comunidad entera se enriquece de esto.

Moderadora: Según su opinión personal ¿Cómo creen que debería desarrollarse la orientación educacional en el establecimiento en el cual se desempeña?

Educadora 4: Yo creo que tendría hartito que ver con lo que estaba mencionando la colega, que es algo como realmente responde a las necesidades que tienen los estudiantes en el mundo. Hoy en día no estamos como antes, así como cinco años atrás, el estallido social o lo que ha pasado durante Chile durante estos dos últimos años han cambiado la actitud de los estudiantes. Uno lo ve reflejado en clases a diario, tienen una perspectiva distinta y en este caso la orientación educacional tiene que ver en “*pro*” de potenciarlos a ellos, según sus necesidades en esta nueva realidad, de nuestra nueva chilenidad, de nuevo mundo que estamos intentando construir, eso es lo primordial y dónde debería estar apuntando la orientación educacional, más allá de resolver problemas o conflictos que uno cree que son problemas, y que a veces para los estudiantes no lo son. En ese sentido hay algunas cosas que nosotros como adultos nos falta fortalecer o aprender y reaprender para poder hacerles a ellos también una vida menos complicada.

Educadora 3: Lleroy dijo algo muy importante, que los colegios siempre llegan tarde. Suele suceder que se le baja el perfil a ciertas situaciones que suceden en el colegio y que, aunque uno vaya hablar con la encargada de convivencia o psicóloga, dice no es tan grave o no es tan difícil de solucionar; pero después cuando va avanzando y se va encontrando uno con más dificultades para poder solucionar ese problema, te dicen: “pero como no lo dijo antes” pero si yo lo conversé hice todo el protocolo, pero ya es tarde entonces explota todo lo que tiene que suceder en el colegio. Y ahí nos encontramos después con poder ir a ver a dos que te acusan, de poner una denuncia no sé dónde y al final se pone se toma las decisiones tardes y eso va generando mayores dificultades a los colegios. Creo que ahora con la pandemia, esto se acrecentó más, porque al final uno no podía tener una conversación fluida con los estudiantes o apoderados, uno no contaba con todas las herramientas en la casa para solucionar las diferentes problemáticas que se iban presentando, y eso fue haciendo que como uno como profesor, se fuera desgastando, que al final las situaciones que fueron sucediendo no se fueran solucionando y eso se fue agravando, y eso fue llevando a que termináramos todos agotados este año de pandemia.

Educadora 2: Yo creo que la orientación educacional debería comenzar a reencauzar y focalizarse en otros aspectos, que más o menos han señalado a mis colegas. El tema de potenciar la autonomía de cada uno de los estudiantes, atender las necesidades particulares de cada uno de los estudiantes, que, si bien es cierto, el colegio en el que trabajo atiende a nivel grupal, se atiende el nivel institucional inclusive, pero se deja mucho de lado la particularidad. Por otra parte, siento que es súper urgente el cambiar el enfoque de competitividad o de recompensa, a lo que voy, por ejemplo, el año pasado mi gran foco en lo que respecta orientación: pueden decirle a los chiquillos y chiquillas, que ya hacían esto, no lleva nota, pero gozan del aprendizaje como tal, disfruten que están aprendiendo, que hay cosas nuevas que ustedes no conocían. Entonces está súper instalado desde ya generaciones, que, si no llevan nota, para qué estudio, en vez de disfrutar de estos nuevos aprendizajes como tal, entonces el tema de la competitividad siento que es una gran área atender desde la orientación.

Educadora 6: Para mí, la orientación educacional debiese desarrollarse como un espacio de diálogo transversal a todas las disciplinas de aprendizaje del establecimiento. Porque también de lo que decía las colegas, siento que a los estudiantes les hace falta y necesitan para el bienestar de la comunidad en general, esos espacios de reflexión o cuestionamiento de solución de inquietudes y conflictos, y la orientación puede ser un buen aliado para potenciar este tipo de espacios.

Moderadora: ¿Cómo consideran que la acción pedagógica se ve influenciada por la orientación educacional?

Educadora 6: Yo creo que, de una forma bidireccional, como hemos conversado a lo largo de este Focus, es una función que en el fondo de la práctica pedagógica y la orientación educacional van de la mano, por lo tanto, creo que se nutren mutuamente, una depende de la otra. En nuestro rol docente, está también nuestro rol de orientador u orientadora, porque en el fondo trabajamos con personas y desde ahí nuestro foco va a ser el bienestar del estudiantado hoy y en un futuro cercano. Para mí, la acción pedagógica y la orientación educacional se ven influenciadas mutuamente desde el ámbito personal a otro más social.

Educadora 2: A trasladar muy en lo concreto lo que a mí me ha tocado, vuelvo a lo mismo, al tú a tú, qué es más el rol de orientación que uno hace en pie con un estudiante en particular. Me ha tocado 700 mil veces que muchos estudiantes que tienen muchas dificultades o necesidades a nivel personal o emocional, a nivel económico inclusive; entonces si una estudiante no está en una actitud o estado apropiado para el aprendizaje, al menos lo que hago yo, es literalmente hacer una pausa no puedo continuar con un objetivo de aprendizaje si el estudiante no lo necesitan inmediatamente. Entonces pausa, dejemos esto de lado, lo que sea necesario, que te pasa conversando, cómo te puedo ayudar para ir desenredando esta telaraña, que, muchas veces anula toda la predisposición que puede haber sido a un aprendizaje curricular o académico. Entonces, si el estudiante está bien en términos simples, si el estudiante está bien en lo emocional, va a poder rendir, y va a poder llegar a sus aprendizajes curriculares.

Educadora 5: Yo creo que nuestro quehacer pedagógico está influenciado positivamente con lo que es la orientación educacional. Yo creo que es un área que aún desarrollamos a diario y que también nos exige, de alguna manera, mantenernos siempre muy atentas a lo que necesitan los estudiantes, siempre estar actualizándose respecto a los desafíos que nos presentan los estudiantes, porque hay situaciones que se presentan, así como decía las colegas.

Te voy a comentar un caso que nos ocurrió hace 2 años es la escuela, una chiquitita de séptimo básico estaba involucrada en una red de pornografía infantil, entonces uno detecta y después tú no sabes a quién recurrir, quién te puede dar información, quién te puede ayudar, olvídate de algún libro de orientación educacional, ninguna orientadora, o sea estamos todas obviamente impactadas con la situación, sin información al respecto. Entonces en este tipo de situaciones, uno como docente profesional, se exige estar al nivel, buscar la información, ver a quién recurrir, quién te puede ayudar, las redes de apoyo no sólo con los estudiantes, sino también con las familias. Muchas veces uno se involucra más allá del estudiante, como también las necesidades económicas, personales, familiares. Entonces yo creo que esas son las actitudes que nos exige nosotros como profesionales de la educación ser mejores y mantenernos actualizados y al pie del cañón para todos los estudiantes.

Educadora 4: Lo mismo que decían mis compañeras, yo siento que si bien la orientación educacional nos ayuda y orienta de cierta forma y enriquece nuestro actual pedagógico, también

siento lo mismo que decían mis colegas, que en muchos sentidos se nos queda corta la orientación, muchas veces está desactualizada o son muy diferentes los niños a cómo son hoy en día, ellos están teniendo muchas necesidades, y ahora las necesidades que antes había, ahora son más visibles. Entonces, al final es parte de nuestra labor la orientación educacional, es algo que nos influye, nuestro actual pedagógico de salud, que nosotros también tenemos que ir haciendo propia y mantenernos informados y actualizados, siempre aprendiendo, al fin y al cabo, las mismas necesidades de los estudiantes van cambiando, y uno se debe ir adaptando para responder a estas necesidades.

Moderadora: Según su opinión ¿Qué tan relevante ha sido para ustedes la formación entregada por la asignatura de orientación educacional en la carrera diferencial PV UMCE?

Educadora 2: Honestamente no me acuerdo de ese ramo.

Educadora 1: Tampoco recuerdo, creo que debe haber pasado sin pena ni gloria.

Educadora 5: Tampoco me acuerdo, muchos años.

Educadora 4: Me acuerdo bastante poco, tengo la misma sensación de que fue un ramo que pasó sin pena, ni gloria, fue muy nada y tiene que ver con lo que estábamos conversando recién; que la orientación se nos queda corta al fin y al cabo, porque lo que me acuerdo es una situación puntual, o un problema entre comillas que resolvimos, era que un niño que le había dicho a la mamá que se va a ir para otro lado después del colegio y que la mamá llegó a buscar al colegio y ese era el problema, que nosotros debíamos resolver. Yo lo encontré muy básico, siento que la realidad no hay problemas así de simples o sencillas, lamentablemente la realidad en ese sentido supera con creces la ficción. Cuando yo he tenido que resolver problemas complejos en el colegio, ha sido realmente complejos, situaciones realmente complejas, un estudiante por ejemplo, que una vez con la profe de matemáticas lo encontramos extraño me la llevo al baño y me doy cuenta que se había tomado un Clonazepam, es un niño de sexto básico, entonces son otro tipo de situaciones las que uno va viendo la vida real, y que la carrera o la formación que te

entregan a nivel universitario, si bien es maravillosa, la UMCE, no tengo nada que decir contra ellos, aun así se nos queda corta, porque la realidad supera con creces la ficción.

Moderadora: ¿Qué tan relevante consideran que sería para la futuras docentes diferenciales cursar este ramo?

Educadora 2: Parte de la base de que ustedes como analistas, van a analizar que ninguna de nosotras se acuerda de ese ramo, entonces creo que es tremendamente relevante potenciar este ramo nivel universidad y formación de pregrado. Lo mismo que decía del ayer y la realidad de que nos enfrentamos en las escuelas, es un universo entero, es terrible. O sea, la mayoría llegamos a escuelas vulnerables, escuelas con problemas de drogas, delincuencia, tengo 700 casos de Clonazepam, 700 casos de armas blancas, sobre todo cuando trabajaba en Maipú. Pero eso no refleja la formación docente, en ningún caso, por lo menos el 2021 vamos a tener una jefatura, no estamos para nada preparadas a nivel de formación docente como para poder enfrentar ese desafío, así que siento que, de verdad, en buen chileno la formación en orientación guatea.

Educadora 5: Yo considero que es importante que las futuras colegas se le muestre el mundo de la carrera, esos casos hipotéticos que nos ponían, en el fondo no va a servir mucho más, como docente muchas veces no sé qué hacer, psicólogas orientadoras, agentes sociales, cumplimos muchos roles, entonces, es importante también que los formen pensando en que la mayoría del tiempo vamos a cumplir ese rol y se van a presentar situaciones difíciles que, muchas veces, vamos a tener que recurrir a las redes que vamos a tener, y que es muy importante estar más conectada con nosotras mismas, no podemos seguir ocupando los textos de orientación hace 5 años atrás, porque los niños son más cambiantes y desafiantes. Estos casos súper hipotéticos, son más bien decirles a nuestras futuras colegas, que es súper importante buscar la red de las herramientas necesarias para poder enfrentar estas situaciones complejas y difíciles. Desde la educación especial, 3 veces más complejo y 3 veces más desactualizado, porque hay temas de orientación que se tratan dentro de la normalidad entre comillas, por ejemplo, orientación sexual, que se trata desde un margen de normalidad, pero cuando tú hablas de discapacidad, por ejemplo,

el contexto de escuela especial, ese tema en particular, por ejemplo, es sumamente distinto a los ramos y parámetros reales que están hecho el currículum general y particular.

Generalmente la orientación educacional, en la escuela especial es la identidad propia de un chico que tiene parálisis cerebral; las relaciones, cómo se comunican todos. En general, hay una desactualización tremenda en planes y programas, que no están ni siquiera en el piso en términos generales. Entonces particularmente la orientación educación en escuelas especiales, se trabaja, pero se trabaja de manera muy, muy, muy adecuada, tienes que adecuar los planes programas, las evaluaciones, los planes individuales para los estudiantes. También tienes que ir adecuando esa área, porque es un universo de 8 alumnos en la sala, cada uno es un mundo distinto, entonces tienes que ver cuál la orientación educacional y en ese aspecto y en ese contexto es muy importante la participación de la familia también, porque muchas veces ellos son la voz de estos estudiantes y es importante también trabajar la autonomía de cada uno de ellos y cómo se van a desenvolver en un futuro, ver el proyecto de vida qué es lo que puedan desarrollar qué es lo que les gusta en la escuela especial esos temas son muy complejos de trabajar y se necesita la participación de la familia, otras personas involucradas en el proceso cuidadores o centros de formación de adultos, donde enseñan talleres.

Entonces yo creo que como lo comentamos con los colegas, la educación pública está al debe, las escuelas especiales están a años luz de ser una herramienta que nos permita favorecer a los chiquillos, pero también que nos permita resolver conflictos años luz de ser algo parecido a eso.

Educadora 2: Quería acotar con respecto a la pregunta anterior que planteaste. A nosotros nos formaron como especialistas en problemas de la visión, pero nuestro fuerte en términos muy simples, es como el saber identificar necesidades en los estudiantes, de la familia, en el contexto, etcétera. Esa formación en el pregrado siento a lo menos en mi generación fue súper potente y marcada y compensa un poco la no relevancia a la formación en el ramo propiamente tal de orientación. Entonces, en el ejercicio diferencial, en el ejercicio asignatura ya tenemos esa perspectiva super instalada, y sabemos identificar las necesidades, y no son únicamente curriculares, de hecho, lo curricular queda demasiado de lado en lo que es la praxis en sí. Nuestro foco siempre, al menos en mí, es como que pasó con ese chiquillo, que podemos hacer trabajo en equipo, todo lo que conlleva una necesidad en particular en relación de haber hechos, problema económico, emocionales. Cómo derivamos, cómo atendemos a la escuela, el tema de poder

identificar necesidades del estudiantado, en la formación de pregrado y muy bien hecho y como te decía compensa esta área de orientación pedagógica, que en mi mente hay una nebulosa.

Moderadora: ¿Consideran que es necesario que se imparta orientación educacional?

Educadora 4: Yo creo que, si bien el tema de la orientación como ya hemos mencionado es parte de nuestro quehacer intrínseco de nuestra acción educativa, siento que la formación universitaria está de más en el sentido que estábamos explicando recién. Tal vez como que nos trataba de orientar pero no llega al punto necesario, entonces desde ahí, siento que tal vez sería mejor responder a una orientación más específica pensando tal vez en el tipo de población que tiene cada uno de los colegios o tipo de formación que desea entregar P y escuela especial, una educación diferenciada lo que sea más específico y más al grano, más aterrizado en que los estudiantes necesitan, esta esa es la falencia en el ámbito de la orientación y que hay muchas diferentes directrices, si bien por una parte está la formación cristiana, por otra parte está la formación que tenga valórica al colegio.

Todo ese tipo de orientación hace súper difícil aprenderlas y afianzarlas todas, al fin y al cabo, cuando una va a trabajar al colegio asume eso y trabaja bajo un cierto discurso, pero no todos los colegios tienen un discurso bien instaurado. En ese caso la orientación nos queda corta, lo que se nos enseña es muy superficial y a la rápida y no siempre va a los problemas reales que podemos enfrentar a la docencia,

Educadora 5: Estoy súper de acuerdo con la colega, porque educación especial a nosotros nos enseñaron de la orientación, pero más guiado la orientación vocacional, es lo que van a desarrollar ellos como oficio, como trabajo, lo que van a hacer después de terminar la escolaridad. Falta una mirada más amplia de lo que son las distintas realidades que nos vamos a enfrentar después, programas de estudio, educación al estudiante que se trabaja con los pequeños, cómo involucrar a los de pre kínder, de qué manera es fundamental trabajar. Es súper necesario saber sobre los programas de orientación tanto como los de lenguaje, matemática...

Educadora 2: Estoy de acuerdo con lo que mencionan mis colegas es relevante y es necesario, siempre y cuando sea bien repartido el contenido que se entregue la universidad debe ser el adecuado y contextualizado.

Moderadora: Junto a la pregunta anterior hemos finalizado con la sesión de conversación, les queremos dar las gracias por su colaboración y por la confianza que han entregado a esta investigación. Como equipo nos comprometemos a hacerles llegar a cada una/o de ustedes la memoria de título una vez concluida. ¡Muchas gracias por su participación y esperamos que todas/os se encuentren muy bien!

Anexo 11 - Transcripción Entrevista Semiestructurada 1

Entrevistadora: Buenos días bienvenida a la entrevista, quisiera agradecer su colaboración en este proceso, mi nombre es Daniela Márquez y seré la entrevistadora. Quisiera recordar que sus respuestas son confidenciales y solamente se usarán para el análisis de este estudio, por lo que ninguna otra persona podrá acceder a esta conversación. Quisiera una confirmación verbal de que está de acuerdo y acepta el consentimiento informado que se le hizo llegar.

Educadora 4: Hola, mi nombre es Llerly Anaquena Gonzales Balcazar, ya he leído el consentimiento y estoy de acuerdo en realizar esta entrevista semiestructurada.

Entrevistadora: Para dar inicio, comenzaremos con la pregunta ¿Qué entiende usted por Orientación Educacional?

Educadora 4: Lo que yo entiendo por Orientación Educacional, tiene que ver con diferentes estrategias, toma de decisiones, y con respecto a cómo se lleva a cabo en sí el sistema educativo que nosotros tenemos; ya sea en las diferentes instancias, en los diferentes tipos de establecimientos, ya sean colegios especiales, escuelas con Programa de Integración.

Con respecto al mismo tema de la Orientación Educacional, afecta mucho cuál es el Programa Institucional de cada uno de los establecimientos, ya que muchas de las orientaciones que tiene el programa del colegio, va a depender con respecto a la Orientación Educacional que va a impartir o que se va a llevar a cabo con respecto a los estudiantes que estudien en cada uno de esos establecimientos.

Entrevistadora: Según su definición de Orientación Educacional, ¿En qué casos la desarrolla?, ¿Con qué frecuencia?

Educadora 4: En mi caso en particular, yo no desarrollo programas, o no estoy directamente relacionada con el área de Orientación en sí. Sin embargo, la Orientación Educativa es parte de todo el proceso pedagógico, ya que si bien uno entrega ciertas nociones o ciertos aprendizajes, a

la vez que uno va enseñando va transmitiendo ciertos valores, además de las mismas orientaciones que cada uno de los colegios nos entrega. Por ejemplo, en el colegio donde yo trabajo tienen una formación más bien cristiana, por lo tanto esa es como nuestra base, nuestra “orientación”, que se les entrega al resto de los estudiantes.

Entrevistadora: Según su experiencia, ¿Qué técnicas utiliza para abarcar estas Orientaciones Educativas?, ¿Por qué?

Educadora 4: Principalmente las charlas en conjunto, en todas las instancias en donde ellos puedan expresar sus necesidades, sus problemas, sus situaciones, desde una perspectiva de escucha activa realmente donde se tome en consideración sus dificultades y que esas sean el punto principal del asunto.

En cuanto a otras técnicas que yo he desarrollado dentro del mismo establecimiento, principalmente es el dirigirme directamente a cada uno de los estudiante, en caso de que yo he visto alguna situación más o menos compleja, o que sienta que requieran un poco de orientación; el hecho está en acercarme, en tratar de conversar con ellos, tratar de ver que es lo que les sucede y a partir de ahí tomar decisiones en conjunto. Yo creo que uno de los aspectos super importantes de la Orientación Educacional, es que el trabajo no se realice de una manera independiente, sino que sea un trabajo en equipo, en conjunto con el resto de los organismos del colegio, ya sea profesores jefe, trabajadores sociales, psicólogos, entre otros tipos de profesionales en caso de que se requiera.

Entrevistadora: En el establecimiento en el que se encuentra actualmente, ¿Cuáles son las estrategias desarrolladas?

Educadora 4: Las principales estrategias desarrolladas para hacer esta bajada de las orientaciones a los mismo estudiantes, hacemos actividades en conjunto, ya sea en de estudiantes y profesores. También hay otras actividades que están dirigidas desde el área de formación y también tienen una connotación de Orientación, en el sentido de, por ejemplo, temáticas de

sexualidad, el despertar de la adolescencia, el autocuidado con el tema de las drogas; ese tipo de orientaciones o charlas son las que el colegio ha impartido por el momento.

Durante el año pasado también, por la situación de pandemia muchas de estas instancias se realizaron de manera en línea, junto con otro tipo de materiales, ya sean folletos, las mismas cuentas de instagram o redes sociales que también se utilizaron con esos fines. Si bien, por una parte como ya lo mencioné anteriormente, la Orientación Educativa es parte de todo el proceso pedagógico en sí, ya que por una parte una trata de entregar todo el conocimiento o el saber, pero por otra parte también es necesario hacer la bajada a los estudiantes de cada una de estas orientaciones.

Entrevistadora: ¿Quién o quiénes crees que deberían desarrollar las estrategias de Orientación Educativa?, ¿Por qué?

Educadora 4: Yo creo que estas Orientaciones Educativas, si bien hay una bajada que va desde el Ministerio de Educación, considero que hay muchos aspectos que se nos escapa un poco de las manos dentro de la realidad, en el sentido en que hay una infinidad de colegios dentro del país y que al fin y al cabo lo que entrega el ministerio es solamente una pincelada de lo que ellos consideran que es lo más importante, pero eso no siempre responde a las necesidades de cada uno de los colegios en particular, ya que son super diferentes; entonces desde ahí considero que si bien debe existir un tipo de orientación que venga como desde más arriba, como el MINEDUC, también considero que las misma personas que participamos dentro de los establecimientos somos parte de este proceso de Orientación Educativa y de cómo nosotros queremos formar también a los estudiantes que están junto a nosotros.

Entrevistadora: En cuanto a los estudiantes con ceguera o baja visión, ¿Qué tan relevante consideras que es la Orientación educativa? ¿Cómo consideras que debiese ser?

Educadora 4: Yo considero que la Orientación Educativa es sumamente importante también para ellos y que debe responder a sus características particulares, y en ese sentido por ejemplo, al momento de impartir, al igual que se realiza la orientación en distintos ámbitos para el resto de

los estudiantes, también se tienen que considerar en este aspecto a los estudiantes con ceguera o con baja visión y realizar esta Orientación Educacional con las medidas de adecuaciones curriculares y adaptaciones que se requieran para cada uno de los estudiantes, cosa de que esta orientación también le llegue a ellos de manera igualitaria en comparación con el resto de los estudiantes del colegio.

Entrevistadora: En el contexto educativo en el que se desenvuelve, ¿Qué estrategias de Orientación Educativa ha observado o realizado considerando efectivas para resolver problemáticas determinadas?

Educadora 4: Yo considero, por ejemplo, la resolución de conflicto es algo que dentro del establecimiento ocurre mucho y que gracias a que existe un buen equipo de acompañamiento en esas instancias es que las cosas en general logran resolverse de buena forma. Esa estrategia de conversar con los estudiantes de manera personal y de darles la oportunidad de explicarse ellos mismo de sus acciones, y de que también traten de buscar la forma de como poder resolverlo, como poder solucionarlo; o en el caso de que hayan efectuado algún daño, el que ellos también puedan hacerse responsable y puedan ver la forma en que puedan solucionar eso.

Además de eso, creo que las otras estrategias que han resultado efectivas dentro del establecimiento, tienen que ver con la visibilización de minorías en muchos sentidos, y además de eso el permitir o empoderar de cierta forma a los mismos estudiantes de que ellos también tengan su propia organización interna, más allá del mismo centro de alumnos, sino de que cada uno de ellos aparte de la misma directiva del centro de alumnos, ellos también tienen otras instancias donde ellos se pueden hacer partícipes y donde ellos pueden entregar su opinión, y esas son estrategias que yo siento que han surtido y han servido mucho para los estudiantes, ya que de esa forma logran expresarse un poco mejor, y uno también sabe cuál es la realidad que ellos tienen y cuales son las problemáticas que de repente en muchos sentidos no las podemos manejar.

Entrevistadora: ¿Cree usted que existen algunas estrategias que no han sido efectivas?, ¿Por qué cree que no lo han sido?

Educadora 4: Yo sí creo que hay algunas estrategias que lamentablemente no han sido muy efectivas dentro del establecimiento, principalmente por lo que mencionaba anteriormente de que hay algunas situaciones que se escapan de nuestras manos o de nuestra realidad posible. Por ejemplo, en situación de pandemia, el año pasado era super complejo poder realizar un seguimiento de absolutamente todos los estudiantes, ya que muchos de ellos estaban en condiciones, ya sea fuera de la región, por otro tipo de situaciones, unos estaban con muchos problemas económicos por la misma situación de la cuarentena, algunos papás que no podían trabajar, entonces desde ahí existieron muchísimas estrategias para tratar de contactar a estos estudiante, pero no todas las estrategias fueron viables, no todas las estrategias fueron posibles, y de una u otra forma lo que más funcionó en ese sentido, fue tratar de mantener el contacto uno a uno, distribuirnos las responsabilidades en el sentido de, por ejemplo, el profesor jefe se contactaba con un cierta cantidad, yo como educadora diferencial me contaba con otra gente y todos nos manteníamos en comunicación interna para poder todos saber la mayor cantidad de información con respecto a la mayoría de los chiquillos. En los casos más extremos se encargaba la inspectora de poder realizar estos seguimientos Sin embargo, pese a todas esas estrategias, a todos los movimientos que se pudieron hacer, en algunos casos aún así no se pudieron realizar seguimientos como es debido.

Además de eso, con respecto a las estrategias que tienen que ver con temas de sexualidad, de prevención de embarazo temprano, y otras orientaciones como con respecto a ese ámbito, siento que el colegio no ha podido responder a la necesidad que existe realmente y qué se hace muy latente. Durante el periodo de cuarentena también nos enteramos de niñas o de estudiantes que habían dejado a sus pololas embarazadas, entonces es una situación que yo siento que dentro del colegio si bien está la problemática, no hemos logrado generar una estrategia que sea totalmente efectiva como para poder evitar o orientar a los estudiantes en este sentido.

Entrevistadora: Con esta pregunta damos por finalizada la entrevista, muchas gracias por asistir a esta instancias, ya que su participación es fundamental en nuestro proceso.

Educadora 4: Muchas gracias a ustedes también, por hacernos participar de estas instancias que de todas formas nos permiten analizar un poco y enriquecernos también con las experiencias de otras colegas en este mismo rubro, así que muchas gracias.

Anexo 12 - Transcripción Entrevista Semiestructurada 2

Moderadora: Buenos días a la entrevista quisiera agradecer tu colaboración en este proceso mi nombre es Constanza Araya y soy la entrevistadora quisiera recordar que tus respuestas son confidenciales y que solamente serán usados para el análisis de estudios por lo que ninguna otra persona podrá exceder a esta conversación. Quisiera igual una confirmación verbal, pero parece que estás de acuerdo y que aceptas el consentimiento informado que se te hizo llegar.

Educadora 5: Sí, de acuerdo muchas gracias.

Moderadora: ¿Cuál es tu nombre completo? Por favor.

Educadora 5: Ninoska Soledad Araya Valencia.

Moderadora: ¿Y estás de acuerdo con haber leído el consentimiento?

Educadora 5: Leí el consentimiento y estoy absolutamente de acuerdo.

Moderadora: ¿Estás de acuerdo con hacer esta entrevista semiestructurada entonces?

Educadora 5: Si, ningún problema.

Moderadora: Muchas gracias. Para dar inicio comenzaremos con una pregunta más simple, ¿Qué entiendes tú por Orientación Educacional?

Educadora 5: Yo entiendo que es un área de la educación que pretende que tengamos una educación mucho más integral en algunos ámbitos que no están estrictamente explícitos en la malla curricular que se está establece y que por lo demás es un acompañamiento indispensable en la formación de los estudiantes, que nos permite a nosotros también como profesionales poder involucrarnos de una manera mucho más cercana con los estudiantes, mucho más profunda y

abarcen temas que además de lo curricular tienen que ver con su formación profesional, su autoestima su desarrollo personal.

Moderadora: Ahora, según tu definición de Orientación Educacional, ¿En qué casos la desarrollas o con qué frecuencia?

Educadora 5: Bueno, la verdad es que yo el trabajo que tengo actualmente, me han tocado algunas pocas instancias formales, que se han hecho algunas actividades en el ramo de Orientación con algunos cursos y en las cuales yo participo, desarrollo actividades, hago co-docencia con los profesores y esas actividades formales van quedando en el registro de de orientación del libro de clase. Y de manera un poco más informal y dentro la rutina diaria del trabajo uno también intenta establecer algunos temas y resolver algunas dudas obviamente que tienen los estudiantes que a veces se presentan, también acompañar de alguna dinámica de los problemas que manifiestan. Entonces en general, es un tema que permanentemente yo estoy trabajando y también me intereso de estar revisando los programas que hay, de estar conversando con los profesores respecto a algunas temáticas que son importantes para los estudiantes que una atiende.

Moderadora: Claro, estaba pensando según también lo que planteas, es como está relación entre este ejercicio docente diario y con la labor orientadora, ¿Tú consideras que están completamente ligado o que son implícitos unos con otros?

Educadora 5: No sé si completamente ligados , están los planes y programas de orientación están a cargo del profe jefe de cada curso, pero son temáticas que están establecidas a nivel centralizado y muy poco actualizadas, entonces lo que uno puede desarrollar lo hace siempre teniendo en cuenta la realidad del curso, la realidad de cada uno de los estudiantes, en alguna problemática que tengan como curso o alguna problemática individual o el tema que se presenta de repente y que tú tienes que manejar, tienes que compartir, trabajar con ellos; yo creo que eso hace que se relacionen unas áreas con otras, porque no solamente se tocan los temas de repente dentro de la hora de orientación, entonces muchas veces toca que tenemos que estar trabajando en otra actividad y derrepente sale una duda de un tema, alguna reflexión de los estudiantes, y una

igual tiene que tomar eso y hacerse cargo, y comenzar cierto a orientar, a generar conversación, a reflexionar con ellos también. Yo creo que de esta forma se relaciona un poco más los aprendizajes curriculares, pero de una manera establecida propiamente tal, porque muchas veces creo que los subsectores son todavía muy radicalizado cada uno en su área, como por ejemplo, lenguaje por su lado, matemáticas por otro, y en general cuesta mucho ver actividades que sean interdisciplinaria, entonces yo creo que ahí nos falta un poquitito.

Moderadora: Estaba también relacionado con lo que dijiste, por ejemplo, ¿Cuáles técnicas utilizas para abarcar estas Orientaciones Educativas? o ¿Por qué?. Asumo que dependiendo de donde te encuentres o el rango etario o bajo muchas otras características deben ser distintas técnicas que tú abarcas en relación a estas en contexto de Orientación

Educadora 5: Lo mismo que mencionas tú depende del contexto en que uno esté inserto, porque cada realidad de las escuelas son distintas algunas tienen orientaciones católica, tienen alguna cualidad según el sector donde se encuentra inserta, yo creo que tiene mucho que ver con eso la problemáticas que uno va a tocar en orientación y también tiene que ver con lo dices tú también, el rango etario yo trabajo con niños muy pequeñitos; entonces se tratan generalmente los mismos temas, pero desde otra realidad, desde otro piso, de manera más concreta, entonces tratamos de buscar estrategias que sean según la realidad y el entendimiento que tienen los pequeñitos, y también tocando algunas temáticas que van a seguir desarrollando el resto de la escolaridad, por ejemplo el mismo tema de la educación sexual que se comienza a trabajar desde muy pequeñito, conocimiento de su cuerpo, el respeto, son temas que después más adelante ellos van a seguir complejizando. Entonces son estrategia más lúdicas en mi caso que estoy trabajando en pre-kinder, kinder, primero y segundo básico, entonces finalmente son estrategias de juego, del compartir, de reflexionar en grupos pequeños, de jugar algún tablero que tenga preguntas que pueden sacar temas que tú quieres o que tú intencionas a trabajar con ellos, dependiendo de la realidad de ese curso.

Moderadora: Comprendo, eso igual respecto a tu experiencia dentro de ese colegio, ¿En ese colegio la estrategia que se desarrollan son las mismas que tú utilizas? o ¿Tú utilizas estrategias

de manera personal o están como implícitas dentro del colegio?, ¿El colegio te dice ciertas cosas aparte de las normativas que vienen del ministerio?

Educadora 5: Aparte de la normativa y los planes programa de estudios que te mandan actividades bien específicas y con el material incluso, yo creo que personalmente una se va impregnando de este tema de la Orientación Educacional, según va participando. Y también uno tiene que hacerse cargo de revisar los planes, revisar lo que hay en el fondo, pero mucho también es personal, o sea, yo trato de por ejemplo, de yo preocuparme de investigar ciertas temáticas que son relacionadas con la primera infancia, las diferencia que tienen los niños, las preocupaciones que puedan tener a los 5 - 7 años, problemas distintos que tú ves después a la problemática de la adolescencia o de los chiquillos que están por salir de 4to medio. Entonces yo que trabajo por lo menos con los más pequeñitos trato siempre de mantenerme actualizada respecto a las problemáticas que se presentan en este ciclo. Y también me ha tocado trabajar de repente, a nivel de escuela, me ha tocado trabajar de repente en segundo ciclo, media, entonces yo trato permanentemente estar actualizada en las problemáticas que se presentan, por qué no muchas veces son las que se presentan en el papel, entonces una tiene que estar como al nivel de los chiquillos, de lo que están pasando, de conocer bien la realidad de los cursos que estás trabajando, de saber si por ejemplo, se presenta alguna problemática de algún chiquillo en particular, de alguna chiquilla, de alguna familia, porque no solo trabajas con los estudiantes, sino que también con la familia. La Orientación Educacional trasciende lo que es el trabajo en aula, los chiquillos igual llegan comentando a su casa cuando trabajamos las actividades, cuando trabajamos cuestiones difíciles, llegan hablando, por ejemplo de droga, de identidad de género, y muchas veces los papás te llegan a preguntar, también te interesan, en el mejor de los casos participan, manda las tareas manda a las casas, que uno les solicita también, entonces yo creo que una de las mejores estrategias a nivel personal es esa, mantenerse actualizado saber de qué se trata el contexto en que una está y la problemática que tiene cada uno de los cursos,

Moderadora: Y todo esto basado también en lo que observas, en tu experiencia igual.

Educadora 5: Claro, en el día a día, de repente puedes tener una semana súper tranquila, de repente sale alguna problemática, y te apoyas en lo psicosocial, en la escuela que trabajo yo hay

una Orientadora Educacional que también está el apoyo de ella, porque se empiezan a formar las redes de apoyo.

Moderadora: Entonces en el establecimiento que tú trabajas actualmente, ¿Cuáles son las estrategias que se desarrollan? mencionaste una orientadora, que imagino es parte de estas estrategias que se desarrollan dentro de este establecimiento.

Educadora 5: La Orientadora Educacional, yo al menos veo lo que ella hace cuando canaliza la información que llega por ejemplo del ministerio, que llega de repente de otras redes de apoyo, ella canaliza y reparte a los profes jefes. Son los profesores jefes los que se hacen cargo de la Orientación de cada uno de sus cursos, además son los más idóneos, son los que mejor conocen a su curso, mejor conocen la realidad de las problemáticas que ellos pueden tener, entonces son ellos los que la desarrollan y además los que los adaptan porque muchas veces viene el super desactualizadas o vienen de repente fuera de foco o falta mucha información también. Entonces una de las mejores estrategias es esa, que canalizan la información, los profes jefes desarrollan las actividades, hay otras que se hacen también a nivel escuela, por ejemplo el tema de la violencia intrafamiliar, se hace a nivel de comunidad escolar, se hacen murales, trabajan cursos de distinto nivel, se acompañan, entonces yo digo por lo menos que en ese sentido funciona, funciona la estrategia de los murales, de acciones pequeñas, de actividades o recreaciones de repente sus pequeñas obras de teatro respecto a un tema específico.

Moderadora: Mencionaste que la mayoría de los profesores jefes son los que se hacen cargo de desarrollar esta acción orientadora ahora pienso en quiénes o quién crees tú que debería desempeñar esta estrategia, pensando también en la respuesta que ya me entregaste, como profundizar un poco más ahí.

Educadora 5: Son los profes jefes en primera línea los que desarrollan el ramo de orientación como asignatura, porque ellos tienen su horario una vez a la semana, una hora me parece que es para desarrollar el ramo de orientación y ellos también nos solicitan apoyo a nosotros del PIE, cuando quieren hacer alguna actividad más macro o requieren más guía o mediadora para alguna

actividad, o si requieren alguna salida educativa relacionada algún tema que están tratando en Orientación, también nosotras podemos participar y podemos apoyar ahí también.

Moderadora: ahora pensando un poco en nuestra mención en específico pensando un poco más como centrándonos en nuestra carrera en específico, en cuanto a los estudiantes con ceguera o baja visión que tan relevante tú consideras que la orientación educacional y cómo consideras que debería ser igual.

Educadora 5: mira yo creo que quedan súper corto por decirlo de alguna manera los planes de orientación educacional cuando se trata de discapacidad en general, por ejemplo en ceguera básicamente, yo creo que nosotras como formación y también el desarrollo profesional vemos muchos orientación, pero vocacional más qué orientación educacional, entonces siempre como que estamos centrados más en que va a ser estudiante cuando termine la escolaridad a qué se va a dedicar en qué se va a desarrollar, entonces yo siempre he visto que se desarrolla más esa área, más que la orientación educacional y la orientación educacional que se realiza o que yo he realizado con personas ciegas o con baja visión, dentro de la educación regular ha sido súper adaptada, partiendo porque el material ya lo tenía adaptado, ya partiendo sí vas a hacer orientación educacional y trae la actividad, muchas veces viene planificada la actividad y ya trae el material y no viene adaptado para una personas ciego, entonces ahí ya tienes que partir a adaptar, más que la información, sino que el material que vas a utilizar, poniendo los apoyos, entonces yo creo que en ese sentido se hace más complejo para el profesor que está a cargo de la actividad.

Moderadora: estaba pensando que tú también tienes experiencia en escuelas especiales, entonces yo me preguntaba también, como tú comentas hay muy poca relevancia, está muy poco actualizada y tiene muy poca relevancia dentro del ámbito de educación especial, cómo lo ves tú dentro de las escuelas especial según tu experiencia.

Educadora 5: mira yo creo que en las escuelas especiales los planes y programas de educación quedan al debe, o sea hay mucho que hacer respecto a eso cómo también llegan los planes de lenguajes, de matemáticas, para todos los subsectores, también llegan los de orientación, pero también son temas que son tratados bajo la normalidad entonces son unos planes y trabajos

estándar que muchas veces ya quedan cortos en aulas regulares, entonces las escuelas especiales quedan totalmente fuera de contexto, mira un tema súper relevante como la sexualidad por ejemplo, yo que trabajé en una escuela con trastorno motor, con parálisis cerebral, la sexualidad es un tema súper relevante, súper delicado para la familia, entonces el plan te queda pero súper grande, absolutamente fuera de contexto, eso yo recuerdo cuando yo trabajaba ya con niños de 15-18 años, con chiquillos del programa para preparación de la vida, de más de 18 a 24 años, es un tema súper relevante que tú no encuentras respuestas en los planes y programas, entonces hay que apoyarse ahí de las psicólogas, de los que trabajan contigo, de los asistentes sociales y de uno mismo, uno mismo buscar la orientación, buscar las estrategias, de cómo tratar ciertos temas con los chiquillos, porque a ellos les pasa lo mismo que a cualquier adolescente, con su cuerpo, con su identidad, con las amistades con sus relaciones familiares, con lo que quieren hacer con su futuro, muchas veces tienen muchas más limitaciones pero son limitaciones que también le van poniendo los planes de estudio y por otro lado también la misma sociedad, muchas veces las escuelas especiales, casi todas diría yo están con sus planes y programas propios, terminan ellos mismos creando sus planes y programas propios, ya que los del ministerio quedan absolutamente fuera de contexto.

Moderadora: tu consideras entonces que así debería ser?, cada escuela en estos caso debería como formar algo para sí mismos o tu consideras que así debería ser?

Educadora 5: no la verdad yo considero que deberían haber planes de estudio a nivel general Universitario, o sea deberían estar abiertos y programado para toda la diversidad en general o sea no puede ser unas escuelas tengan una cosa y otras otra, o sea nosotras como especialistas podemos hacer actividades individuales, claro la complejidad de un chiquillos no es la misma que otra, de acuerdo, ellos podrán tener su plan individual de trabajo y de estudio, pero sí hay un plan general debería ser abierto a la diversidad, que incluya a las personas con discapacidad, no se con igualdad de género, o sea en esos temas que son súper primitivos y básicos como la igualdad de género, aún así uno puede hacer estrategias todavía de estudios en general que todavía te habla solamente de niños, entonces los niños y las niñas, por ejemplo. Entonces ese tipo de cosas ya va dejando afuera algunos niños incluyendo también a personas con alguna discapacidad, entonces yo creo que deberían verse en los planes y programas y en orientación específicamente

actualizar. encuentro muy desactualizado, de repente se ven recién en 4to básico de ven temas que los chiquillos te ven con cara de “yaaaaa” y si te agarran pal chuleteo, ya es como caspi tarde y claro a veces uno està tocando el tema de la identidad de género que ahora es muy potente y de repente lo estás tocando en 7mo-8vo básico y llega muchas veces tarde, los niños ya vienen con una problemática y ya hay niños o niñas que ya se dicen homosexuales en 5to básico, 10-11 años, son chicos , son temas que deben tratarse antes de, a esas alturas el chiquillo o la chiquilla ya están confundidos, están medios traumatados ya no sabe que hacer, ya se peliò con los papàs, con el mundo, entonces la idea es prever, yo creo que ademàs los planes y programas de orientación, las orientaciones siempre son como tardias, primero paso, por ejemplo, quedò embarazada una niñita en 7mo básico, entonces ah ya ahora toquemos el tema del embarazo para el resto, pero ya pasò, entonces es muy reactivo.

Moderadora: Claro entonces ya llegò tarde esa explicaciòn, esa orientaciòn valga la redundancia

Educadora 5: Llegò tarde la orientaciòn, llegò tarde la explicaciòn, la prevenciòn, llegò tarde, entonces en ese sentido es como, claro ya para que a las demás no les pase, pero no llegò tarde, debería haber sido la conversaciòn ates.

Moderadora: Ahora entrando a algo màs específico, un poco màs como espeso, se podría decir, en el contexto educativo que te desenvuelve hoy, què estrategias de orientaciòn educacional tú has observado y realizado y que considerándose efectivas para problemáticas determinadas, por ejemplo, què estrategias has utilizado que han sido efectivas y que tu dices perfecto esto lo puedo seguir utilizando para este contexto, claramente todos los niños son una realidad distinta pero hay ciertas estrategias o ciertas cosas que funcionan para otros.

Educadora 5: mira lo primero que yo podría pensar en la confidencialidad de la informaciòn, yo creo que eso es sùper relevante, tambièn ganarse la confianza de los chiquillos, como te digo los planes y programas siempre llegan un poquito tarde, son ellos primero los que te dan la alerta de que algo pasa de que hay una problemática que està pasando es cierto curso , entonces para tu poder ganarse esa confianza esto es confidencial y privado, uno pierde un poco el cuidado sobre todo cuando son chiquititos es imprescindible, yo creo que esa es una buena estrategia, de

mantener la confidencialidad cuando uno trata algún tema delicado en general con ellos y también en privado, o sea cuando ellos te cuentan alguna problemática o se acercan a ti buscando ayuda para algo específico, la privacidad es súper relevante para generar esta confianza y este acercamiento con ellos primero

Moderadora: yo siento que es el primer pie, el primer paso que uno da para un trabajo efectivo dentro de la orientación educacional. Buscando ayuda para levantamiento con ellos primero el primer primer trabajo efectivo entre la orientación educacional, creo yo.

Educadora 5: Sí exacto, son temas mucha a veces difíciles y no solo para ellos sino que muchas veces para uno como adulto, son temas complicados de tratar entonces no sacas nada con salir adelante y decir “chiquillos ya vamos hablar del uso del condón” por ejemplo, no sacas nada con explicar todo si los chiquillos no tienen la retroalimentación, si no te preguntan, entonces uno termina hablando solo y no es la idea, para generar eso uno tiene que tener confianza y un acercamiento con ellos, para que ellos también se puedan abrir y puedan expresarse, que puedan opinar al respecto, que puedan preguntar lo que necesitan preguntar, eso a nivel general, y otra estrategia que me ha funcionado mucho es trabajar en pequeños grupos, no en grupos grandes porque les da más vergüenza, cuando uno hace una pregunta así cómo abierta, con 45 en el curso yo creo que se van a perder, yo creo nomás, trabajas más delicado o más cercano en grupito chicos de 5-6 chiquillos, trabajar en grupos pequeños, que compartan entre ellos mismos, si se quieren juntar con la amiga bueno con la amiga, tienen un poquito más de confianza, se sienten un poquito más cómodos también.

Moderadora: también coincido que puede ser un atenuante eso, en grupos pequeños da esa sensación de poder expresar lo que quieren decir.

Educadora 5: claro, y como yo trabajo con niños chicos, yo juego, el juego es una estrategia maravillosa en todo ámbito de aprendizaje, pero para estas temáticas que son un poco elevadas se podría decir, aterrizarlas con el juego, fantástico, el juego de las partes del cuerpo, todo de cómo cuidar mi cuerpo hacer por ejemplo que me estoy bañando y cuáles son sus partes íntimas y como

me pongo el traje de baño y por qué, tratar de aterrizar y hacerlo bien concreto para ellos, se va hacer un poquito más factible para hacerlo bien.

Moderadora: claro esas son ya estrategias más didácticas, para trabajar la orientación

Llevas un poquito más factible trabajar la orientación educacional. Y en base a esto mismo, ¿cuáles consideras que no son tan efectivas?

Educadora 5: Cuando cuando somos haber cuando hay mucha gente O cuando una persona externa lo que no conocen mucho, qué se yo, realiza la actividad o cuando involucran a las familias, no se de repente piden alguna autorización para algo o después por ejemplo, he visto casos en que después comentan alguna situaciones que se dan en orientación y después la comentan el reunión de apoderados, los papas se enteran de las cosas que dicen los niños y se enteran con nombre y apellido y llegan a la casa y los pueden retar y les da vergüenza y después ya no quieren hablar más no quieren participar en tonces yo creo que ahí haya que tener mucho cuidado ser bien sutil y bien delicado con el tema de la info con la confianza de los chiquillos hay temas delicado y otros que requieren atención urgente también, o sea tu no puedes dejar afuera la familia y que se tienen que informar, yo recuerdo un caso de un chiquitito de 7mo básico que no se po se empezó a cortar y a las dos semanas eran 15 que cortaban los brazos al principio hablamos con la familia y después ya es un tema de curso entonces tu tienes que involucrar a la familia sí o sí.

Moderadora: claro son temas donde no puedes dejar a la familia afuera, ya que son niños que no comprenden aún que se están haciendo como un daño a ellos mismos.

Educadora 5: claro, entonces yo creo que por mucho orientación educacional, también debería ir de la mano con una orientación familiar, porque poco ganamos con hablar el tema por ejemplo, el tema que te menciono yo de la escuela y que no la casa tu no sigas trabajando con tu hijo, se haya cortado o no se haya cortado, pero oye qué está pasando contigo y tus compañeros y enseñarle a la familia que deben reaccionar a temas que son difíciles de tratar, y en la escuela yo creo que queda corta en ese sentido de cómo tratar ciertos temas con los niños

Moderadora: para cerrar, yo se que tu tienes exp den escuelas especiales, 14 años, ha pasado rápido el tiempo, yo pensaba en cuál crees tú que es la diferencia en la orientación que se realiza en la escuela mapoalas y en la escuela qué trabajas ahora con `PIE, cual crees que es la dif fundamental, que se trata en un lugar y otro.

Educadora 5: mira yo creo que así bien concreto por ej yo no recuerdo haber tenido en la escuela especial en mi horario de trabajo una hora de orientación dentro de mis horas de clases y no recuerdo haber tenido una hora de orientación, no así en aula regular donde sí tienes tu horario con los chiquillos, que muchas veces se ocupe para otras cosas, hace ser franca porque se usa para otras cosas que no deben ser, se usa para consejo de curso, pero por lo menos escuela regular está normalizado, pero en escuela especial hay más libertad en el trabajo, jugar con las horas pedagógicas, horas de taller para también completar la carga horaria de curso yo no recuerdo tener hora de hora semanal, también no recuerdo haber implementado los planes y programas del ministerio y lo que sí era muy bueno en la escuela especial e que teniendo una psicóloga ella misma hacía las jornadas especiales que eran alguno temas de relevancia para los chiquillo que tenían que ver con orientación educacional, se hablaba de la sexualidad, identidad de género, de la relaciones familiares, cierto entonces todos esos temas que eran cercanos a la discapacidad motora, todos los temas que eran de nuestra escuela, nos capacitamos para trabajar con la familia, entonces ese era un tema muy positivo, en cambio aquí en la escuela regular siendo una escuela mucho más grande de prekindergarten a 4 medio, es una escuela más grande falta eso, más actividades de comunidad y detección de las necesidades de los estudiante, que vienen en los famosos plan y programas de orientación falta prevención , y también falta trabajo con la familia a pesar de que hay reunión apoderados todos los meses, se habla de notas o temas de convivencia o los paseos, pero pocas veces he citos yo que se haga un tema puntual relacionado con la orientación educacional, yo participo en la reunión apoderados pero mi tema de trabajo con apoderados no es de orientación educacional , es muchas veces del PIE como se hacen los ingresos, la documentación, hablar del Trastorno Específico del Lenguaje, pero no he visto necesariamente un tema de orientación educacional, la profe jefe puede hacer un trabajo con la familia hablar de un tema en específico.

Moderadora: excelente es un tema súper relevante para nosotras igual pensando en que, la orientación se trabaja en todo ámbito educativo y nosotros igual ese contraste es super necesario para entender cuales son las falencias que , en donde no existe una integración en el todos los ámbitos educativos,

Educadora 5: sí debería ser un tema transversal en todos los ámbitos de aprendizaje que como tenemos esto o transversales, que uno trabaja en toda las área, porque implícitamente a todos nos toca , a todos nos toca orientar, detectar alguna necesidad, a todos nos ha pasado en algún minuto, pero sí siento que muchas veces quedamos sin herramientas y eso es pega de uno uno tiene moverse actualizarse buscar redes pq la necesidad está ahí y no podemos dejar a los chicos solo y uno tiene que buscar y estar pendiente, claro después de la exp en la escuela se crean protocolo de acción, formar una red y después ya todo el mundo sabe qe hacer, pero después...

Moderadora: claro no es preventivo..

Educadora 5: claro es reactivo, sucede después de que ya pasó entonces ahí nos falta harto todavía y es relevante que sea una conv abierta con toda la comunidad educativa

Moderadora: hasta aquí llegamos con la entrevista, muchas gracias, tu participación es super fundamental para nosotras y el proceso, gracias por la disposición...

Educadora 5: gracias a ti Constanza y que les vaya muy bien.

Anexo 13 - Marco de Codificación

A continuación se expone el Marco de Codificación, realizado para generar estudios exhaustivos y aportar estos mediante el análisis descriptivo y posterior Análisis Interpretativo. Cabe mencionar que el presente instrumento se realizó por cada una de las integrantes de la presente investigación, para así comprobar veracidad y correspondencia de la información expuesta. La que coincidió en más del 80%, las correcciones y análisis posteriores a comparación, cambió solo palabras sin alterar el sentido de los siguientes códigos propuestos.

Método Recolección	Categoría	Sub categoría	Definición	Unidad de análisis	Código /Regla de codificación
GRUPO FOCAL	Ejercicio docente	Ejercicio docente y su relación con Rol Orientador	Refiere a las concepciones personales que poseen las participantes sobre el conjunto de creencias e ideas sobre Orientación Educacional y cómo se podría o no relacionar con su quehacer docente	“Es parte del ejercicio docente, de la práctica, es lo que haces con un sentido, pero en gran parte del ejercicio en sí que es casi inseparable, yo eso siento.” “Es transversal, como hemos manifestado todas, es indivisible una de la otra, en todo mi quehacer, en toda mi forma plantear objetivos, ahí está oculto el tema de orientación educacional.” “Está estrechamente relacionado con nuestras habilidades blandas, de saber escuchar, ser empático y estar ahí en los momentos que necesiten los estudiantes según su contexto.”	Lazo entre OE y Rol docente Transversalidad de la orientación en el quehacer diario. Tipos de habilidades presentes en el rol docente.
GRUPO FOCAL	Rol docente	Acciones desde el Rol docente ligadas a Orientación Educacional según	Busca definir según opiniones y experiencias, cómo se manifiesta la Orientación Educacional y cómo	“Los profesores jefes entonces desarrollan su módulo de orientación educacional cada uno a cargo de su curso, en otras oportunidades hemos tenido actividades por colegio o por sectores. Se desarrollan en forma grupal e individual o como comunidad educativa, es un tema en común, por ejemplo, el ciberbullying toda la	Alcances del rol orientador dentro de la comunidad educativa

		contexto	piensan que debería desarrollarse, en el establecimiento de desempeño comunidad educativa lo aborda.” (Educadora 5). “Con los profesores jefes se analiza, se debaten ciertas temáticas acorde a contingencias o solicitado el centro de estudiantes y más que querer instalar una perspectiva o un discurso, o modificar cierta conducta, simplemente lo que se hace es acompañar y guiar la conversación, y llegar a conclusiones que enriquezcan el debate.” (Educadora 2). “En el colegio Helen Keller, mencionaba que toda la responsabilidad recae en el profesor jefe. Nosotros contamos con una dupla psicosocial, que es la asistente social y, además, encargada de convivencia, y la psicóloga que ella también realiza diferentes actividades durante el año y estas son llevadas al profesor jefe y éste debe implementarlas.” (Educadora 3). “Hay un área en particular del colegio que es de orientación e información, pero como ya lo había mencionado anteriormente, es formación cristiana, entonces desde ahí, si bien existen instancias de orientación hacia los estudiantes de diferentes temáticas, yo siento que muchas veces uno responde tarde a las necesidades de las cosas que ocurren” (Educadora 4). “Si bien es una buena herramienta, creo que quedamos un poco en deuda con respecto a cómo se atiende el estudiante, como sujeto, como individuo” (Educadora 6). “La orientación educacional, más allá	Estrategias de Orientación Establecer el Rol orientador en Contexto Escuela Especial Establecer el Rol orientador en Contexto Escuela Formación Cristiana Orientación Educacional personalizada
--	--	----------	---	---

				de resolver problemas o conflictos que uno cree que son problemas, y que a veces para los estudiantes no lo son. En ese sentido hay algunas cosas que nosotros como adultos nos falta fortalecer o aprender y reaprender para poder hacerles a ellos también una vida menos complicada.” (Educadora 4) “Los colegios siempre llegan tarde. Suele suceder que se le baja el perfil a ciertas situaciones que suceden en el colegio y que, aunque uno vaya hablar con la encargada de convivencia o psicóloga, dice no es tan grave o no es tan difícil de solucionar; pero después cuando va avanzando y se va encontrando uno con más dificultades para poder solucionar ese problema, te dicen: “pero como no lo dijo antes” pero si yo lo conversé hice todo el protocolo, pero ya es tarde entonces explota todo lo que tiene que suceder en el colegio.” (Educadora 3). “Para mí, la orientación educacional debiese desarrollarse como un espacio de diálogo transversal a todas las disciplinas de aprendizaje del establecimiento. Porque también de lo que decía las colegas, siento que a los estudiantes les hace falta y necesitan para el bienestar de la comunidad en general, esos espacios de reflexión o cuestionamiento de solución de inquietudes y conflictos, y la orientación puede ser un buen aliado para potenciar este tipo de espacios.” (Educadora 6). “Yo creo que nuestro quehacer pedagógico está influenciado positivamente con lo que es la orientación educacional. Yo creo que es un área que aún desarrollamos a	Atingencia de la Orientación Educacional Intervenciones orientadoras reactivas. Transversalidad de la Orientación Educacional. Preparación docente continua.
--	--	--	--	---	--

				diario y que también nos exige, de alguna manera, mantenernos siempre muy atentas a lo que necesitan los estudiantes, siempre estar actualizándose respecto a los desafíos que nos presentan los estudiantes, porque hay situaciones que se presentan, así como decía las colegas.” (Educadora 5). “Lo mismo que decían mis compañeras, yo siento que si bien la orientación educacional nos ayuda y orienta de cierta forma y enriquece nuestro actuar pedagógico, también siento lo mismo que decían mis colegas, que en muchos sentidos se nos queda corta la orientación, muchas veces está desactualizada o son muy diferentes los niños a cómo son hoy en día, ellos están teniendo muchas necesidades, y ahora las necesidades que antes había, ahora son más visibles.” (Educadora 4).	Desactualización de estrategias de orientación.
GRUPO FOCAL	Formación inicial docente.	Aportes a la Formación Inicial Docente.		“Me acuerdo bastante poco, tengo la misma sensación de que fue un ramo que pasó sin pena, ni gloria, fue muy nada y tiene que ver con lo que estábamos conversando recién; que la orientación se nos queda corta al fin y al cabo, porque lo que me acuerdo es una situación puntual, o un problema entre comillas que resolvimos, era que un niño que le había dicho a la mamá que se va a ir para otro lado después del colegio y que la mamá llegó a buscar al colegio y ese era el problema, que nosotros debíamos resolver. Yo lo encontré muy básico, siento que la realidad no hay problemas así de simples o sencillas, lamentablemente la realidad en ese sentido supera con creces la ficción. Cuando yo he tenido que resolver problemas complejos en el colegio” (Educadora 4).	Desactualización en Formación Inicial

			“Creo que es tremendamente relevante potenciar este ramo nivel universidad y formación de pregrado. Lo mismo que decía del ayer y la realidad de que nos enfrentamos en las escuelas, es un universo entero, es terrible. O sea, la mayoría llegamos a escuelas vulnerables, escuelas con problemas de drogas, delincuencia, tengo 700 casos de Clonazepam, 700 casos de armas blancas, sobre todo cuando trabajaba en Maipú.” (Educadora 2).	Relevancia de Estrategias Actualizadas
			“Yo considero que es importante que las futuras colegas se le muestre el mundo de la carrera, esos casos hipotéticos que nos ponían, en el fondo no va a hacer mucho más, como docente muchas veces no sé qué hacer, psicólogas orientadoras, agentes sociales, cumplimos muchos roles, entonces, es importante también que los formen pensando en que la mayoría del tiempo vamos a cumplir ese rol y se van a presentar situaciones difíciles” ...”particularmente la orientación educación en escuelas especiales, se trabaja, pero se trabaja de manera muy, muy, muy adecuada, tienes que adecuar los planes programas, las evaluaciones, los planes individuales para los estudiantes. También tienes que ir adecuando esa área, porque es un universo de 8 alumnos en la sala, cada uno es un mundo distinto, entonces tienes que ver cuál la orientación educacional y en ese aspecto y en ese contexto es muy importante la participación de la familia también, porque muchas veces ellos son la voz de estos estudiantes” (Educadora 5).	Necesidad en Formación según contextos
			“Tal vez como que nos trataba de orientar pero no llega al punto necesario, entonces desde ahí, siento	Orientación Educacional según contexto

				que tal vez sería mejor responder a una orientación más específica pensando tal vez en el tipo de población que tiene cada uno de los colegios o tipo de formación que desea entregar.” (Educadora 4). “Estoy súper de acuerdo con la colega, porque educación especial a nosotros nos enseñaron de la orientación, pero más guiado la orientación vocacional, es lo que van a desarrollar ellos como oficio, como trabajo, lo que van a hacer después de terminar la escolaridad. Falta una mirada más amplia de lo que son las distintas realidades que nos vamos a enfrentar después, programas de estudio, educación al estudiante que se trabaja con los pequeños, cómo involucrar a los de pre kínder, de qué manera es fundamental trabajar. Es súper necesario saber sobre los programas de orientación tanto como los de lenguaje, matemática” (Educadora). “Estoy de acuerdo con lo que mencionan mis colegas es relevante y es necesario, siempre y cuando sea bien repartido el contenido que se entregue la universidad debe ser el adecuado y contextualizado.” (Educadora 2).	Formación de Orientación Educativa en la docente Diferencial Relevancia de la actualización en formación inicial
ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA	Formación Docente	Significado de la Orientación Educativa en su rol como docente	Busca obtener información respecto a los significados que tienen las educadoras en cuanto a la Orientación en su rol	“yo entiendo por Orientación Educativa, tiene que ver con diferentes estrategias, toma de decisiones, y con respecto a cómo se lleva a cabo en sí el sistema educativo que nosotros tenemos; ya sea en las diferentes instancias, en los diferentes tipos de establecimientos, ya sean colegios especiales, escuelas con Programa de Integración.” (Educadora 4).	Percepción conceptual de la Orientación Educativa. Significación de la

			docente, a través de sus opiniones y experiencia laboral.	“Es un área de la educación que pretende que tengamos una educación mucho más integral en algunos ámbitos que no están estrictamente explícitos en la malla curricular que esta establece, y que por lo demás es un acompañamiento indispensable en la formación de los estudiantes” (Educadora 5).	Orientación como disciplina.
ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA	Modelo Educativo	Ejercicio docente y su relación con Rol Orientador .	Busca conocer las ideas personales que cada docente tiene acerca de la relación entre el quehacer pedagógico y la labor orientadora.	“Yo no desarrollo programas, o no estoy directamente relacionada con el área de Orientación en sí. Sin embargo, la Orientación Educativa es parte de todo el proceso pedagógico, ya que si bien uno entrega ciertas nociones o ciertos aprendizajes, a la vez que uno va enseñando va transmitiendo ciertos valores” (Educadora 4). “Me han tocado algunas pocas instancias formales, que se han hecho algunas actividades en el ramo de Orientación con algunos cursos y en las cuales yo participo, desarrollo actividades, hago co-docencia con los profesores y esas actividades formales van quedando en el registro de de orientación del libro de clase” (Educadora 5). “depende del contexto en que uno esté inserto, porque cada realidad de las escuelas son distintas algunas tienen orientaciones católica, tienen alguna cualidad según el sector donde se encuentra inserta, yo creo que tiene mucho que ver con eso la problemáticas que uno va a tocar en orientación y también tiene que ver con lo dices tú también, el rango etario” (Educadora 5). “Yo creo que uno de los aspectos super importantes de la Orientación	Transversalidad de la orientación en el ejercicio docente. Trabajo colaborativo en la asignatura. Técnicas de orientación contextualizadas. Tácticas multidisciplinares de

				Educacional, es que el trabajo no se realice de una manera independiente, sino que sea un trabajo en equipo, en conjunto con el resto de los organismos del colegio, ya sea profesores jefe, trabajadores sociales, psicólogos, entre otros tipos de profesionales en caso de que se requiera” (Educadora 4).	las acciones orientadoras.
ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA	Estrategias Orientación Educacional	Estrategias pedagógicas relacionadas con la Orientación Educacional	Conocer las estrategias que desarrolla el establecimiento, determinando según su experiencia, cuál o cuáles de éstas han sido o no efectivas; apuntando específicamente a la importancia de esta disciplina en la discapacidad visual.	“hacemos actividades en conjunto, ya sea en estudiantes y profesores. También hay otras actividades que están dirigidas desde el área de formación y también tienen una connotación de Orientación, en el sentido de, por ejemplo, temáticas de sexualidad, el despertar de la adolescencia, el autocuidado con el tema de las drogas; ese tipo de orientaciones o charlas son las que el colegio ha impartido por el momento” (Educadora 4). “La Orientadora canaliza la información, ... son los profesores jefes los que se hacen cargo de la Orientación de cada uno de sus cursos, ...entonces son ellos los que la desarrollan y además los que las adaptan porque muchas veces vienen super desactualizadas o vienen de repente fuera de foco o falta mucha información también. Entonces una de las mejores estrategias es esa, que canalizan la información, los profesores desarrollan las actividades” (Educadora 5). “Las mismas personas que participamos dentro de los establecimientos somos parte de este proceso de Orientación Educativa y de cómo nosotros queremos formar también a los estudiantes que están junto a nosotros.” (Educadora 5).	Acciones orientadoras realizadas por el establecimiento. Estrategias orientadoras utilizadas por el establecimiento. Proyecciones de la comunidad educativa en el Desarrollo de la Orientación.

				“Yo creo que quedan súper corto por decirlo de alguna manera los planes de orientación educacional cuando se trata de discapacidad en general, en ceguera básicamente yo creo que nosotras como formación y también el desarrollo profesional vemos mucho orientación, pero vocacional más que Orientación Educacional, entonces siempre como que estamos centrados más en que va a hacer el estudiante cuando termine la escolaridad, a qué se va a dedicar, en qué se va a desarrollar” (Educadora 5).	Relevancia de la Orientación Educacional en la Discapacidad Visual.
				“Esa estrategia de conversar con los estudiantes de manera personal y de darles la oportunidad de explicarse ellos mismo de sus acciones, y de que también traten de buscar la forma de como poder resolverlo, como poder solucionarlo; o en el caso de que hayan efectuado algún daño , el que ellos también puedan hacerse responsable y puedan ver la forma en que puedan solucionar eso” (Educadora 4).	Estrategias y herramientas funcionales en orientación educacional.
				“ahí hay que tener hartoo cuidado, ser bien sutil y bien delicado con el tema de la información, con la confianza de los chiquillos, hay temas delicados y otros que requieren atención urgente también” (Educadora 5).	Consideraciones para estrategias y herramientas orientadoras efectivas

Anexo 14 - Carta de Modificación Parcial

A continuación presentamos la carta de modificación parcial, que justifica los cambios realizados desde la solicitud, y que cambiaron en el proceso de investigación.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE
FORMACIÓN PEDAGÓGICA

A: Directora DIUMCE, Dra. Beatriz Figueroa

A: Director Departamento de Formación Pedagógica, Dn. Fabián Castro Valle

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes, para informar la modificación parcial de nuestra Tesis para optar al título de Licenciadas en Educación y Pedagogía en Educación Diferencial Especialidad Problemas de la Visión, La que posee como Profesor Guía a Dn. Cristian Hernández Vergara, presentada a ustedes para inscripción el día 10 de Julio del año 2019, que tenía por título *“La Orientación Educacional en el desempeño laboral de los/las Profesoras/es de Educ. Diferencial c/m en Problemas de la Visión de la UMCE., tituladas/os entre los años 2010 y 2015.”*, el que fue modificado reemplazando las palabras *“desempeño laboral”*, por *“quehacer”*. Considerando para esto la amplitud de la definición de la palabra desempeño que podía llevarnos a la interpretación del correcto o incorrecto desempeño laboral, lo que nos direccionaba fuera del objetivo propuesto y nuestra búsqueda de investigación. Por lo que concluimos que la palabra *“Quehacer”* nos permitía direccionar la investigación propuesta sin calificar el ejercicio docente de las docentes participantes en la posterior recolección de datos.

La modificación expuesta en el título, derivó al cambio en la pregunta de investigación, quedando en, *¿Cuáles son los aportes de la Orientación Educacional en el quehacer de las Profesoras/es de Educ. Diferencial c/m en Problemas de la Visión, tituladas/os de la UMCE entre los años 2007 y 2018, que ejercen en diversos contextos educativos, tales como Escuelas*

Especiales y Programas de Integración Escolar, de la Región Metropolitana? Por ende cambia además el objetivo general, quedando en, describir las creencias que las y los tituladas/os entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE., manifiestan sobre la Orientación Educacional.

La segunda modificación parcial que se generó en el proceso de recolección de datos, fue el rango de años para generar la muestra, que en un inicio fue desde 2005 al 2015, los que por motivos de pandemia tuvo que flexibilizarse desde 2007 hasta 2018, lo que no produjo cambio en las consideraciones de la presente investigación.

En cuanto a los objetivos específicos, se generó un complemento a cada uno de los propuestos en un inicio, a continuación exponemos los finales:

- Comprender el significado de la orientación educacional en su rol como docente de educación diferencial.
- Reconocer la relación existente entre el ejercicio docente y la Orientación Educacional.
- Identificar las acciones pedagógicas ejecutadas desde el quehacer docente que se encuentren relacionadas con la Orientación Educacional, en los diferentes contextos educativos, tales como escuelas especiales y programas de integración escolar.
- Comparar experiencias de Orientación Educacional que tienen las y los titulados entre los años 2007 y 2018 de Educ. Diferencial c/m en problemas de la visión de la UMCE, en diversos contextos educativos.
- Aportar consideraciones respecto a la formación inicial docente de las/los Estudiantes de la carrera Discapacidad Visual y Retos Múltiples de la UMCE en el ámbito vinculado a la Orientación Educacional para proporcionar antecedentes que influyan en futuras decisiones curriculares que la carrera implemente.

Saludos cordiales,

Sobarzo Pérez, Valeria Jazmín Rut: 17.779.932-7

Márquez Guerra, Daniela Belén Rut: 19.260.105-3

Muñoz Moraga, Andrea Belén Rut: 19.522.466-8

Araya Hasbún, Constanza Catalina Rut: 17.565.572-7

Santiago, 25/02/2021